

# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA



**“Contabilización y Presentación de Propiedad  
Planta y Equipo basados en Normas  
Internacionales de Información Financiera  
por Las Organizaciones No Gubernamentales  
(ONG's) del Sector Educación”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:**

Nora América Chávez

Jesús Antonio Ortega Hernández

Zulma Lizeth Rivera Alvarado

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO(A) EN  
CONTADURÍA PÚBLICA

MARZO DE 2005

San Salvador, El Salvador, Centro América

## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora :Dra. María Isabel Rodríguez.

Secretaria General :Licda. Alicia Margarita Rivas  
de Recinos

Facultad de Ciencias Económicas

Decano :Lic Emilio Recinos Fuentes

Secretario(a) :Lic Vilma Yolanda Vásquez  
de Del Cid

Docente Director :Msc. Carlos Alvarenga  
Barrera

Coordinador del Seminario :Msc. Carlos Gómez Castaneda

Docente Observador :Lic. Mauricio Ernesto  
Magaña

Marzo de 2005

San Salvador, El Salvador, Centro América

## **AGRADECIMIENTO**

A DIOS TODOPODEROSO Y LA VIRGENCITA por fortalecerme y guiar mis pensamientos para culminar una faceta de mi vida.

Con humildad y agradecimiento a mis padres Candita y Américo, Esperanza Contreras y Daniel Chávez, a mis hermanos, cuñada y sobrinito por su amor, comprensión y apoyo moral, económico e incondicional y por ser fuente de inspiración en mi vida y en la culminación de mis estudios universitarios; a mis tíos y prima por su apoyo incondicional y comprensión; a mi familia, maestros, asesores, compañeros y amigos quienes siempre estuvieron apoyándome; En General gracias a todos los que confiaron en mi.

Nora América Chávez

## **AGRADECIMIENTO**

A DIOS TODO PODEROSO sobre todas las cosas, por haberme guiado e iluminado para culminar mi carrera; a mis padres por haberme brindado todo su apoyo moral y económico; a mi esposa e hija por su comprensión; a mis hermanos por su paciencia y apoyo incondicional; a mis compañeros por el esfuerzo, desempeño y dedicación al logro de este objetivo; a los profesores y asesores por el apoyo desinteresado en cada una de las etapas de desarrollo del trabajo; en fin a todas las personas que de una u otra forma me brindaron su colaboración. GRACIAS A TODOS.

Jesús Antonio Ortega Hernández.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios Todopoderoso por darnos el don tan preciado como es la sabiduría y permitirnos finalizar nuestro trabajo de graduación.

A Mi hija por darme las fuerzas para seguir en este largo caminar

A mi esposo que siempre ha estado en los momentos difíciles de nuestro trabajo y por apoyarme.

A mi madre por ser ejemplo de fortaleza y ganas de ver en sus hijos unos profesionales.

A mi demás familia que me ha apoyado incondicionalmente

A mi familia política y en especial a Doña Vilma y Helen que me han ayudado de forma incondicional y me han dado ánimos para terminar con éxito este trabajo.

A todas las demás personas, amigos/as, familiares, maestros/as, a mis alumnos/as que de una u otra forma han colaborado para llegar a feliz término este proyecto.

Muchas gracias a todos

Zulma Lizeth Rivera

## INDICE

Contenido	Pág.
Resumen Ejecutivo . . . . .	i
INTRODUCCIÓN . . . . .	iv
CAPITULO I	1
MARCO TEORICO . . . . .	
“Contabilización y Presentación de Propiedad Planta y Equipo basados en Normas Internacionales de Información Financiera por Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s) del Sector Educación”	
1.1 Antecedentes . . . . .	1
1.1.1 Antecedentes de las ONG’s en El Salvador .	1
1.1.2 Antecedentes de las Normas Internacionales de Contabilidad. . . . .	4
1.1.2.1 Antecedentes de la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 “Propiedades, Planta y Equipo”. . . . .	9
1.1.3 Datos Actuales de las Normas Internacionales de información Financiera . . . . .	11
1.2 Definiciones . . . . .	14
1.3 Características y clasificación de las Organizaciones No Gubernamentales ONG’s. .	18
1.3.1 Características . . . . .	18
1.3.2 Clasificación . . . . .	19
1.4 Características de Propiedades, Planta y Equipo . . . . .	19
1.5 Normativa Técnica . . . . .	20
1.5.1 Norma Internacional de Contabilidad N°16 Propiedades, Planta y Equipo . . . . .	21

1.5.2	Norma Internacional de Contabilidad N° 36 Deterioro del Valor de los Activos. . . .	29
1.5.3	Interpretación SIC -14 Indemnizaciones por Deterioro del Valor de las Partidas. . . .	39
1.5.4	Interpretación SIC -23 Costos de inspecciones mayores o reparaciones generales mayores o reparaciones generales.	41
1.5.5	Norma de Contabilidad Financiera NCF -21 Registro de las Operaciones Financieras en las Organizaciones No Gubernamentales sin Fines de Lucro (ONG's). . . .	44
1.6	Normativa Legal. . . . .	47
1.6.1	Base legal de las ONG's. . . . .	47
1.6.2	Base Legal sobre Propiedad, planta y equipo. . . . .	63
1.7	Presentación de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo. . . . .	66
1.8	Políticas contables de los elementos de Propiedades, planta y equipo. . . . .	67

CAPITULO II

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

2.1	Tipo de Estudio . . . . .	69
2.2	Área de Estudio . . . . .	70
2.3	Universo y Muestra . . . . .	70
2.4	Método de Muestreo. . . . .	71
2.4.1	Tamaño de la muestra. . . . .	72
2.5	Métodos e Instrumentos de Recolección de Datos . . . . .	74
2.6	Plan de Tabulación y Análisis. . . . .	75
2.7	Diagnóstico de la Investigación. . . . .	76

CAPITULO III

CASO PRACTICO

	"Contabilización y Presentación de Propiedades, Planta y Equipo basados en Normas Internacionales de Información Financiera por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) del Sector Educación". . . . .	84
3.1	Estados Financieros Presentados por la ONG	87
3.2	Libro Diario conversión de estados financieros. . . . .	88
3.3	Libro Mayor conversión de estados financieros . . . . .	98
3.4	Estados financieros conversión NIC . . . . .	102
3.5	Ejercicios Prácticos . . . . .	103
3.6	Libro Diario ejercicio práctico . . . . .	110
3.7	Libro Mayor ejercicio práctico . . . . .	116
3.8	Estados financieros ejercicio práctico . . . . .	122
3.9	Notas a los estados financieros . . . . .	123
4.	Conclusiones y Recomendaciones. . . . .	140
4.1	Conclusiones . . . . .	140
4.2	Recomendaciones . . . . .	142
	Bibliografía . . . . .	144
	INDICE DE ANEXOS. . . . .	148
	1. Listado de ONG's del PNUD	
	2. Cuestionario	
	3. Guión de Entrevista	
	4. Cuadros de análisis resultados encuesta	
	5. Sistema Contable Base NIC's	
	6. Políticas	



## RESUMEN EJECUTIVO

Las Organizaciones no Gubernamentales sin Fines de Lucro (ONG's), se constituyen en El Salvador en la década de los 80's, con la finalidad de contribuir al desarrollo y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población; dichas Organizaciones son reguladas por la ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro y su Reglamento, obteniendo su Personalidad Jurídica mediante la inscripción en el Registro de Asociaciones y Fundaciones del Ministerio de Gobernación.

Ante la entrada en vigencia de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador; El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, establece que las ONG's presenten sus estados financieros con base a normas internacionales de contabilidad a partir del 1 de Enero de 2005.

La investigación se realizo con el objetivo de contribuir con las ONG's, a través de un documento que ayude a los responsables de la información financiera acerca de la aplicación práctica de los registros contables de aquellas partidas que involucren el rubro de Propiedades, Planta y Equipo, en cuanto a

reconocimiento, registro, valuación, presentación y revelación.

Analizando la normativa técnica internacional aplicada a los elementos componentes del mencionado rubro, donde se encuentran los parámetros que establecen el tratamiento contable, que orienta la investigación de campo y la elaboración de la propuesta. Así como el desarrolla la metodología utilizada en la investigación de campo, aplicando como instrumento de recolección de datos la encuesta, las cuales fueron dirigidas a los contadores de las Organizaciones No Gubernamentales del sector educación, especialmente en lo concerniente a aspectos de los elementos componentes de Propiedades, Planta y Equipo, realizándose en el área de San Salvador basados en un listado proporcionado por el Programas de las Naciones Unidas (PNUD) seleccionando una muestra representativa; Obteniendo así información útil para la formulación del diagnostico del trabajo de investigación.

A través de la investigación realizada se pudo constatar que en su mayoría los responsables del rubro de Propiedades, Planta y Equipo, de las Organizaciones No

Gubernamentales del Sector Educación, registran las diferentes transacciones u operaciones contables relacionadas con dicho rubro de acuerdo a Normas de Contabilidad Financiera y a criterios establecidos por los entes donantes; por lo tanto no preparan y presentan la información financiera de acuerdo a la normativa internacional.

Apoyados en los resultados obtenidos, es necesario que las ONG's utilicen como guía el documento presentado; ya que en el se establecen políticas contables relacionadas al adecuado tratamiento contable de las Propiedades, Planta y Equipo, para un apropiado reconocimiento, registro, valuación, presentación y revelación, basado en Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's)

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha observado una clara tendencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad (que ahora han pasado a denominarse NIIF) como único conjunto de normas de contabilidad aceptadas a escala internacional, afectando el entorno en el que operan las empresas, incluidas las Organizaciones No Gubernamentales, en tal sentido la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), ayuda a homogenizar el registro de las operaciones, logrando así una mayor uniformidad en las bases técnicas, por lo tanto la información financiera será consistente, comparativa y de fácil interpretación.

Ante la necesidad en que se ven afectadas las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) de estar en el proceso de adopción de NIC's, el presente trabajo se enfoca a los Organismos no Gubernamentales del Sector Educación, los cuales contribuyen al desarrollo del país, por medio de la canalización de recursos que brindan organismos extranjeros a los sectores mas vulnerables y desprotegidos.

El trabajo denominado "Contabilización y Presentación de Propiedades, Planta y Equipo basados en Normas Internacionales de Información Financiera por las organizaciones No Gubernamentales del Sector Educación", consiste en elaborar un diagnóstico de como se contabilizan actualmente la Propiedad, Planta y Equipo en este tipo de organizaciones, luego mostrando mediante un ejercicio práctico el adecuado registro de estos basados en las Normas Internacionales de Contabilidad y finalmente presentando el Balance de situación Financiera al 2005 basados en ésta normativa, con el fin de que sirva de apoyo a las Organizaciones no Gubernamentales.

Por tanto, el presente documento se convierte en una alternativa de consulta para todas aquellas personas que de alguna manera están involucradas o interesadas en el registro y presentación del activo no circulante basado en Normativa técnica para estas organizaciones.

Con el objeto de apoyar la divulgación las Normas Internacionales de Contabilidad y lograr un mejor entendimiento de la contabilización, este trabajo de investigación muestra en su primer capítulo los antecedentes históricos de las ONG's y el surgimiento de las NIC's; algunas definiciones, características, la

normativa técnica aplicable al activo no circulante en estas organizaciones, políticas contables, aspectos legales y tributarios entre otros.

El desarrollo de la investigación se presenta en el segundo capítulo que está constituido por el tipo y área de estudio, el universo, método de muestreo, determinación de muestra, métodos e instrumentos de recolección de datos, el plan de tabulación y análisis; para finalizar con el diagnóstico de la investigación sobre el tratamiento contable que los profesionales en contaduría pública están aplicando actualmente a algunas operaciones del quehacer cotidiano en estas instituciones.

En el tercer capítulo se desarrolla un caso práctico partiendo de los estados financieros de una ONG del Sector Educación para efectuar la conversión de éstos con base a Normas Internacionales de Contabilidad. Para tal efecto se presenta en el libro diario las diferentes reclasificaciones efectuadas, su respectiva mayorización y presentación de los estados financieros; continuando con desarrollo de casos prácticos de diferentes

situaciones que se dan sobre el registro de la  
Propiedad Planta y Equipo en estas Organizaciones.

## CAPITULO I

### MARCO TEORICO

#### 1.1 Antecedentes

##### 1.1.1 Antecedentes de las ONG's en El Salvador.

Las Organizaciones no Gubernamentales conocidas como ONG's, surgen en El Salvador a partir de la década de los 70's a raíz de las necesidades que afrontaba el país en esa época, teniendo su apogeo en los años 80's donde se constituyó, expandió y consolidó.

Las ONG's como su nombre lo indica son organizaciones desligadas de los órganos del gobierno, en general busca contribuir al desarrollo en las comunidades.

La mayoría de ONG's que existen en el país se han creado por iniciativa de las diferentes iglesias, agencias internacionales de desarrollo, asociaciones gremiales, partidos y organismos políticos, grupos universitarios o de empleados públicos, se diferencian entre sí por su origen, visión y percepción de la realidad social y por



la posición política ideológica que adoptan para transformarla, reformarla o conservarla.

Desde 1950 a 1980 se constituyeron operando con fines caritativos y de asistencia humanitaria dentro de las cuales se mencionan Asociación Nacional Pro-Infancia, Patronato Antituberculosis, Ateneo de El Salvador, Etc. Se crea Cáritas de El Salvador, administrando inicialmente programas del AID, distribuyendo alimentos a la comunidad de escasos recursos a través de las parroquias. Más tarde las ONG's se establecen para ejecutar programas de desarrollo orientados a la satisfacción de las necesidades de los sectores más pobres de la población.

Las ONG's se convierten en un fenómeno masivo en el año de 1981 donde se incrementan adoptando diferentes inspiraciones ideológicas y representativas, incursionando en lo político, social, religioso, económico y empresarial.

Existieron muchos factores que motivaron al auge de estas organizaciones en el país, dentro de los cuales se tienen: el retroceso de las condiciones de vida de la

población y la respuesta humanística y la cooperación internacional no gubernamental.

Entre las instituciones que nacieron se encuentran: Fundación Salvadoreña para la reconstrucción y el desarrollo (REDES), Fundación Salvadoreña para El Desarrollo Económico (FUSADES), Fundación para la cooperación y desarrollo comunal de El Salvador (CORDES), Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE), etc.

Muchas de las organizaciones que surgieron en El Salvador años atrás, durante el pasado conflicto armado interno, suplieron muchas necesidades en materia de salud, educación y producción. También incidió en su desarrollo la manifestación de graves violaciones de los derechos humanos que incitó a la sociedad civil a organizarse.

El nombre más común de ONG's, que reciben estas organizaciones en El Salvador y en muchos otros países, tiene origen internacional "ONG" u "Organización no Gubernamental" es una traducción literal del ingles "NGO" o "Non Governmental Organization".

En el Salvador el término "ONG" ha sido acogido plenamente y es en 1989 por medio de un Decreto en ese entonces Ministerio del Interior, actualmente Ministerio de Gobernación, buscó registrar las organizaciones que operaban en el país. Así mismo se emite un decreto del Poder Ejecutivo para crear los patronatos de educación media. En junio de 1992 se regula la creación de las "Asociaciones comunales para la educación". En 1994 se emite el Reglamento de las sociedades de Padres de Familia de Educación Parvularia, Básica y Media que sustituye al Reglamento de 1943 y el Reglamento de Patronatos de Educación Media de 1969.

#### **1.1.2 Antecedentes de las Normas Internacionales de Contabilidad.**

El desarrollo de la contabilidad como disciplina y profesión, lleva a la creación de instituciones que cumplan con el doble objetivo de interesarse por la profesión y por la técnica contable, manteniendo como instrumentos la emisión de normas y reglas que los regulen.

En 1904 se fundo el Congreso Internacional de Contadores (ICA, por sus siglas en ingles) cuyo objetivo es fomentar el cambio de ideas entre los contadores de distintas naciones.

A inicio de la década de 1970 surge en Estados Unidos el Comité de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standard Board) (FASB) organismo independiente que abrevió y ordeno los principios contables vigentes en su "Inventario de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados", este comité logro gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sin número de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Esta situación empezó a trascender debido a que personas de diferentes países observaban los estados financieros, es con esta problemática que surgen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de información en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuviere leyendo e interpretando.

En Junio de 1973 se funda El Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASC: International Accounting Standard Committee) cuerpo privado independiente. Creado con la necesidad de homogenizar las aplicaciones contables en el ámbito internacional, dado el progreso en el desarrollo industrial y comercial y como consecuencia de un convenio entre los organismos profesionales de contadores de Australia, Canadá, Francia, El Reino Unido, Irlanda, Holanda, Japón, México y los Estados Unidos de América, Este comité tiene su sede en Londres, Europa.

Teniendo como objetivos primordiales:

- Formular y publicar en interés público normas contables que deben ser observadas en la presentación de estados financieros y promover su aceptación y aplicación internacional.
- Trabajar generalmente para el mejoramiento y armonización de las reglamentaciones, normas y procedimientos de contabilidad relativos a la presentación de estados financieros.

El 7 de Octubre de 1977, con 63 organizaciones profesionales de 49 diferentes naciones, se reconstituyo la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus

siglas en ingles) teniendo como objetivo, el desarrollo y fortalecimiento de la contaduría internacional, formando siete comités de trabajo con sus objetivos y métodos.

En 1981 el IASC conquista su independencia en la emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad. Predominando los aspectos prácticos y las normas tendieron a la solución de problemas precisos, permitiendo varias alternativas en cada caso.

El IASC esta conformado por los siguientes órganos:

- CONSEJO (IASC Board): constituido por representantes nombrados por IFAC, cuatro organizaciones con interés en los estados contables y tres observadores. Quienes orientan los temas del IASC.
- GRUPO CONSULTOR (Consultative Group): cuerpo asesor del consejo sobre temas técnicos referentes a la implementación y aceptación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) creado en 1981.
- JUNTA DE ASESORES (Advisory Council): fundado en 1995, órgano encargado de promover la aceptación general de las NIC's e incrementar la credibilidad en el trabajo del IASC, revisando los planes y

estrategias del Consejo, preparando informe anual sobre las actividades del mismo, así como también promover participación en el trabajo del IASC de la profesión contable, las empresas, los usuarios de los estados financieros y otros interesados, obteniendo fondos y controlando presupuestos y estados financieros del IASC.

- COMISION PERMANENTE DE INTERPRETACIONES (Standing Interpretations Committee) creado en 1997 responsable de considerar en forma periódica los temas contables que pueden recibir tratamientos no aceptados por el IASC debido a que no existe una clara interpretación de NIC's y aquellos temas que surgen y que no fueron considerados al tratar las NIC's. Dichas interpretaciones están contempladas dentro del contexto de las NIC's existentes y del Marco Conceptual de AISC. A inicios de 1999 ya se habían emitido 16 SIC, existiendo en la actualidad (2004) 33 SIC.

Con la aprobación del reglamento que establece la aplicación de las normas internacionales de contabilidad, la unión europea se convierte en la principal fuerza para la expansión de normas de mayor

calidad creadas desde una perspectiva mundial. Es así como el IASC trata que las Normas internacionales de Contabilidad no sean tan complejas y no puedan ser aplicadas efectivamente sobre una base mundial.

#### **1.1.2.1 Antecedentes de la norma internacional de contabilidad No. 16 "Propiedades, Planta y Equipo"<sup>1</sup>**

Inicialmente, la NIC 16, Contabilización de las Propiedades, Planta y Equipo, fue aprobada en marzo de 1982.

En diciembre de 1993 fue revisada la anterior NIC 16, dentro del Proyecto de Comparabilidad y Mejora de los estados financieros. Se convirtió entonces en la NIC 16 (revisada en 1993), Propiedades, Planta y Equipo.

Cuando se aprobó la NIC 1 (revisada), Presentación de Estados Financieros, En julio de 1997, se inicio también a revisar el párrafo 66 (e) de la NIC 16 (revisada en 1993), que ahora es el párrafo 60(e).

---

<sup>1</sup> Normas Internacionales de Contabilidad 1999/



En abril y julio de 1998 se procedió a revisar varios de los párrafos de la NIC 16 (revisada) para que fueran coherentes con la nueva redacción dada a la NIC 22 (revisada en 1998) Combinaciones de Negocios a la NIC36, Deterioro del Valor de los Activos y a la NIC 37, Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes. La Norma revisada (NIC16, revisada en 1998) tiene validez para los estados financieros anuales que cubran periodos cuyo comienzo sea en o después del 1 de julio de 1999. Se aconseja aplicarla con anterioridad a esa fecha. Si una empresa aplica esta Norma revisada, en los estados financieros que cubran periodos cuyo comienzo sea anterior al 1 de julio de 1999, deberá adoptar al mismo tiempo lo previsto en las NIC 22 (revisada en 1998) y NIC 37.

En Abril de 2000, se modifico el párrafo 4 por la NIC 40 Propiedades de Inversión que entro en vigor para los estados financieros anuales que cubran periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2001, en esta fecha, el párrafo 2 fue modificado por la NIC 41 Agricultura que tiene vigencia para los estados

---

financieros anuales que cubran periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2003.

Existen las siguientes interpretaciones SIC relativas a la NIC 16:

- SIC-14 Propiedades, Planta y Equipo - Indemnizaciones por Deterioro del Valor de las partidas.
- SIC-23 Propiedades, Planta y Equipo - Costos de Inspecciones Mayores o Reparaciones Generales.

### **1.1.3 Datos Actuales de las Normas Internacionales de información Financiera**

Actualmente el IASC, ha emitido 41 Normas Internacionales de Contabilidad, estando en vigencia 34 junto con 33 interpretaciones.

El comité de normas internacionales de contabilidad debe alcanzar la incorporación de los demás países a las NIC. Muchos de estos aun no admiten en su totalidad las NIC's como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado. Situación que induce a otros seguir utilizando tanto NIC's como PCGA.

Esperando se termine en los próximos años, ya que gran número de ellos están bajo el proceso de aplicación de NIC's. En ese sentido los Colegios de Contadores Públicos de Latinoamérica, a partir de 1998 han emitido acuerdos donde adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), como los principios de contabilidad generalmente aceptados en sus países.

En el 2002 el IASB adopto las NIC y SIC previamente emitidas por el IASB, las cuales el IASB las denomina "Normas Internacionales de Información Financieras" (NIIF), como único conjunto de normas de contabilidad aceptadas a nivel internacional. Al mismo tiempo el Comité de Interpretaciones cambia su nombre por el de "Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera" (CINIIF) ampliando sus objetivos.

Cabe mencionar que en fecha primero de enero de 2002, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, basado en la facultad que le confiere el Código de Comercio, Código Tributario y la

Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) como base fundamental de contabilidad en El Salvador a partir del 1 de enero de 2004. A raíz de esta notificación se inicia una intensa capacitación, con el fin de estar preparados para afrontar dicho reto.

Con fecha 5 de diciembre de 2003 el Consejo de vigilancia de la profesión de contaduría pública y auditoría emitió el acuerdo de un plan escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo a características propias de las empresas y entidades sujetas a adoptar tal normativa, lo cual permitirá un ambiente flexible y práctico en dicho proceso.

En su numeral 4 establece: "Para las Organizaciones No Gubernamentales que reciben fondos del exterior para cumplir con su finalidad y aquellas que realizan actividades de intermediación financiera, presentaran sus estados financieros con base a normas internacionales de contabilidad, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2005, otorgándoseles un período

de veinticuatro meses a partir del 1 de enero de 2004, para completar su proceso de adopción." <sup>2</sup>

## **1.2 Definiciones.**

**Contabilidad:** Es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica./<sup>3</sup>

**Estados Financieros:** "Constituyen una representación financiera estructurada de la situación financiera y de las transacciones llevadas a cabo por la empresa".<sup>4</sup>

**Propiedad, Planta y Equipo:** "Son los activos tangibles que:

- a) Posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

---

<sup>2</sup> Acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de fecha 5 de diciembre de 2003

<sup>3</sup> PCGA. Instituto Mexicano de Contadores Públicos Pág. 19

<sup>4</sup> Normas Internacionales de Información Financiera 2003 ( NIC 1 ) Pág.1-8

b) Se esperan usar durante más de un periodo contable.

/<sup>5</sup>

**Depreciación:** "Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil". /<sup>6</sup>

**Vida Útil:** es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la empresa; o bien el número de unidades de producción similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa. /<sup>7</sup>

**Valor residual:** "Es el importe neto que la empresa espera obtener de un activo al final de su vida útil, después de haber deducido los eventuales costos derivados de la desapropiación"<sup>8</sup>

**Importe depreciable:** "Es el costo Histórico del activo o la cantidad que lo sustituya en los estados financieros, una vez se ha deducido el valor residual"<sup>9</sup>

**Costo:** "Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes pagados, o bien el valor razonable de la

---

<sup>5</sup> Normas Internacionales de Información Financiera 2003 ( NIC 16 ) Pág. 16-5

<sup>6</sup> NIIF 2003 (NIC 16) Pág. 16-5

<sup>7</sup> Igual que la anterior

<sup>8</sup> Idem

contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa".<sup>10</sup>

**Pérdida por Deterioro:** "Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable".<sup>11</sup>

**Importe en Libro de un Activo:** "Es el importe por el que tal elemento aparece en el balance una vez deducida la depreciación acumulada y las pérdidas de valor por deterioro acumuladas que eventualmente le correspondan".<sup>12</sup>

**Organización No Gubernamental:** "Es el conjunto de organizaciones dirigidas o gerenciadas en el ámbito de lo privado o de la solidaridad ciudadana o gremial, promueve diversas demandas e intereses de los grupos sociales, entre ellos: defensa económica, género, promoción humana, desarrollo, científicos y culturales".<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> Idem

<sup>10</sup> Idem

<sup>11</sup> Idem

<sup>12</sup> Idem

<sup>13</sup> Tesis de auditoría de Gestión para ONG's Ejecutoras de proyectos de reforestación presentada por castillo Rivera Irma Yolanda.,  
.. Contaduría Pública

"Es un grupo de individuos organizados para el beneficio público que es independiente del gobierno y cuya índole puede ser de tipo humanitario, cooperativo y que no existe para fines comerciales".

De acuerdo a lo anterior se define a las ONG's como:

Aquellas organizaciones que no provienen del gobierno y que no persiguen el ánimo de lucrarse, sino más bien buscan el ejecutar programas y proyectos que beneficien a la población.

**Normas Internacionales de Información Financiera:**

Comprenden tanto las normas contables como las interpretaciones emitidas por el consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB), que es un organismo independiente establecido para promulgar normas contables de aplicación mundial.<sup>14</sup>

**Normas Internacionales de Contabilidad:** Son un conjunto de normas que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que dicha información debe aparecer en estos.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Idem

<sup>15</sup> Anónimo



### 1.3 Características y clasificación de las organizaciones no Gubernamentales ONG's.

#### 1.3.1 Características

- Instituciones privadas sin fines de lucro.
- La personería jurídica la otorga el Ministerio de Gobernación.
- Los estatutos constituyen el ordenamiento básico que rigen las actividades.
- La principal fuente de financiamiento proviene de donaciones de organismos extranjeros y nacionales.
- Los beneficiarios son personas y comunidades de escasos recursos.
- El trabajo es ejecutado por medio de programas y proyectos, que tienen como finalidad fortalecer el desarrollo económico y social de la población a la que benefician.
- Cuentan con una estructura organizativa como cualquier otra empresa, con la diferencia que en estas organizaciones no se buscan tener ganancia o lucro personal para sus miembros.
- Los donantes realizan sus contribuciones previa firma de convenios de cooperación, los cuales contemplan

las condiciones, derechos y obligaciones tanto de las ONG's como del ente financiador.

### **1.3.2 Clasificación**

Según el tipo de organización las ONG's se clasifican así:

- Promoción Humana y Desarrollo social: Salud, Educación, Vivienda.
- Centros de Estudio: Investigación, Consultorías, Asesorías.
- Cuerpos Coordinadores: Asociaciones para beneficio y asistencia comunitaria.

### **1.4 Características de Propiedades, Planta y Equipo**

Dentro de las características establecidas para reconocer un activo como Propiedad, Planta y Equipo se tienen:

- 1) Son bienes tangibles de naturaleza corpórea, usados durante mas de un periodo contable;

- 2) El bien es adquirido con el propósito de ser utilizado en la producción de bienes y prestación de servicios, así como también para arrendarlos a otros o para fines administrativos y no para venderlos en ciclo financiero a corto plazo;
- 3) La vida útil es limitada a excepción de los terrenos que poseen vida útil ilimitada;
- 4) Forman parte integrante de activos no corrientes;
- 5) Son activos tangibles depreciables a lo largo de su vida útil; a excepción de terrenos;
- 6) Los activos agotables son activos fijos tangibles, cuyo costo es distribuido en periodos futuros y cargados a gasto reconocido como agotamiento.

### **1.5 Normativa Técnica**

La normativa técnica aplicada en la contabilización de los elementos componentes de Propiedades, Planta y Equipo se encuentra en Normas Internacionales de Información Financieras que comprenden tanto las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) como las Interpretaciones (SIC); También son utilizadas las Normas de Contabilidad Financiera (NCF), principalmente

la # 21 que establece el registro de las operaciones financieras en las Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro.

**1.5.1 Norma Internacional de Contabilidad N°16 -  
Propiedades, Planta y Equipo**

1) Objetivo: El objetivo de la NIC 16 es establecer el tratamiento contable de las Propiedades, Planta y Equipo ante los problemas que se originan al momento de la activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación.

2) Definición: Se considera como Propiedades, Planta y Equipo a los activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un período contable.

3) Reconocimiento de Propiedades, Planta y Equipo: Un elemento que este dentro de las propiedades, planta y equipo debe ser reconocido como un activo cuando:

a) A la empresa le sea probable que obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo es decir; activos considerados como una corriente de servicios futuros, ya que son similares a los gastos prepagados a largo plazo como por ejemplo un edificio representa la compra adelantada de muchos años de servicio de uso del negocio. A medida que pasan los años, esos servicios son utilizados por el negocio y el costo del activo fijo se transfieren gradualmente a gastos de depreciación; y

b) El costo del activo para la empresa puede ser medido con suficiente fiabilidad, esto es, cuando la transacción de intercambio que da evidencia de la compra del activo identifica su costo, en el caso de un activo construido puede hacerse una cuantificación confiable del costo, a partir de las partes externas a la empresa en la adquisición de materiales, mano de obra y otros insumos durante el proceso de construcción.

4) Medición inicial de los elementos componentes de las propiedades, planta y equipo: Todo elemento de las propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido inicialmente por su costo es decir, deben incluir todas

las erogaciones vinculada con la adquisición o creación de estos, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado.

Un elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo también puede ser adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento distinto del activo fijo; el costo de adquisición de tal elemento se medirá por el valor razonable del activo entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo u otros medios líquidos entregados adicionalmente.

5) Desembolsos posteriores a la adquisición: Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento que ya ha sido reconocido como propiedades, planta y equipo deben ser añadidos al importe en libros del activo cuando sea probable que de los mismos se derivan beneficios económicos futuros, por ejemplo la modificación de un elemento para ampliar su vida útil o para incrementar su capacidad productiva.

6) Medición posterior a la inicial:

a) Tratamiento por punto de referencia.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

b) Tratamiento alternativo permitido

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento de las propiedades, planta y equipo, debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento.

7) Revaluaciones: El valor razonable de los terrenos y edificios será su valor de mercado, determinado por medio de la oportuna tasación, llevada a cabo por un perito calificado.

El valor razonable de la maquinaria y el equipo estará constituido por su valor de mercado, determinado a través de una tasación.

Si se revalúa un determinado elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, deben también ser revaluados todos los activos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Dentro de los elementos pertenecientes a las propiedades, planta y equipo se encuentran:

- Terrenos.
- Terrenos y edificios.
- Maquinaria.
- Buques.
- Aeronaves.
- Vehículos a motor.
- Mobiliario y útiles.
- Equipamiento de oficina.

Cuando el importe en libros de un activo es incrementado a consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ser abonado directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto; Caso contrario deberá ser reconocido como una pérdida del periodo.



8) Depreciación: La base depreciable de cualquier elemento debe ser distribuida de forma sistemática, sobre los años que componen su vida útil.

9) Reconocimiento de la depreciación: El cargo por depreciación de cada período debe ser reconocido como un gasto, a menos que dicho valor se incluya como componente del importe en libros de otro activo.

10) Métodos de depreciación: Entre los métodos de depreciación mencionados por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC's) se encuentran:

a) Depreciación lineal, que producirá un cargo por depreciación constante a lo largo de toda la vida del activo; y dentro de los métodos de depreciación acelerada:

b) Método de la tasa constante sobre valor neto en libros del activo que producirá cargos que van decreciendo a lo largo de la vida del activo;

c) Método de suma de unidades producidas el cual supone un cargo que depende del uso deseado o de la producción efectiva del activo.

Independientemente de la técnica de depreciación adoptada, ésta debe ser un procedimiento que resulte en una distribución sistemática y racional del costo del activo fijo (menos su valor residual) en base a la vida útil del activo fijo (no vida física).

11) Criterios para definir la vida útil del activo fijo: Para determinar la vida útil de los elementos pertenecientes a propiedades, planta y equipo deben considerarse varios factores:

- cambio tecnológico,
- deterioro natural del bien,
- nivel de utilización que se aplicará,
- limitaciones legales o de otra naturaleza que impidan la utilización del activo fijo más allá de un periodo determinado de tiempo.

12) Vida útil del activo fijo: Según la norma internacional de contabilidad NIC 16 sugiere sea revisada periódicamente la vida útil estimada de un elemento de las propiedades, planta y equipo. Debe recordarse que la depreciación será efectuada sobre la base de la "vida útil" y no en base a la "vida física" o la "vida económica" del activo. Si por alguna razón interna o externa varia la vida útil estimada del

Activo, entonces dicho cambio de vida útil (que afectara el cálculo de la depreciación) se tratara como un cambio de "estimación contable" y no como un error fundamental normado por la NIC 8.

13) Revisión del método de depreciación: La NIC 16 de propiedades, planta y equipo, requiere que el método de depreciación utilizado por la empresa en un grupo de activos fijos sea periódicamente revisado. Si el patrón de utilización del activo fijo ha variado, entonces debe evaluarse un nuevo método de depreciación que considere dicha variación.

Esta sustitución de método de depreciación debe ser considerada como un "cambio de estimación contable" por lo cual dicho reemplazo únicamente debe tener un efecto prospectivo.

14) Retiro y desapropiación de los activos: Si una institución decide retirar de forma permanente un activo fijo, este deberá ser eliminado del balance siempre y cuando no se esperen beneficios económicos adicionales por su venta.

Si se obtienen pérdidas o ganancias provenientes del retiro o desapropiación de un elemento de las propiedades, planta y equipo, deben ser calculadas como la diferencia entre el importe neto que se pretende obtener por la venta, en su caso, y el importe en libros del activo reconociéndose como pérdidas o ganancias en el estado de resultados.

15) Información a revelar: Dentro de la información que debe revelarse en los estados financieros se mencionan los siguientes.

- Métodos de depreciación utilizados.
- La vida útil o porcentajes de depreciación utilizados.
- Incrementos o disminuciones como consecuencia de las revaluaciones o devaluaciones.
- Pérdidas por deterioro del valor.

#### **1.5.2 Norma Internacional de Contabilidad N° 36 Deterioro del Valor de los Activos.**

1) Objetivo: Establecer los procedimientos que una empresa debe aplicar para asegurar que el valor de sus

activos no supera el importe que puede recuperar de los mismos.

2) Definición: El deterioro del valor de un activo surge cuando el importe en libros de este activo excede a su importe recuperable.

3) Identificación de los activos que pueden sufrir deterioro en su valor: La empresa al cierre del balance debe evaluar si existe algún indicio que el activo sufrirá un deterioro en su valor, si es así la empresa deberá estimar el importe recuperable de este.

Entre las circunstancias que debe considerar una empresa del porque un activo puede haber deteriorado su valor están:

a) Fuentes externas de información

o El valor de mercado del activo ha disminuido significativamente durante el período más de lo que se esperaría que disminuyese por el paso del tiempo o del uso.

- o En la empresa se den cambios significativos ya sea en el presente o en el futuro inmediato, referente al entorno legal económico, tecnológico o de mercado.
- o Cuando se den incrementos en las tasas de interés de mercado u otras tasas de rendimiento de mercado de inversiones que afecten a la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor de uso del activo, incidiendo en su importe recuperable.
- o El importe en libros de los activos que la empresa presenta, en sus estados financieros, es mayor que su capitalización bursátil.

b) Fuentes internas de información

- o Se tiene evidencia de la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- o Ha tenido o se espera en un futuro se manifiesten cambios significativos en la forma o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la empresa.
- o Cuando se cuenta con evidencia que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, menor que el esperado.

Si la evidencia del deterioro del valor del activo es obtenida a través de informes internos, incluye entre otros indicios, la existencia de:

- o Flujos de efectivo para adquirir el activo o necesidades posteriores de efectivo para operar con él o mantenerlo, que son significativamente mayores que los presupuestados originalmente.
- o Flujos netos efectivos reales, o bien beneficios o pérdidas, derivados de la operación del activo, que son significativamente peores que los presupuestados originalmente,
- o Una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o sobre la ganancia operativa presupuestados, o un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo en cuestión o bien
- o Pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo, cuando las cifras del período actual son agregadas con las cifras presupuestadas para el futuro.

El concepto de importancia relativa tiene aplicación al determinar si es necesario estimar el importe recuperable de un activo. Por ejemplo, si los cálculos

previos muestran que ese valor es significativamente mayor que su importe en libros, la empresa no necesita volver a reestimar el monto recuperable.

4) Medición del importe recuperable de un activo: Se define como el mayor entre el precio de venta neto y el valor en uso.

No siempre es necesario calcular el precio de venta neto de un activo y su valor en uso. Por ejemplo, si uno cualquiera de tales valores excediera al importe en libros del activo, este no habría deteriorado su valor, y por tanto no sería necesario proceder al cálculo del otro valor restante.

Existen casos en los cuales no se puede determinar el precio de venta neto de un activo en tal caso, puede tomarse como importe recuperable de un activo su valor en uso.

Si se considera que el valor en uso del activo no exceda de forma significativo a su precio de venta neto, puede tomarse este último como importe recuperable del mismo.



5) Precio de venta neto: La mejor evidencia del precio de venta neto la constituye la existencia de un precio, dentro de un compromiso formal de venta, en una transacción libre, ajustado por los costos incrementales que pudieran ser directamente atribuibles a la desapropiación del activo.

Si no existiera un compromiso formal de venta, pero el activo tuviera un mercado activo de compraventa, el precio de venta neto estaría constituido por el precio del activo en el mercado menos los costos de desapropiación.

6) Valor en uso: La estimación del valor en uso de un activo conlleva los siguientes pasos:

- a) Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto del funcionamiento continuado del activo como de su desapropiación final;
- b) Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

7) Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro: El importe en libros de un activo debe ser reducido hasta que alcance su importe recuperable si, y

solo si, este es menor que el importe en libros. Tal reducción se designa como pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro debe ser reconocida inmediatamente como un gasto en el Estado de Resultados, a menos que el activo en cuestión se contabilice por su valor revaluado.

La pérdida por deterioro correspondiente a un activo revaluado se reconocerá directamente como un cargo contra el superávit de revaluación, en la medida que no exceda del importe de la misma que ha sido generado por el activo en cuestión. La parte que exceda del importe previamente revaluado, será reconocida como un cargo en el estado de resultados del período.

En el caso de que el importe estimado de una pérdida por deterioro sea mayor que el importe en libros del bien con el que se relaciona, la empresa debe proceder a reconocer un pasivo si, y sólo si, es obligada a ello por otra NIC.

8) Importe Recuperable e Importe en Libros de Unidad Generadora de Efectivo: El importe recuperable de una

unidad generadora de efectivo, es el valor mayor entre el precio de venta neto de la unidad y su valor en uso.

9) Perdida de Valor por Deterioro para una Unidad Generadora de Efectivo: Debe procederse a reconocer una pérdida por deterioro para una unidad generadora de efectivo si, y solo si, su importe recuperable fuera menor que su importe en libros. La pérdida por deterioro debe ser distribuida, al objeto de reducir el valor de los activos que componen la unidad, en el siguiente orden:

a) En primer lugar, a la plusvalía comprada que en su caso pudiera haberse atribuido a la unidad en cuestión;

y

b) A continuación, a los demás activos de la unidad, prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos existentes en la unidad.

Al distribuir una pérdida por deterioro según se establece en el párrafo anterior, el importe en libros de cada activo no debe ser reducido por debajo del mayor valor de entre los siguientes:

- Su precio de venta neto;
- Su valor en uso;

- Cero.

El importe de la pérdida por deterioro que no se pueda distribuir los activos siguiendo el criterio anterior, será prorrateado entre los demás activos que componen la unidad.

10) Reversión de las Pérdidas de Valor por Deterioro: Debe procederse a la reversión de la pérdida por deterioro reconocida para el activo en períodos anteriores si, y sólo si, se han producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció por última vez la mencionada pérdida. Si este fuera el caso, el importe en libros del activo debe ser aumentado hasta que alcance su importe recuperable. Tal incremento se designa como reversión de la pérdida por deterioro.

11) Reversión de la Pérdida por Deterioro de un Activo Individual: El nuevo importe en libros de un activo, tras la reversión de una pérdida por deterioro, no debe exceder al valor en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el mismo en períodos anteriores.

La reversión de una pérdida por deterioro en un activo debe ser reconocida como un ingreso inmediatamente en el estado de resultados, a menos que dicho activo se contabilice por su valor revaluado.

12) Información a Revelar: En los estados financieros se deben revelar, para cada clase de activos la siguiente información:

a) El importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados durante el período, así como la partida o partidas en las que tales cargos están incluidos;

b) El importe de las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro que se han reconocido en el estado de resultados durante el periodo, así como la partida o partidas del estado de resultados en que tales reversiones están incluidas;

c) El importe de las pérdidas por deterioro reconocidas directamente en las cuentas de patrimonio neto durante el período, y

d) El importe de las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro reconocidas directamente en las cuentas de patrimonio neto durante el período.

### 1.5.3 Interpretación SIC -14 Indemnizaciones por Deterioro del Valor de las Partidas.

Las empresas pueden recibir ayuda monetaria o no monetaria por causa del deterioro del valor experimentado por los elementos que conforman el rubro propiedades, planta y equipo.

Con frecuencia las compensaciones monetarias son utilizadas para restaurar los elementos deteriorados o para comprar o construir activos nuevos que reemplacen a los elementos perdidos o abandonados.

Entre las compensaciones que se pueden citar están:

Indemnizaciones pagadas, por las compañías de seguros y las procedentes del gobierno, así como también las relacionadas con la transformación involuntaria de elementos componentes de la rúbrica propiedades, planta y equipo, reposición física de la totalidad o de una parte de un activo deteriorado de un elemento que ha sufrido pérdida.

La correcta contabilización de las pérdidas de valor de los elementos que integran propiedades, planta y

equipo, la compra o construcción de activos reemplazados y las reclamaciones o compensaciones que terceras personas hayan cancelado por su causa, se mencionan:

La pérdida por deterioro debe ser reconocida según NIC 36.

Las compensaciones monetarias o no monetarias deben incluirse en el estado de resultados cuando proceda su reconocimiento.

El costo de comprar, construir o restaurar los activos reemplazados o los que han sufrido pérdidas o recibidos como compensaciones se determinan en la NIC 16.

1) Información a revelar: Las compensaciones monetarias y no monetarias reconocidas por causa de la pérdida de valor o deterioro de elementos componentes de la propiedades, planta y equipo deben ser revelados por separado en los estados financieros.

Dentro de las conclusiones se tienen que según la NIC 36 el importe en libros de un activo se exige que se reconozca como una pérdida, siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable.

Al determinar el importe recuperable de un activo no debe tomarse en cuenta la compensación recibida de terceros para la restauración del activo deteriorado.

Las pérdidas o ganancias procedentes de la baja o desapropiación de elementos de la propiedad, planta y equipo deben ser reconocidas como gastos o ingresos en el período en que se han producido.

Los elementos o componentes que se han adquirido o construidos con el fin de sustituir otros, que se han perdido o cuyo valor se ha deteriorado, se deben reconocer en principio, en los estados financieros a su valor de costo.

#### **1.5.4 Interpretación SIC -23 Costos de inspecciones mayores o reparaciones generales.**

Frecuentemente las empresas pueden confundir las adaptaciones o mejoras con las reparaciones o mantenimientos que restablecen, o mantienen, los beneficios económicos futuros que espera del rendimiento normal.



La norma establece sean capitalizados todos los desembolsos realizados posteriormente siempre y cuando estos sean de carácter relevante e incrementen el valor del activo beneficiando así a ejercicios futuros, de lo contrario deberá ser tratado como un gasto dentro del periodo incurrido ya que solamente afecta al ejercicio presente.

Por lo tanto los costos adicionales incurridos con posterioridad únicamente deben ser capitalizados cuando es probable que generen un beneficio económico futuro, dichos desembolsos posteriores pueden ser capitalizados cuando incrementen la vida útil de las partidas de Propiedades, Planta y Equipo, ya sea que sea medido en años o en unidades de producción.

De acuerdo con la NIC 16, todos aquellos gastos relacionados con el mantenimiento o reparación del activo fijo deben ser contabilizados como gastos en el período en el que se incurren, excepto cuando en consonancia con el párrafo 12 de la NIC 16, la empresa haya identificado, como componente separado del activo, el importe que corresponda a la reparación o a la revisión general, y ya haya procedido a depreciar ese

componente para reflejar el consumo de beneficios, que son restituidos o restaurados por la posterior revisión o reparación general (ya se contabilice el activo según su coste histórico o valor revalorizado); sea probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la empresa; y el costo de la revisión o reparación general pueda ser valorado de manera fiable. Si se satisfacen estos criterios, el costo deberá ser capitalizado y tratado como parte integrante del activo.

La NIC 16 reconoce que pueden existir reparaciones de naturaleza extraordinaria como por ejemplo una reparación mayor de un avión, en la cual lo dejan en condiciones operativas de casi nuevo.

Las reparaciones extraordinarias que incrementen el costo económico del activo fijo deben ser registradas cargándolo al costo, por el contrario las que incrementen la vida útil del activo fijo deben ser contabilizadas a través de un cargo a su depreciación acumulada.

El párrafo 41 de la NIIF 16, establece el método de depreciación utilizado reflejando el patrón de consumo,

por parte de la empresa, de los beneficios económicos que el activo incorpora.

Independientemente del método de depreciación escogido, éste debe ser uno que resulte en una distribución sistemática y racional del costo del activo fijo, en base a la vida útil del mismo.

**1.5.5 Norma de Contabilidad Financiera NCF -21 Registro de las Operaciones Financieras en las Organizaciones No Gubernamentales sin Fines de Lucro (ONG's).**

En esta Norma plantea estandarizar criterios que deben utilizarse en el registro de las operaciones financieras de la ONG's.

La base contable que las entidades sin fines de lucro utilizan deben cumplir con particularidades propia de la operación a que se dedican, por esta razón se recomienda utilizar en estas entidades y se define como base contable "efectivo modificado, acumulación modificado"

El tratamiento de los activos es análogo al de las entidades lucrativas, sin embargo en este tipo de entidades se recomienda tomar en cuenta el activo fijo que debe registrarse en la entidad, tiene que ser aquel que será utilizado por la entidad para la prestación de sus servicios a terceros. Esta aceptación puede ser influenciada por la compra de bienes que corresponden a la ejecución de las obras o actividades, que serán propiedad de terceros o para beneficio de éstos, en este último caso se recomienda tratar estas operaciones de acuerdo a lo establecido en el apartado de los egresos, es decir se deben clasificar como Gastos de ejecución de programas, proyectos u obras.

La depreciación es la distribución del importe de un activo durante su vida útil estimada. Este concepto es de carácter económico, creado con la finalidad de establecer el resultado real de los costos y con la intención de reservar una proporción de los beneficios para la reposición de los bienes que han sido afectados por este concepto.

Sin embargo, en las entidades no lucrativas el concepto "beneficios" no está considerado y ha sido sustituido

por "excedente" que por lo general representa cifras que pueden ser utilizadas para reposición de los activos, siendo ésta una excepción, ya que en ocasiones como por ejemplo en instituciones que no reciben ingresos incondicionales y que solamente se dedican a la administración de donaciones, no puede haber un excedente sobre el que se pueda disponer sin restricciones y contraponerlo contra la partida de depreciaciones.

En todo caso la depreciación debe ser calculada, para efectos de conocer cual ha sido el costo de operar la institución y debe ser reflejada en el estado de Ingresos y Gastos de la entidad en una partida separada, de manera que se pueda identificar el monto razonable del gasto para ser liquidado contra la cuenta de cierre que corresponde a la depreciación, ésta partida deberá ajustarse finalmente contra la cuenta de fondo patrimonial-activo fijo con el objetivo de revelar el monto neto de bienes de capital.

## 1.6 Normativa Legal

### 1.6.1 Base legal de las ONG's

Comprende disposiciones legales, leyes, y todo aquello que de una u otra forma se relacione con las Organizaciones No Gubernamentales del sector educación, entre ellas se mencionan las siguientes.

➤ Constitución Política de la República de El Salvador  
En el Capítulo 1 Derechos Individuales, Art. # 7 expresa que: "Los habitantes de El Salvador tienen derecho a asociarse libremente y a reunirse pacíficamente y sin armas para cualquier objeto licito".

En lo anterior se sustenta la legalidad de la creación de las ONG que son unidades ejecutoras de proyectos de educación.

➤ Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro  
A partir del 27 de Noviembre de 1996, se crea la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, y dentro de sus principales artículos, se encuentra los siguientes:

### Responsabilidad

Art.5 Las asociaciones y fundaciones son civilmente responsables de las acciones realizadas a su nombre por los administradores o miembros, cuando éstos no excedieren las facultades que les fueren confiadas por la norma que las regula.

Las asociaciones y fundaciones no tendrán responsabilidad penal, pero serán civilmente responsables de los daños ocasionados por los delitos o faltas cometidas por sus administradores o miembros, actuando a su nombre en los términos señalados por la legislación penal.

### Responsabilidad tributaria

Art.6 Las asociaciones y fundaciones estarán sujetas a las mismas obligaciones tributarias que establecen las leyes para las personas naturales y jurídicas, en cuanto no estén expresamente excluidas por dichas leyes.

### Utilidad pública

Art.7 Las asociaciones y fundaciones podrán ser declaradas de utilidad pública, previa calificación de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda.

La declaración de utilidad pública podrá ser revocada en cualquier momento, si los motivos por los cuales fue concedida llegaren a desaparecer.

#### Personalidad jurídica

Art.26 Las asociaciones y fundaciones tienen derecho a solicitar el reconocimiento de la personalidad jurídica por el Estado, a través del Ministerio de Gobernación

#### Normas generales sobre el patrimonio

Art.34 El patrimonio de las asociaciones y fundaciones estará afecto a la consecución de sus fines.

El patrimonio de las asociaciones y fundaciones no pertenece ni en todo ni en parte a las personas naturales y jurídicas que las integran y recíprocamente, las deudas de las mismas no generan a nadie derecho a reclamar en todo o en parte a ningún integrante, ni dan acción sobre los bienes propios de ellos, sino sobre los bienes de la persona jurídica.

Sin embargo los miembros pueden obligarse si su normativa interna lo establece expresamente o éstos se obligaren personalmente.

#### Obligaciones de llevar contabilidad



Art.40 Las asociaciones y fundaciones quedan obligadas a llevar contabilidad formal de su patrimonio, de acuerdo con algunos de los sistemas contables generalmente aceptados y conforme a las normas tributarias, autorizadas por la Dirección General de Registro.

Las asociaciones y fundaciones deberán llevar los registros contables, exigidos por la técnica contable y necesidades propias de la entidad, siempre que llenen los requisitos establecidos por la ley.

➤ Reglamento de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.

Control contable

Art.25 asociaciones y fundaciones, así como las personas jurídicas extranjera de conformidad al Art. 40 de la ley, están obligadas a llevar contabilidad formal de su patrimonio, de acuerdo con alguno de los sistemas contables generalmente aceptados y conforme a las normas tributarias, autorizadas por el Registro, debiendo conservar en buen orden las correspondencia y demás documentos probatorios.

Art.26 Las entidades deberán llevar la contabilidad de conformidad al Art.40 de la ley, la cual deberá establecer normas específicas de aplicación en lo referente a:

- a) Catálogo de cuentas y manual de aplicación.
- b) Uso de determinadas cuentas, subcuentas o rubros de agrupación.
- c) El balance y otros estados financieros que deban presentar al Registro.
- d) Los demás aspectos contables.

Art.27 Las asociaciones y fundaciones están obligadas a enviar al Registro, dentro de los dos meses siguientes al cierre de su ejercicio económico el balance general y estados financieros debidamente dictaminados por el auditor para efectos de inscripción.

➤ Ley del Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco (Ley del NIT)

Art.1 Se establece el Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco, en el cual deberán inscribirse todas las personas naturales o jurídicas, los fideicomisos y las sucesiones que están obligados al

pago de los impuestos de renta, Vialidad serie "A", Alcabala, Donaciones, Sucesiones, Matricula de Comercio y Timbres, de importación y exportación, de matrícula de vehículos automotores y cualquier otra contribución fiscal que requiera, por ley o por Reglamento de obligación de estar inscrito.<sup>16</sup>

➤ Ley de Impuesto Sobre la Renta

Exclusión de sujetos pasivos.

Art.6 No son sujetos obligados al pago de este impuesto:

a) El Estado de El Salvador.

b) Las Municipalidades

c) Las corporaciones y fundaciones de derecho público y las corporaciones y fundaciones de utilidad pública.

Se considera de utilidad pública la corporaciones y fundaciones no lucrativas, constituidas con fines de asistencia social, fomento de construcción de caminos, caridad, beneficencia, educación e instrucción, culturales, profesionales, sindicales y deportivos, siempre que los ingresos que obtengan y su patrimonio se destine exclusivamente a los fines de la institución y

---

<sup>16</sup> Nota aclaratoria, tomado según ley del Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco, la cual no ha sido reformada, y comprende impuestos tales como Timbres sustituidos por Impuesto IVA, Alcabala derogado.

que en ningún caso se distribuya directa o indirectamente entre los miembros que la integran.

La no-sujeción de las corporaciones y fundaciones de utilidad pública, deberán ser calificada previamente por las Dirección General de Impuestos Internos y será revocada por la misma al comprobarse que se ha dejado de llenar las exigencias anteriores.

Lugar del pago.

➤ Código Tributario

Obligacion de señalar lugar, actualizar direccion e informar cambio de direccion para recibir notificaciones.

Art. 90.- Todo sujeto pasivo está obligado a fijar dentro del territorio de la republica para todo efecto tributario en el acto del registro, por medio del formulario respectivo, lugar para recibir notificaciones, el que en ningun caso podrá ser un apartado posta.

Los sujetos pasivos se encuentran obligados a autualizar la informacion correspondiente a su direccion para recibir notificacion, los primeros diez dias habiles de cada año por medio del formulario respectivo, que

deberan presentar en dicho plazo a la administracion tributaria; de no actualizar la sitada informacion, se tendrá como lugar válido para recibir notificacines el que se encuentra en los registros de la administracion tributaria, informando de conformidad a las reglas del presente artículo.

Los sujetos pasivos tambien se encuentran obligados a informar cualquier cambio en el lugar para recibir notificaciones mediante el formulario correspondiente, dentro del plazo de cinco días hábiles.

Obligación de remitir informe de retenciones.

Art. 123.- Las personas naturales o jurídicas, sucesiones o fideicomisos que efectúen retenciones del Impuesto sobre la Renta, tienen la obligación de remitir, dentro del mes de enero, un informe por medios manuales, magnéticos o electrónicos, de las personas naturales o jurídicas o entidades, a las que hayan realizado tales retenciones en el año inmediato anterior, bajo las especificaciones técnicas que la Administración Tributaria proporcione para tal efecto. Dicho informe deberá contener:

a) Nombre, denominación o razón social;

- b) Número de Identificación Tributaria;
- c) Monto sujeto a retención; y,
- d) Impuesto retenido.

Asimismo, los sujetos pasivos tendrán la obligación de informar por cualquiera de los medios previstos en el inciso primero de este artículo, respecto de las personas naturales o jurídicas, sucesiones o fideicomisos, que les hubieren practicado retención en la fuente las mismas especificaciones contenidas en los literales anteriores.

Contribuyentes obligados a nombrar auditor para dictaminarse fiscalmente

Artículo 131.- Están obligados a nombrar auditor para dictaminarse fiscalmente, todos aquellos contribuyentes que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) Haber poseído un activo total al treinta y uno de diciembre del año inmediato anterior al que se dictamine, superior a diez millones de colones (¢10,000,000.00);
- b) Haber obtenido un total de ingresos en el año anterior superiores a cinco millones de colones (¢5,000,000.00);

c) Las personas jurídicas resultantes de la fusión o transformación de sociedades, deberán cumplir con esta obligación por el ejercicio en que ocurran dichos actos y por el siguiente; y,

d) Las sociedades en liquidación tendrán esta obligación por cada uno de los períodos o ejercicios de imposición, según sea el caso, comprendidos desde la fecha de inscripción de la disolución hasta aquel en que finalicen los trámites de la liquidación y previo a su inscripción.

El nombramiento de auditor para los casos de los literales a) y b) deberá efectuarse, en caso de persona natural por el propio contribuyente o su representante, y en caso de persona jurídica por la junta general de accionistas, socios o asociados, en el período anual a dictaminarse a más tardar dentro de los cinco meses siguientes de finalizado el período anterior; para el caso de los literales c) y d) el nombramiento deberá efectuarse en la misma fecha en que se tome el acuerdo de transformación, fusión o disolución del ente jurídico.

Obligación de informar toda donación para efectos de Impuesto sobre la Renta

Art. 146.- Las entidades a que se refiere el artículo 6 de la Ley de Impuesto sobre la Renta están en la obligación de informar toda donación que se les efectúe dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente, expresando la identificación y Número de Identificación Tributaria del donante y el monto de la donación. El incumplimiento a esta obligación dará lugar a la aplicación de las sanciones que conforme a este Código resulten aplicables, además de la revocatoria de la calificación a que se refiere el aludido artículo.

Las corporaciones y fundaciones de derecho o de utilidad pública están obligadas a presentar a la administración tributaria los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, junio y septiembre de cada año, un estado de origen y aplicación de fondos, mediante formulario, bajo las especificaciones y requisitos que disponga la administración tributaria.

Retención por servicios de carácter permanente

Art. 155.- Toda persona natural o jurídica, sucesión y fideicomiso que pague o acredite a una persona natural domiciliada en la República, una cantidad en concepto de



remuneración por servicios de carácter permanente, está obligada a retener el importe que como anticipo del Impuesto Sobre la Renta le corresponde, de acuerdo a las respectivas tablas de retención.

#### Retención por Prestación de Servicios

Art. 156.- Las personas jurídicas, las personas naturales titulares de empresas, las sucesiones, los fideicomisos, los Órganos del Estado y las Dependencias del Gobierno, las Municipalidades y las Instituciones Oficiales Autónomas que paguen o acrediten sumas en concepto de pagos por prestación de servicios a personas naturales que no tengan relación de dependencia laboral con quien recibe el servicio, están obligadas a retener el 10% de dichas sumas en concepto de anticipo del impuesto sobre la renta independientemente del monto de lo pagado.

La retención a que se refiere el inciso anterior también es aplicable, cuando se trate de anticipos por tales pagos en la ejecución de contratos o servicios convenidos.

Retención a sujetos de impuestos no domiciliados

Art. 158.- Las personas naturales o jurídicas sucesiones o fideicomisos domiciliados en el país que paguen o acrediten a una persona natural o jurídica, sucesión o fideicomiso no domiciliada en la república, sumas provenientes de cualquier clase de renta obtenida en el país, aunque se tratara de anticipos de tales pagos, están obligados a retenerle por concepto de anticipo de impuesto sobre la renta, el 20% de dichas sumas.

También estarán sujetas a la retención que establece el inciso anterior en el mismo porcentaje las sumas pagadas o acreditadas a los prestadores de servicios no domiciliados en el país, por servicios procedentes del exterior utilizados en el territorio nacional, independientemente que la actividad o servicio se realice fuera de El Salvador, así como las que provengan de la transferencia a cualquier título de bienes intangibles.

Agentes de Retención.

Art. 162.- Todos los sujetos pasivos que conforme a la clasificación efectuada por la Administración Tributaria ostente la categoría de grandes contribuyentes y que adquieran bienes muebles corporales o sean prestatarios

o beneficiarios de servicios de otros contribuyentes que no pertenezcan a esta clasificación, deberán retener en concepto de anticipo del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicio el 1% sobre el precio de venta de los bienes transferidos o de la remuneración de los servicios prestados, la cual deberá ser enterada sin deducción alguna en el mismo periodo tributario en el que se efectuó la adquisición de bienes o servicios, dentro del plazo que establece el Art. 94 de la ley que regula dicho impuesto.

Para el cálculo de la retención en referencia, no deberá incluirse el valor que corresponda al impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios.

La Administración Tributaria esta facultada para designar como responsables, en carácter de agentes de retención del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicio a otros contribuyentes distintos a los que se refiere el inciso primero de este articulo, así como a los órganos del estado, las dependencias del gobierno, las municipalidades y las instituciones oficiales autónomas aunque no sean

contribuyentes de dicho impuesto o no sean los adquirientes de los bienes o prestatarios de los servicios; y para establecer un porcentaje superior a retener hasta la concurrencia de la tasa o alícuota máxima vigente para dicho impuesto.

Las retenciones se efectuarán en el momento en que según las reglas generales que estipula la ley del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios se causa dicho impuesto y deberán enterarse al Fisco de la República aunque no se haya realizado el pago respectivo al proveedor de los bienes o de los servicios.

Para efecto de lo dispuesto en este artículo la calidad de gran contribuyente se acreditará por medio de la tarjeta de contribuyente que proporcione la Administración Tributaria, la cual se distinguirá de las tarjetas que se emitan a las demás categorías de contribuyente.

➤ Reglamento del ISSS

Art.7 del Reglamento: "Los patronos que empleen trabajadores sujetos al régimen del Seguro Social, tienen obligación e inscribirse e inscribir estos, usando los formularios elaborados por el instituto. El patrono deberá inscribirse en el plazo de cinco días contados a partir de la fecha en que asuma la calidad de tal. Los trabajadores deberán ser inscritos en el plazo de diez días contados a partir de la fecha de ingreso de la empresa".

Art. 8 del Reglamento: "Los patronos están obligados a registrar su firma y la de sus representantes, so los tuvieren, así como proporcionar al instituto los datos relativos a cambios operados en las condiciones de trabajo, tales como: clausura de la empresa, cambio de razón social y demás incidencias de naturaleza parecida que puedan presentarse dentro de los plazos y términos establecidos en el Reglamento de Afiliación, Inspección y estadística".

➤ Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones

Art. 1 "Créase el Sistema de Ahorro para Pensiones para los trabajadores del sector privado, público y municipal, que en adelante se denominará el Sistema, el cual estará sujeto a la regulación, coordinación y

control del Estado, de conformidad a las disposiciones de esta Ley."

Art. 7 "La afiliación al sistema será obligatoria cuando una persona ingrese a un trabajo en relación de subordinación laboral. La persona deberá elegir una Institución Administradora y firmar el contrato de afiliación respectivo".

#### **1.6.2 Base Legal sobre Propiedad, planta y equipo.**

Dentro de los aspectos legales relativos a Propiedad, Planta y Equipo establecidos:

➤ Ley de Asociaciones y fundaciones sin fines de lucro y su reglamento:

Según Art. 37 están facultadas para la obtención de cualquier título y administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles, sin más limitaciones que las establecidas en el Art. 108 de la constitución de la Republica y sus propios estatutos.

Además podrán transferir bienes, dichos bienes solamente podrán ser enajenados a título oneroso, salvo que sean donados a entidades con fines de utilidad pública.

Las Asociaciones y fundaciones solamente podrán ser dueños de inmuebles estrictamente destinados para la realización de sus fines establecido en el Art. 38 de la ley.

Según Art. 39 de la ley La Fiscalía General de la Republica tendrá la facultad de forzar a las asociaciones y fundaciones a vender cualquier bien inmueble siempre y cuando dichos bienes no hayan sido destinados para la realización de sus fines, y la entidad no los hubiere enajenado.

➤ Ley de Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios ( Ley de IVA ) y su Reglamento.

Retiro de la Empresa de Bienes Muebles Corporales.

Referente al Art. 11 de la Ley los retiros de bienes muebles corporales del activo realizable de la empresa aun de su propia producción, efectuándose el constituyente con destino al uso o consumo propio, de

los socios, directivos o personal de la empresa, constituyen hecho generador del impuesto.

➤ Normas especiales sobre operaciones relativas al activo fijo.

Según el Art.26 del Reglamento deberá emitirse facturas o comprobante de Crédito Fiscal en la transferencia de bienes del activo fijo o de capital siempre y cuando constituyan hecho generador del impuesto, de lo contrario se emitirá cualquier otro tipo de documento.

#### Transferencias

En el Art. 71 se expresa que cuando no formen parte del giro o actividad del contribuyente y carecen de habitualidad, no constituyen hecho generador del impuesto las transferencias de dominio de bienes del activo fijo o de capital de los contribuyentes, a menos que esa transferencia se efectuó antes de los dos años de estar los bienes afectados a dicho activo.

➤ Ley de Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces

Según el Art. 2 son sujetos obligados al pago del impuesto, la persona natural o jurídica, que adquiera o compre bienes raíces.



➤ Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública  
Corresponde al contador publico la atribución para realizar estudios de revaluación de activos y pasivos de empresas, y ajustar su valor contable (Art. 17 literal g)

➤ Código de Comercio

El Art. 43 establece los requisitos mínimos legales que debe contener el Balance de Situación General.

El cual deberá comprender todos los bienes de la empresa:

- Los inmuebles
- Las maquinarias, equipos, muebles y demás enseres.

El Art. 444 expresa las bases para la estimación de los diversos elementos del activo, expresando para la Propiedades, Planta y Equipo

### **1.7 Presentación de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo.**

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo deberán ser presentados en el Balance de Situación General

dentro del rubro de activos no corrientes, Propiedades, Planta y Equipo. Depreciables.

#### **1.8 Políticas contables de los elementos de Propiedades, planta y equipo.**

▪ Se debe revelar la política contable de reconocimiento de propiedades, planta y equipo, siempre y cuando los desembolsos posteriores a su adquisición se activen, cuando resulte probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente considerados y su costo sea valorado fiablemente.

▪ Se mostrara la revaluación realizada a todos los activos o en su conjunto al que pertenece, evaluados simultáneamente con el objetivo de evitar una revaluación selectiva y mostrando a través de los estados financieros montos que representen una mezcla de costos y valuaciones a fechas diferentes.

▪ Si la propiedades, planta y equipo son revaluados, deberá revelarse lo siguiente:

1. La política relativa a la frecuencia de las revaluaciones.
  2. La fecha efectiva de la última revaluación.
  3. Las bases usadas para revaluar los activos.
  4. La sociedad especializada en valorización o perito tasador que efectuó la reevaluación de los activos.
  5. La naturaleza de cualquier índice utilizado para determinar el costo de reposición.
  6. El valor en libros de cada clase de propiedades, planta y equipo que se habría incluido en los estados financieros, si los activos se hubieran llevado al costo menos depreciación.
  7. Los activos revaluados .y
  8. Los movimientos de la reserva por fluctuación del valor.
- 
- Se debe revelar los métodos de distribución sistemática del valor de un bien durante su vida útil estimada, las vidas útiles o tasas de depreciación o amortización,

## CAPITULO II

### METODOLOGÍA DE INVESTIGACION

#### 2.1 Tipo de Estudio

El estudio fue basado en la aplicación del paradigma del enfoque positivista, también denominado hipotético-deductivo, cuantitativo, empírico, analítico y racionalista, porque la investigación se desarrolló partiendo de la experiencia en el momento y además estudios documental y de campo; el primero, amplió los conocimientos teóricos con relación al tema de investigación, proporcionando bases científicas para la ejecución de la investigación de campo, la que ayudó a conocer en forma practica la información requerida a través de herramientas técnicas, el cual permitió analizar en forma objetiva la situación problemática acerca del tratamiento contable de propiedad planta y equipo para las organizaciones no gubernamentales del sector educación.

La investigación que se desarrolló fue:

a) Retrospectiva :

Por el tiempo de ocurrencia de los hechos, ya que el estudio realizado se hizo basándose en hechos pasados.

b) **Correlacional:**

De acuerdo al análisis y alcance de los resultados "correlacional", pues se pretendió verificar las relaciones existentes entre las variables y los cambios que en ellas se producían.

## **2.2 Área de Estudio**

El desarrollo de la investigación se basó en el área contable específicamente en aspectos de propiedad planta y equipo basados en Normas Internacionales de Contabilidad.

## **2.3 Universo y Muestra**

Se definió como Universo las Organizaciones No Gubernamentales y la población las del sector educación, clasificado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ya que se consideró un sector que representó la aplicación para todas las ONG's, seleccionó una población compuesta de 160,

ubicadas en el área de San Salvador por considerarse una población homogénea y representativa, además por ser esta zona, donde se encuentran concentradas las principales oficinas de éstas y fueron ellas las objeto de estudio.

Debido a que el número de Organizaciones No Gubernamentales comprendidas en la población es alto, no es posible realizar las encuestas y entrevistas al 100% de ellas, por lo cual se seleccionó una muestra representativa por medio de una fórmula convencionalmente utilizada para los estudios de poblaciones.

#### **2.4 Método de Muestreo.**

En el presente trabajo se utilizó el muestreo sistemático, el cual es un procedimiento aplicable cuando se tiene una lista ordenada de los elementos de la población o cuando es posible ordenarlos, es decir, que la población estudiada fue finita.

### 2.4.1 Tamaño de la muestra.

El tamaño adecuado de la muestra del trabajo de investigación dependió de los factores técnicos siguientes:

Una proporción de éxito P y una de fracaso Q, las cuales fueron obtenidas con base a experiencias de estudios similares y el conocimiento del sector, siendo

$$P = 0.80 \text{ y } Q = 0.20$$

Un margen de error muestral del 10%, el cual está dentro del intervalo de error permisible (0.01 y 0.10);

Un margen de confiabilidad o nivel de confianza igual al 95 %.

Cálculo del tamaño de la muestra:

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{(N-1) * e^2 + Z^2 * P * Q}$$

Donde:

n Tamaño de la muestra

N Población o universo total

Z Representa el nivel de confianza requerido para generalizar los resultados hacia toda la población.

P Probabilidad de éxito de la investigación  
 Q Probabilidad de fracaso de la investigación  
 Representan la variabilidad del fenómeno estudiado.  
 e Error Muestral

Datos:

$$P = 0.80$$

$$Q = 0.20$$

$$Z = 95\% \Rightarrow 1.96$$

$$e = 0.10$$

$$N = 160$$

Sustituyendo: en 
$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{(N-1) * e^2 + Z^2 * P * Q}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.8 * 0.2 * 160}{(160-1) * 0.1^2 + 1.96^2 * 0.8 * 0.2}$$

$$n = \frac{98.34496}{2.204656}$$

$$n = 44.60784812$$

$$n = 45$$



Basados en este dato se procedió a investigar 45 Organizaciones No Gubernamentales del sector educación estudiantes, los cuales se seleccionaron mediante muestreo sistemático del listado obtenido en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Anexo1).

## **2.5 Métodos e Instrumentos de Recolección de Datos.**

La investigación se desarrolló utilizando el método inductivo, ya que éste inicia de situaciones particulares para llegar a conclusiones generales, es decir, que se analizarán individualmente los procedimientos y técnicas utilizadas por los profesionales en contaduría de las Organizaciones No Gubernamentales que se encuentran en la base de datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ya que estas se encuentran también registradas en el Ministerio de Gobernación, donde es de difícil acceso a la información con que cuenta esta dependencia de gobierno.

En el desarrollo de la investigación de campo se utilizaron las técnicas siguientes:

- Encuesta (Anexo 2)
- Entrevista (Anexo 3)

Estas fueron orientadas por medio de cuestionarios y guías técnicamente diseñadas, y que estarán dirigidas a los jefes de las unidades contables de las ONG's para permitir la recolección de información que sustente la problemática observada en el registro contable de propiedad, planta y equipo de estas organizaciones.

## **2.6 Plan de Tabulación y Análisis.**

Las encuestas se tabularon por medio de hojas electrónicas (Excel) con el propósito de agilizar la obtención de los resultados, y los datos recolectados por medio de las entrevistas fueron utilizados para crear un entorno que sustente la información obtenida con las encuestas.

Inicialmente se describieron los datos obtenidos para cada variable y las relaciones que se originaron entre ellas.

Se utilizarán gráficas para la presentación de la información recopilada y tabulada ya que esa técnica de visualización permite una mejor comprensión y análisis.

## **2.7 Diagnóstico de la Investigación.**

Los resultados obtenidos en la investigación de campo son presentados mediante un diagnóstico analítico de la problemática reflejada en la presentación y preparación de Propiedad Planta y Equipo basados en NIIF de las Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro sector educación. Tomando como parámetro de medición los resultados obtenidos mediante las encuestas, las cuales han sido agrupadas en dos áreas a través de cuadros resumen, con el propósito de una mayor comprensibilidad de los resultados obtenidos, siendo las siguientes: Área General y Área Técnica Contable

### a) Área General

Mediante esta área se evaluó las generalidades de los contadores y las ONG's sector educación, lo que permitió conocer que tan avanzado se encuentra el proceso de

preparación para la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera en esas instituciones.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación de campo se observó que un 42% de los contadores tiene menos de tres años de laborar en ONG's, generando poca experiencia en el área, lo que dificulta en muchas ocasiones la clasificación de los eventos contables implicados en la adquisición de Propiedades Planta y Equipo, ya sean estos donados con restricción o sin restricción. Se observó por otra parte que el 44% de ellos poseen un nivel académico de bachiller, considerando esta una causa que afecta la aplicación de normativa técnica. Los resultados obtenidos demuestran que la mayoría de ellos tienen conocimientos de Normas Internacionales de Información Financiera representado por un 87%, al mismo tiempo un 84% manifiesta saber el objetivo principal de la aplicación de ésta.

El 53% tiene conocimientos sobre la diferencia de NIIF y NIC, lo que significa que al efectuar la propuesta no existirá conflicto en su interpretación a NIIF. Asimismo se determinó que un 62% de los contadores ha asistido a capacitaciones sobre la normativa

internacional, siendo el 61% de estos costeados con recursos de la institución y los que no han asistido el principal problema son otras causas con el 54% diferentes de recursos económicos, disponibilidad de tiempo e interés en recibir la capacitación; del 100% que las han recibido el 54% manifiesta no estar preparados para dicho proceso; además el estudio demuestra que existe un 60% de las ONG's del sector educación que no se encuentra preparadas para la adopción de las NIC. De esta forma se demuestra que existe un gran número de personal que ha sido preparado para la adopción de NIC's y que estos han recibido de alguna forma ayuda de las instituciones para esto, sin embargo consideran que a pesar del esfuerzo que se ha realizado para estar capacitados para estos cambios existen vacíos en el conocimiento de su aplicabilidad y que por ende se no se encuentran preparados para la adopción de NIC's. (Ver Cuadro N°1)

**Cuadro N°1**  
**Resultados Área General**

Pregunt a No.	Resultado	Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
1	Experiencia de uno a tres años de laborar en área contable de ONG's	19	42%
2	Bachilleres como grado académico	20	44%
3	Conocen las Normas Internacionales de Información Financiera.	39	87%
4	Conocen el objetivo principal de NIIF.	38	84%
5	ONG's encuestadas que no están preparadas para la adopción de NIIF	27	60%
6	Conocen la diferencia entre NIIF y NIC.	24	53%
7	Han asistido a capacitaciones sobre adopción de NIC.	28	62%
8	Financiamiento de capacitación con recursos de la institución.	17	61%
9	Otras causas por las cuales no asisten a capacitaciones para la adopción de NIC.	7	54%

b) Área Técnica Contable

Los resultados obtenidos mediante la investigación realizada en esta área demuestran que las normas Internacionales de contabilidad no son aplicadas al 100% en las ONG's del ramo de educación, teniendo como resultado que solamente el 7% de las organizaciones se basa en más del 75% de la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo", y ninguna de estas utilizan más del 75% de la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos" ya que el 49% de ONG's aplica menos de un 25% de esta Norma, además tomando en cuenta que existieron 4 de estas organizaciones las cuales mostraron desinterés en responder la encuesta y que al final se obtuvo información de ellas.

Confirmando aún más la poca aplicación de las NIC's, un 64% de los contadores de las ONG's utiliza como base para estructurar los estados financieros las Normas de Contabilidad Financiera. Por el contrario existe un 31% de las organizaciones encuestadas que aplica a su institución en más del 75% la NCF 21 "Registro de las operaciones financieras en las Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro(ONG's)", pero no la aplican en su totalidad teniendo ciertos vacíos en sus registros.

Además se pudo constatar la poca importancia que para ellos tiene el formular políticas para la adopción de las NIC's en su institución ya que el 67% de estas manifiesta el no tenerlas y que tampoco era de su conocimiento que se fuesen a crear unas para este fin.

Por otra parte el 64% de los contadores afirma que deben presentar información diferente a la que elaboran debido a exigencias que estipulan organismos que efectúan donaciones a estas instituciones, de la misma forma el 76% también manifestó que se debe emitir información extracontable que mejorar el entendimiento de los estados financieros presentados.

Del total de ONG's un 9% considera que la aplicación de NIC's no traerá un valor agregado al preparar información financiera que es útil para la toma de decisiones y aunque la mayoría opina lo contrario muchas de estas no saben exactamente cual será el beneficio que les proporcionará.

Dentro de la aplicación de las NIC's en los registros contables se encontró que un 53% de los contadores de estas organizaciones registra los activos donados en especie con restricción como un patrimonio, de igual



forma el 84% de estos registra como patrimonio los activos donados en especie sin restricción, determinando así que para ellos no existe diferencia entre estas dos variantes; así mismo un 27% de los encargados del área contable, las compras de los activos fijos las contabilizan como gastos de ejecución de programas y las depreciaciones de los activos son tomados como costos y gastos de proyectos por un 33%, con esto se demuestra que estas instituciones realmente no utilizan como base para registrar sus operaciones las Normas Internacionales de contabilidad.

También se encontró que un 9% de estas organizaciones sin fines de lucro no registra las revaluaciones de los activos y que dentro de las que si las efectúan el 4% lo lleva como ganancia del período, además; de igual forma solamente un 24% no registra las pérdidas por deterioro que han experimentado en el período, es decir que existe un porcentaje mayor de los ONG's que si efectúan este tipo de registro, con esto podemos demostrar que estas organizaciones en algunos de sus registros aplican las NIC's de forma general pero existen casos que son fundamentales para estas en que no se basan en esta normativa.( Ver cuadro N°2)

**Cuadro N°2**  
**Resultados Área Técnica**

Pregunt a	Resultado	Frecuencia	
		Absolut a	Relativ a
10	Aplicación de la NIC 16 en más del 75%	3	7%
	Utilización de la NIC 36 con más del 75%	0	0%
	Aplicación de la NCF 21 en menos del 25%	11	31%
11	No cuentan con políticas para la adopción de las NIC's	30	67%
12	Aplican NCF para estructurar los estados financieros	29	64%
13	Exigencias de organismos donantes para presentar información financiera diferente	29	64%
14	Presentación de información financiera extracontable	34	76%
15	Consideran que no traerá un valor agregado el aplicar NIC's	4	9%
16	Los activos donados en especie con restricción son registrados como un patrimonio	24	53%
17	Los activos donados en especie sin restricción son registrados como un patrimonio	38	84%
18	Registran las compras de activos fijos como gastos de ejecución de programas	12	27%
19	No registran las revaluaciones	4	9%
20	Registran las revaluaciones de los activos como ganancia del periodo	2	4%
21	No registran la pérdida por deterioro	11	24%
22	La depreciación se contabiliza como costos y gastos de proyectos.	15	33%

### CAPITULO III

#### CASO PRÁCTICO

**"Contabilización y Presentación de Propiedades, Planta y Equipo basados en Normas Internacionales de Información Financiera por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) del Sector Educación".**

#### **Contabilización de Propiedades, Planta y Equipo en las ONG's**

Actualmente las Organizaciones No Gubernamentales dedicadas a la ejecución de proyectos de educación registran y presentan información financiera basada en una combinación de normativas técnicas y requerimientos específicos de las entidades donantes; registrando así las operaciones de la forma que considera más conveniente. Dentro de la normativa utilizada por las ONG's para registrar el rubro de Propiedades, Planta y Equipo, se encuentran las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas de Contabilidad Financiera.

De acuerdo al diagnóstico se pudo observar que muchas de estas instituciones no se encuentran preparadas para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que muchos de sus contadores carecen de entrenamiento técnico y eficiencia requerida para las circunstancias, así como el apoyo institucional para lograr dicha implementación.

Por tal razón, se ve la necesidad de ofrecer una orientación a estas instituciones a la conversión del estado de situación financiera para que pueda ser presentado conforme a las NIIF, ante tal situación la presente propuesta consistirá en realizar los arreglos necesarios con el objetivo de que estos sean expresados al 1 de enero de 2005 cumpliendo con la normativa internacional.

Con el propósito de lograr tal objetivo se pretende desarrollar un caso hipotético del cual se partirá del estado de situación financiera de una ONG al 31 de diciembre de 2004, realizando las correspondientes partidas de reclasificación y ajuste, y así poder obtener el balance general al 1 de enero de 2005 en base a la normativa internacional; así mismo definir

políticas contables relacionadas a los elementos componentes de propiedad, plata y equipo, para guiar la aplicación de la transacciones de dicho rubro, en cuanto a reconocimiento, registro, valuación, presentación y revelación. Con la finalidad de permitir a las organizaciones no gubernamentales obtener un documento que sirva de apoyo al personal responsable del registro de propiedad, planta y equipo.

### 3.1 Estados Financieros Presentados por la ONG

**EDUCACION PARA TODOS  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003  
CONSOLIDADO  
EXPRESADO EN US DOLARES**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
CAJA Y BANCOS	1,254,563.46	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	42,620.86
CUENTAS POR COBRAR NETAS	103,999.22	RETENCIONES	4,439.30
INVENTARIO DE MATERIALES EDUCACIONALES	30,417.20	BANCARIAS	14,636.70
FIDEICOMISOS	92,590.79	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	42,178.11
IVA IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	20.89	IVA	3,031.45
	-----	AID INTERESES BANCARIOS	23.29
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>493,532.43</b>		-----
BIENES INMUEBLES	239,172.16	<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	<b>132,400.00</b>
BIENES MUEBLES	138,347.81	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	132,400.00
MATERIAL BIBLIOGRAFICO	38.98		-----
BIENES EN COMODATO	12,806.79	<b>OTRAS CUENTAS DE PASIVO</b>	<b>12,524.27</b>
OTROS ACTIVOS FIJOS	12,776.38	INGRESOS DIFERIDOS	8,472.36
REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS	132,199.57	TRANSITORIOS	1,189.16
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(166,936.58)	CUENTAS POR LIQUIDAR	2,862.76
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	125,127.32		-----
	-----	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>251,853.97</b>
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>7,217.78</b>		=====
TRANSITORIOS	1,194.72	<b>CAPITAL</b>	<b>63,945.26</b>
DIFERIDOS	6,017.34	MIEMBROS FUNDADORES	63,945.26
DEPOSITOS	5.71		-----
	-----	<b>EXCEDENTES</b>	<b>1,254,523.85</b>
	-----	EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,254,523.85
	-----		-----
	-----	<b>DONACIONES EN ESPECIE</b>	<b>138,986.14</b>
	-----	DONACION ACTIVO FIJO AID	194.75
	-----	DONACION ACTIVO FIJO FONDOS PROPIOS	138,115.70
	-----	DONACIONES EN ESPECIE DISTRIBUIDOR/AID	675.70
	-----	DONACIONES PROGRAMA RTAC II	299.26
	-----	COMPLEMENTARIA DONACION RTAC II	(299.26)
	-----		-----
	-----	<b>SUPERAVIT POR REVALUACION</b>	<b>132,199.57</b>
	-----	<b>APORTES DE CONVENIOS</b>	<b>100,000.00</b>
	-----	<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>40,832.99</b>
	-----		-----
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,982,341.77</b>	<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b>	<b>1,982,341.77</b>
	=====		=====
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA</b>	
INVENTARIOS EN CONSIGNACION	3,804.17	INVENTARIOS EN CONSIGNACION	3,804.17
APORTES DE CONTRAPARTIDA	434,876.19	APORTES DE CONTRAPARTIDA	434,876.19
FONDOS AID	1,605,863.51	FONDOS AID	1,605,863.58
	-----		-----

-----  
Director Ejecutivo y Representante Legal

-----  
Contador General

-----  
Auditoría Externa

## 3.2 Libro Diario conversión de estados financieros

## EDUCACION PARA TODOS COMPROBANTE DE DIARIO

FECHA: 01-Ene-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>PARTIDA No 1</b>			
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>		\$ 1,254,563.46	
110101	Caja	\$ 4,265.94		
110102	Bancos	\$ 59,575.84		
110103	Inversiones Temporales	\$ 1,190,721.68		
	<u>Caja y Bancos</u>			\$ 1,254,563.46
	Caja	\$ 4,265.94		
	Bancos	\$ 59,575.84		
	Depositos a Plazo Fijo	\$ 753,688.00		
	Inversiones en el Exterior	\$ 437,033.68		
	V/ Registro Reclasific. cuentas por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 2</b>			
1102	<u>Cuentas y Documentos por Cobrar</u>		\$ 106,123.85	
110201	Cuentas por Cobrar Comerciales	\$ 56,565.24		
110205	Prestamos y Anticipos al Personal	\$ 712.64		
110206	Miembros Fundadores	\$ 640.94		
110207	Otras Cuentas por Cobrar	\$ 48,205.03		
1102	<u>Cuentas y Documentos por Cobrar</u>			\$ 2,124.63
110202	Estimación para Cuentas Incobrables (CF)	\$ 2,124.63		
	<u>Cuentas por Cobrar</u>		\$ 2,124.63	
	Estimaciones de Cuentas Incobrables	\$ 2,124.63		
	<u>Cuentas por Cobrar</u>			\$ 106,123.85
	Empleados y Funcionarios	\$ 712.64		
	Cheques Rechazados	\$ 28.57		
	Clientes	\$ 56,565.24		
	Aportación Miembros Fundadores	\$ 126.66		
	Cuentas Entre Fondos	\$ 4,245.55		
	Intereses por Cobrar Inst. Financieras	\$ 7,094.67		
	Aportación Miembros Patrocinadores	\$ 514.29		
	Otros	\$ 36,836.24		
	V/ Registro Reclasific. cuentas por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	TOTALES		\$ 1,362,811.94	\$ 1,362,811.94

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 01-Ene-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>PARTIDA No 3</b>			
1105	<u>Inventarios</u>		\$ 32,686.91	
110501	Inventario Mercaderías	\$ 22,248.55		
110503	Inventario de Materiales	\$ 10,438.35		
1105	<u>Inventarios</u>			\$ 2,269.71
110504	Estimacion Por Obsolescencia/Perdidas e	\$ 2,269.71		
	<u>Inventario de Materiales Educativos</u>		\$ 2,269.71	
	Estimacion Por Obsoles/Perdidas en Inv (CR)	\$ 2,269.71		
	<u>Inventario de Materiales Educativos</u>			\$ 32,686.91
	Bodega General	\$ 22,248.55		
	Librerías	\$ 10,438.35		
	V/ Registro Reclasific. de inventarios por conversión de Est.Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 4</b>			
1108	<u>Inversiones a Corto Plazo</u>		\$ 92,590.79	
	<u>Fideicomisos</u>			\$ 92,590.79
	V/ Reg. Reclasific. fideicomiso por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 5</b>			
1102	<u>Cuentas y Documentos por Cobrar</u>		\$ 20.89	
110208	Credito Fiscal IVA			
	<u>Iva impuesto al Valor Agregado</u>			\$ 20.89
	Crédito Fiscal Proporcional	\$ 20.89		
	V/Reg.Reclasific. IVA crédito fiscal proporcional conversión de Est.Financieros en base a NIIF			
	<b>TOTALES</b>		\$ 127,568.29	\$ 127,568.29

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR



**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 01-Ene-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>PARTIDA No 8</b>			
1202	<u>Revaluaciones Propiedades, Planta y Equipo</u>		\$ 132,199.57	
120201	Revaluacion de Terreno	\$ 109,868.02		
120202	Revaluacion de Edificios	\$ 22,331.54		
	<u>Revaluacion de Activos Fijos</u>			\$ 132,199.57
	Terrenos	\$ 109,868.02		
	Edificios	\$ 22,331.54		
	V/ Registro Reclasific. cuentas por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 9</b>			
	<u>Depreciacion Acumulada de Revaluacion</u>		\$ 2,457.99	
	Edificios	\$ 2,457.99		
1204	<u>Depreciacion de revaluos de Propiedades, Planta y Equipo</u>			\$ 2,457.99
120401	Depreciacion Revaluo de Edificios	\$ 2,457.99		
	V/ Registro Reclasific. cuentas por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 10</b>			
1206	<u>Propiedades, Planta y Equipo En Proceso</u>		\$ 125,127.32	
	<u>Construcciones en Proceso</u>			\$ 125,127.32
	V/ Registro Reclasific. cuentas por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 11</b>			
1105	<u>Inventarios</u>		\$ 5,754.67	
110502	Inventarios de Servicios en Proceso	\$ 445.69		
110503	Inventarios de Materiales	\$ 4,114.26		
110505	Inventarios en Tránsito	\$ 1,194.72		
	<u>Transitorios</u>			\$ 1,194.72
	Cargos por Aplicar	\$ 1,183.66		
	Pedidos en Tránsito	\$ 11.07		
	<u>Diferidos/ Gastos Pagados por Anticipado</u>			\$ 4,559.95
	Papelería y Utiles	\$ 1,288.82		
	Papelería, Utiles, Suministros	\$ 2,825.45		
	Seminarios en Proceso	\$ 445.69		
	V/ Registro Reclasific. Invetarios en tránsito y de materiales por coversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	TOTALES		\$ 265,539.54	\$ 265,539.54

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 01-Ene-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>PARTIDA No 8</b>			
1202	<u>Revaluaciones Propiedades, Planta y Equipo</u>		\$ 132,199.57	
120201	Revaluacion de Terreno	\$ 109,868.02		
120202	Revaluacion de Edificios	\$ 22,331.54		
	<u>Revaluacion de Activos Fijos</u>			\$ 132,199.57
	Terrenos	\$ 109,868.02		
	Edificios	\$ 22,331.54		
	V/ Registro Reclasific. cuentas por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 9</b>			
	<u>Depreciacion Acumulada de Revaluacion</u>		\$ 2,457.99	
	Edificios	\$ 2,457.99		
1204	<u>Depreciacion de revaluos de Propiedades, Planta y Equipo</u>			\$ 2,457.99
120401	Depreciacion Revaluo de Edificios	\$ 2,457.99		
	V/ Registro Reclasific. cuentas por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 10</b>			
1206	<u>Propiedades, Planta y Equipo En Proceso</u>		\$ 125,127.32	
	<u>Construcciones en Proceso</u>			\$ 125,127.32
	V/ Registro Reclasific. cuentas por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 11</b>			
1105	<u>Inventarios</u>		\$ 5,754.67	
110502	Inventarios de Servicios en Proceso	\$ 445.69		
110503	Inventarios de Materiales	\$ 4,114.26		
110505	Inventarios en Tránsito	\$ 1,194.72		
	<u>Transitorios</u>			\$ 1,194.72
	Cargos por Aplicar	\$ 1,183.66		
	Pedidos en Tránsito	\$ 11.07		
	<u>Diferidos/ Gastos Pagados por Anticipado</u>			\$ 4,559.95
	Papelería y Utiles	\$ 1,288.82		
	Papelería, Utiles, Suministros	\$ 2,825.45		
	Seminarios en Proceso	\$ 445.69		
	V/ Registro Reclasific. Invetarios en tránsito y de materiales por coversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>TOTALES</b>		\$ 265,539.54	\$ 265,539.54

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 01-Ene-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>PARTIDA No 12</b>			
1210	<u>Depósitos en Garantía</u>		\$ 480.45	
	<u>Diferidos/ Gastos Pagados por Anticipado</u>			\$ 474.74
	Depósitos en Garantía	\$ 189.03		
	Depósitos Resrtingidos	\$ 285.71		
	<u>Depósitos</u>			\$ 5.71
	Garantía Fiel Cumplimiento	\$ 5.71		
	V/ Registro Reclasific. Depósitos en Garantía por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 13</b>			
1106	<u>Pagos Anticipados</u>		\$ 982.65	
110603	Seguros	\$ 982.65		
	<u>Diferidos/ Gastos Pagados por Anticipado</u>			\$ 982.65
	<u>Seguros</u>	\$ 982.65		
	V/ Registro Reclasific. póliza de seguros por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 14</b>			
	<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>		\$ 42,620.86	
	Proveedores Nacionales	\$ 3,813.38		
	Proveedores del Exterior	\$ 36,874.86		
	Proveedores del Rtac	\$ 464.04		
	Proveedores en Consignacion ptes. de Liquid.	\$ 1,468.57		
2102	<u>Cuentas y Documentos por Pagar</u>			\$ 42,620.86
210201	Proveedores Locales	\$ 5,281.95		
210202	Proveedores del Exterior	\$ 37,338.90		
	V/ Registro Reclasific. Proveedores por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	TOTALES		\$ 44,083.96	\$ 44,083.96

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

## EDUCACION PARA TODOS COMPROBANTE DE DIARIO

FECHA: 01-Ene-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>PARTIDA No 15</b>			
	<u>Retenciones</u>		\$ 4,439.30	
	Impuesto Sobre la Renta	\$ 2,383.51		
	ISSS - FSV	\$ 399.03		
	Seguro Médico	\$ 537.74		
	Cuota Ptmos. con Instituciones	\$ 383.17		
	Administradora de Fondos de Pensiones	\$ 735.85		
2104	<u>Acreedores Varios y Provisiones</u>			\$ 1,100.47
21040102	Cuota Patronal ISSS Previsional	\$ 282.02		
21040103	Cuota Patronal AFP	\$ 357.74		
21040107	Cuota Patronal Seguro Médico	\$ 460.72		
2105	<u>Retenciones y Descuentos</u>			\$ 3,338.83
210501	Cotizaciones al ISSS	\$ 117.01		
210502	Cotizaciones a Fondos de Pensiones	\$ 378.11		
210503	Retenciones de Impto. S/Renta	\$ 2,383.51		
210504	Ordenes de Descuento Bancos y Otra Ins	\$ 383.17		
210507	Retenciones de Seguro Médico	\$ 77.02		
	V/ Registro Reclasific. Retenciones por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 16</b>			
	<u>Bancarias</u>		\$ 14,636.70	
	Sobregiros	\$ 1,301.21		
	Rotativo Banco Credomatic	\$ 10,536.35		
	Intereses	\$ 2,605.81		
	Comisiones	\$ 193.34		
2101	<u>Prestamos y Sobregiros Bancarios</u>			\$ 11,837.55
210101	Sobregiros Bancarios	\$ 1,301.21		
210102	Prestamos a Corto Plazo	\$ 10,536.35		
2104	<u>Acreedores Varios y Provisiones</u>			\$ 2,799.14
210402	Intereses por Pagar	\$ 2,605.81		
210403	Comisiones por Pagar	\$ 193.34		
	V/ Registro Reclasific. Creditos Bancarios por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	TOTALES		\$ 19,076.00	\$ 19,076.00

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 01-Ene-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>PARTIDA No 17</b>			
	<u>Otras Cuentas por Pagar</u>		\$ 42,178.11	
	Provisión Pasivo Laboral	\$ 34.26		
	Anticipos	\$ 1,816.14		
	Cuentas Entre Fondos	\$ 37,519.78		
	Retenciones por Garantías	\$ 2,063.17		
	Acreedores Varios	\$ 501.25		
	Otros	\$ 243.52		
2205	<u>Provisión Para Obligaciones Laborales</u>			\$ 34.26
220501	Indemnizaciones	\$ 34.26		
2104	<u>Acreedores Varios y Provisiones</u>			\$ 38,264.55
210401	Acreedores Locales	\$ 38,264.55		
2102	<u>Cuentas y Documentos por Pagar</u>			\$ 2,063.17
21020301	Contratos a Corto plazo	\$ 2,063.17		
2108	<u>Donaciones en Administrción</u>			\$ 1,816.14
210801	Anticipos	\$ 1,816.14		
	V/ Registro Reclasific. Otras Cuentas por Pagar por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 18</b>			
	<u>Iva</u>		\$ 3,031.45	
	Débito Fiscal Retenido	\$ 56.55		
	Débito Fiscal por Pagar	\$ 2,974.90		
2107	<u>Impuestos por Pagar</u>			\$ 3,031.45
210701	Iva por Pagar	\$ 3,031.45		
	V/ Registro Reclasific. Iva débito fiscal por conversión de Estados Financieros en base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 19</b>			
	<u>AID intereses Bancarios</u>		\$ 23.29	
2104	<u>Acreedores Varios y Provisiones</u>			\$ 23.29
210402	Intereses por Pagar	\$ 23.29		
	V/ Registro Reclasific. Intereses por pagar AID por conversión de Estados Financieros en Base a NIIF			
	TOTALES		\$ 45,232.85	\$ 45,232.85

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 01-Ene-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>PARTIDA No 20</b>			
	<u>Cuentas por Pagar a largo Plazo</u>		\$ 132,400.00	
	Prestamos Bancarios	\$ 130,000.00		
	Proveedores del Exterior	\$ 2,400.00		
2201	<u>Prestamos Bancarios a Largo Plazo</u>			\$ 130,000.00
220101	Banco X	\$ 130,000.00		
2206	<u>Otros Pasivos no corrientes</u>			\$ 2,400.00
220601	Proveedores del exterior	\$ 2,400.00		
	V/ Registro Reclasific. Cuentas por pagar a largo plazopor conversión de Estados Financieros Base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 21</b>			
	<u>Ingresos Diferidos</u>		\$ 8,472.35	
	Consultoria de Proyectos	\$ 8,472.35		
2204	<u>Ingresos Anticipados de Clientes</u>			\$ 8,472.35
220401	Consultoria de Proyectos	\$ 8,472.35		
	V/ Registro Reclasific. Ingresos diferidos por conversión de Estados Financieros Base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 22</b>			
	<u>Transitorios</u>		\$ 1,189.16	
	Product./proyectos/proceso	\$ 13.07		
	Comisiones por pagar	\$ 9.50		
	Fondos Pendientes de Reembolsar	\$ 604.75		
	Costos Apicados por Liquidar	\$ 561.84		
2102	<u>Cuentas y Documentos por Pagar</u>			\$ 561.84
210201	Proveedores Locales	\$ 561.84		
2104	<u>Acreedores Varios y Provisiones</u>			\$ 614.25
210401	Acreedores Locales	\$ 614.25		
2203	<u>Ingresos Anticipados de Clientes</u>			\$ 13.07
220302	Product./Proyectos/Proceso	\$ 13.07		
	V/ Registro Reclasific. De transitorios por conversión de Estados Financieros Base a NIIF			
	<b>TOTALES</b>		\$ 142,061.51	\$ 142,061.51

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 01-Ene-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>PARTIDA No 23</b>			
	<u>Cuentas por Liquidar</u>		\$ 2,862.76	
2104	<u>Acreeedores Varios y Provisiones</u>			\$ 2,862.76
210401	Acreeedores Locales	\$ 2,862.76		
	V/ Registro Reclasific. de ctas. Por liquidar por conversión de Estados Financieros Base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 24</b>			
	<u>Miembros Fundadores</u>		\$ 63,945.26	
31	<u>Fondo Patrimonial</u>			\$ 63,945.26
3101	Aportaciones Miembros Fundadores	\$ 63,945.26		
	V/ Registro Reclasific. De las aportaciones por conversión de Estados Financieros Base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 25</b>			
	<u>Excedentes de Ejecicios Anteriores</u>		\$ 1,254,523.85	
	Excedentes de Ejecicios Anteriores	\$ 1,254,523.85		
3105	<u>Excedentes Acumulados</u>			\$ 1,254,523.85
	V/ Registro Reclasific. De los excedentes por conversión de Estados Financieros Base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 26</b>			
	<u>Donación AID</u>		\$ 194.75	
	<u>Activo Fijo Fondos Propios</u>		\$ 137,142.86	
	<u>Activos Fijos Donados</u>		\$ 1,071.09	
	<u>Donaciones en Especie</u>		\$ 675.70	
	<u>Donaciones Programa RTAC II</u>		\$ 299.26	
	Depreciación Activos Fijos Donados			\$ 98.48
	Complementaria Donación RTAC II			\$ 299.26
3103	<u>Donaciones</u>		\$ 397.74	
31030102	<u>Depreciación(Amortización) de Donaciones</u>	\$ 397.74		
3103	<u>Donaciones</u>			\$ 139,383.66
310301	Donaciones de Activos	\$ 139,383.66		
	V/ Registro Reclasific. De las donaciones por conversión de Estados Financieros Base a NIIF			
	TOTALES		\$ 1,461,113.27	\$ 1,461,113.27

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 01-Ene-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>PARTIDA No 27</b>			
	<u>Superavit por Revaluación</u>		\$ 132,199.56	
	Terrenos	\$ 109,868.02		
	Edificios	\$ 22,331.54		
3102	<u>Superavit por Revaluaciones</u>			\$ 132,199.56
31020101	Revaluación de Terrenos	\$ 109,868.02		
31020102	Revaluación de Edificios	\$ 22,331.54		
	V/ Registro Reclasific. Del superavit por revaluación por conversión de Estados Financieros Base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 28</b>			
	<u>Aportes de Convenios</u>		\$ 100,000.00	
	Aporte Proyecto SETEFE/AID	\$ 100,000.00		
31	<u>Fondo Patrimonial</u>			\$ 100,000.00
3107	Aportaciones de Covenios			
	V/ Registro Reclasific. De las aportaciones por conversión de Estados Financieros Base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 29</b>			
	<u>Excedente o Deficit del Ejercicio</u>		\$ 40,833.22	
3105	<u>Excedentes Acumulados</u>			\$ 40,833.22
	V/ Registro Reclasific. de los excedentes por conversión de Estados Financieros Base a NIIF			
	<b>PARTIDA No 30</b>			
	<u>Cuentas de Orden por Contra</u>		\$ 204,454.39	
	Inventarios en Consignación	\$ 380.42		
	Aportes de Contrapartida	\$ 43,487.62		
	Fondos AID	\$ 160,586.35		
	<u>Cuentas de Orden</u>			\$ 204,454.39
	Inventarios en Consignación	\$ 380.42		
	Aportes de Contrapartida	\$ 43,487.62		
	Fondos AID	\$ 160,586.35		
	V/ Registro eliminación de cuentas de orden por conversión de Estados Financieros Base a NIIF			
	TOTALES		\$ 477,487.17	\$ 477,487.17

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR



## 3.3 Libro Mayor conversión de estados financieros

**EDUCACION PARA TODOS**  
LIBRO MAYOR AL 1 DE ENERO DE 2005

Efectivo y Equivalentes - Caja		Efectivo y Equivalentes - Bancos	
(1)	\$ 4,265.94	(1)	\$ 59,575.84
Efectivo y Equivalentes - Inversiones Temporales		Prestamos y Anticipos al Personal	
(1)	\$ 1,190,721.68	(2)	\$ 712.64
Cuentas por Cobrar Comerciales		Otras Cuentas por Cobrar	
(2)	\$ 56,565.24	(2)	\$ 48,205.03
Miembros fundadores		Inventarios de Mercaderías	
(2)	\$ 640.94	(3)	\$ 22,248.55
Estimación de Cuentas Incobrables (CR)		Estimación por Obsolescencia	
	\$ 2,124.63 (2)		\$ 2,269.71 (3)
Inventarios de materiales		Inventarios de Servicios en Proceso	
(3)	\$ 10,438.35	(12)	\$ 445.69
(12)	\$ 4,114.26		
(s)	\$ 14,552.61		
Inventarios en Tránsito		Crédito Fiscal IVA	
(12)	\$ 1,194.72	(5)	\$ 20.89
Inversiones a Corto Plazo		Bienes Inmuebles / Edificios	
(4)	\$ 92,590.79	(6)	\$ 65,623.22
Bienes Inmuebles / Terrenos			
(6)	\$ 173,548.95		

**EDUCACION PARA TODOS**  
LIBRO MAYOR AL 1 DE ENERO DE 2005

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Mobiliario y Equipo</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">(6) \$ 24,591.53</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Mobiliario y Equipo	(6) \$ 24,591.53		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Equipo de Cómputo</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">(6) \$ 50,021.81</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Equipo de Cómputo	(6) \$ 50,021.81			
Mobiliario y Equipo									
(6) \$ 24,591.53									
Equipo de Cómputo									
(6) \$ 50,021.81									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Equipo de Transporte</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">(6) \$ 26,500.24</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Equipo de Transporte	(6) \$ 26,500.24		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Equipo Didáctico</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">(6) \$ 36,722.86</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Equipo Didáctico	(6) \$ 36,722.86			
Equipo de Transporte									
(6) \$ 26,500.24									
Equipo Didáctico									
(6) \$ 36,722.86									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Bienes en Comodato</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">(6) \$ 12,806.79</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Bienes en Comodato	(6) \$ 12,806.79		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Otros Activos</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">(6) \$ 13,326.73</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Otros Activos	(6) \$ 13,326.73			
Bienes en Comodato									
(6) \$ 12,806.79									
Otros Activos									
(6) \$ 13,326.73									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Depreciación Acumulada Edificios</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">\$ 20,072.07 (7)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Depreciación Acumulada Edificios		\$ 20,072.07 (7)		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">\$ 21,321.81 (7)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo		\$ 21,321.81 (7)	
Depreciación Acumulada Edificios									
\$ 20,072.07 (7)									
Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo									
\$ 21,321.81 (7)									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">\$ 43,370.86 (7)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo		\$ 43,370.86 (7)		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Depreciación Acumulada Vehículos y Eq. de Transp.</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">\$ 22,976.74 (7)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Depreciación Acumulada Vehículos y Eq. de Transp.		\$ 22,976.74 (7)	
Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo									
\$ 43,370.86 (7)									
Depreciación Acumulada Vehículos y Eq. de Transp.									
\$ 22,976.74 (7)									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Depreciación Acumulada Equipo Didáctico</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">\$ 31,840.15 (7)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Depreciación Acumulada Equipo Didáctico		\$ 31,840.15 (7)		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Depreciación Acumulada Equipo Didáctico</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">\$ 12,186.13 (7)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Depreciación Acumulada Equipo Didáctico		\$ 12,186.13 (7)	
Depreciación Acumulada Equipo Didáctico									
\$ 31,840.15 (7)									
Depreciación Acumulada Equipo Didáctico									
\$ 12,186.13 (7)									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Depreciación Acumulada Otros Activos</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">\$ 12,710.83 (7)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Depreciación Acumulada Otros Activos		\$ 12,710.83 (7)		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Revaluación de Terrenos</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">(8) \$ 109,868.02</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Revaluación de Terrenos	(8) \$ 109,868.02		
Depreciación Acumulada Otros Activos									
\$ 12,710.83 (7)									
Revaluación de Terrenos									
(8) \$ 109,868.02									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Revaluación de Edificios</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">(8) \$ 22,331.54</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Revaluación de Edificios	(8) \$ 22,331.54		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Depreciación Revalu de Edificios</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black; text-align: right;">\$ 2,457.99 (9)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Depreciación Revalu de Edificios		\$ 2,457.99 (9)		
Revaluación de Edificios									
(8) \$ 22,331.54									
Depreciación Revalu de Edificios									
\$ 2,457.99 (9)									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Propiedades, Planta y equipo en Proceso</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">(10) \$ 125,127.32</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Propiedades, Planta y equipo en Proceso	(10) \$ 125,127.32		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Depósitos en Garantía</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">(12) \$ 480.45</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> </table>	Depósitos en Garantía	(12) \$ 480.45			
Propiedades, Planta y equipo en Proceso									
(10) \$ 125,127.32									
Depósitos en Garantía									
(12) \$ 480.45									

**EDUCACION PARA TODOS**  
LIBRO MAYOR AL 1 DE ENERO DE 2005

<u>Pagos Anticipados - Seguros</u>		<u>Proveedores Locales</u>	
(13)	\$ 982.65	\$	5,281.95 (14)
		\$	561.84 (22)
		\$	5,843.79 (s)
<u>Proveedores del Exterior</u>		<u>Retenciones y Descuentos - Impuesto Sobre la Renta</u>	
	\$ 37,338.90 (15)	\$	2,383.51 (16)
<u>Retenciones y Decuentos - ISSS</u>		<u>Retenciones y Decuentos - Seguro Médico</u>	
	\$ 117.01 (15)	\$	77.02 (15)
<u>Retenciones y Desc. - Ordenes de Desc. Bancos</u>		<u>Retenciones y Desc. - Admón. de Fondos de Pensione</u>	
	\$ 383.17 (15)	\$	378.11 (15)
<u>Acreedores Varios - Cuota Patronal ISSS</u>		<u>Acreedores Varios - Cuota Patronal AFP</u>	
	\$ 282.02 (15)	\$	357.74 (15)
<u>Acreedores Varios - Cuota Patronal Seguro Médico</u>		<u>Prestamos y Sobregiros Bancarios</u>	
	\$ 460.72 (15)	\$	11,837.55 (16)
<u>Acreedores Varios - Intereses por Pagar</u>		<u>Acreedores Varios - Comisiones por pagar</u>	
	\$ 2,605.81 (16)	\$	193.34 (16)
	\$ 23.29 (19)		
	\$ 2,629.10 (s)		
<u>Provisiones por Obligaciones Laborales</u>		<u>Acreedores Varios - Acreedores Locales</u>	
	\$ 34.26 (17)	\$	38,264.55 (17)
		\$	614.25 (22)
		\$	2,862.76 (23)
		\$	41,741.56 (s)

**EDUCACION PARA TODOS**  
LIBRO MAYOR AL 1 DE ENERO DE 2005

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Cuentas y Doc. por pagar - Contratos Corto Plazo</td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 2,063.17 (17)</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">Impuestos por Pagar - IVA</td> <td style="border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 3,031.45 (18)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Otros Pasivos no Corrientes - Proveed. del Exterior</td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 2,400.00 (20)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Fondo Patrimonial - Aportaciones</td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 63,945.26 (24)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Depreciación (Amortización) de Donaciones (26) \$ 397.74</td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"></td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Superavit por Revaluación - Terrenos</td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 109,868.02 (27)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Fondo Patrimonial - Aportaciones de Convenios</td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 100,000.00 (28)</td> </tr> </table>	Cuentas y Doc. por pagar - Contratos Corto Plazo	\$ 2,063.17 (17)	Impuestos por Pagar - IVA	\$ 3,031.45 (18)	Otros Pasivos no Corrientes - Proveed. del Exterior	\$ 2,400.00 (20)	Fondo Patrimonial - Aportaciones	\$ 63,945.26 (24)	Depreciación (Amortización) de Donaciones (26) \$ 397.74		Superavit por Revaluación - Terrenos	\$ 109,868.02 (27)	Fondo Patrimonial - Aportaciones de Convenios	\$ 100,000.00 (28)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Donaciones en Administración - Anticipos</td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 1,816.14 (17)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Préstamos Bancarios a Largo Plazo</td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 130,000.00 (20)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Ingresos Anticipados de Clientes</td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 8,472.35 (21)</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 3px double black;"></td> <td style="border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 13.07 (22)</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 3px double black;"></td> <td style="border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 8,485.42 (s)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Excedentes Acumulados</td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 1,254,523.85 (25)</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 3px double black;"></td> <td style="border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 40,833.22 (29)</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 3px double black;"></td> <td style="border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 1,295,357.07 (s)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Donaciones - Donaciones de Activos</td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 139,383.66 (26)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">Superavit por Revaluación - Edificios</td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black; text-align: right;">\$ 22,331.54 (27)</td> </tr> </table>	Donaciones en Administración - Anticipos	\$ 1,816.14 (17)	Préstamos Bancarios a Largo Plazo	\$ 130,000.00 (20)	Ingresos Anticipados de Clientes	\$ 8,472.35 (21)		\$ 13.07 (22)		\$ 8,485.42 (s)	Excedentes Acumulados	\$ 1,254,523.85 (25)		\$ 40,833.22 (29)		\$ 1,295,357.07 (s)	Donaciones - Donaciones de Activos	\$ 139,383.66 (26)	Superavit por Revaluación - Edificios	\$ 22,331.54 (27)
Cuentas y Doc. por pagar - Contratos Corto Plazo	\$ 2,063.17 (17)																																		
Impuestos por Pagar - IVA	\$ 3,031.45 (18)																																		
Otros Pasivos no Corrientes - Proveed. del Exterior	\$ 2,400.00 (20)																																		
Fondo Patrimonial - Aportaciones	\$ 63,945.26 (24)																																		
Depreciación (Amortización) de Donaciones (26) \$ 397.74																																			
Superavit por Revaluación - Terrenos	\$ 109,868.02 (27)																																		
Fondo Patrimonial - Aportaciones de Convenios	\$ 100,000.00 (28)																																		
Donaciones en Administración - Anticipos	\$ 1,816.14 (17)																																		
Préstamos Bancarios a Largo Plazo	\$ 130,000.00 (20)																																		
Ingresos Anticipados de Clientes	\$ 8,472.35 (21)																																		
	\$ 13.07 (22)																																		
	\$ 8,485.42 (s)																																		
Excedentes Acumulados	\$ 1,254,523.85 (25)																																		
	\$ 40,833.22 (29)																																		
	\$ 1,295,357.07 (s)																																		
Donaciones - Donaciones de Activos	\$ 139,383.66 (26)																																		
Superavit por Revaluación - Edificios	\$ 22,331.54 (27)																																		

## 3.4 Estados financieros conversión NIC

**EDUCACION PARA TODOS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 1 DE ENERO DE 2005**  
**CONSOLIDADO**  
**EXPRESADO EN US DOLARES**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1,488,328.87</b>	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>110,934.30</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,254,563.46	Prestamos y Sobregiros Bancarios	11,837.55
Cuentas y Documentos por Cobrar	104,020.11	Cuentas y Documentos por Pagar	45,245.86
Inventarios	36,171.86	Acreeedores Varios y Provisiones	45,664.48
Pagos Anticipados	982.65	Retenciones y Descuentos	3,338.82
Inversiones a Corto Plazo	92,590.79	Impuestos por Pagar	3,031.45
	-----	Donaciones en Administración	1,816.14
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>494,012.92</b>		-----
Propiedad, Planta y Equipo	403,142.16	<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>140,919.68</b>
Revaluaciones de Propiedad, Planta y Equipo	132,199.57	Prestamos Bancarios a Largo Plazo	130,000.00
Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo (CR)	(164,478.59)	Ingresos Anticipados de Clientes	8,485.42
Depreciación de Revaluos de Propiedad, Planta y Equipo (CR)	(2,457.99)	Provisión Para Obligaciones Laborales	34.26
Propiedad, Planta y Equipo en Proceso	125,127.32	Otros Pasivos No Corrientes	2,400.00
Depósitos en Garantía	480.45		-----
	-----	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>251,853.98</b>
	-----	<b>FONDO PATRIMONIAL</b>	
	-----	Aportaciones Miembros Fundadores	63,945.26
	-----	Superavit por Revaluación	132,199.56
	-----	Donaciones	138,985.92
	-----	Aportaciones de Convenios	100,000.00
	-----	Excedentes Acumulados	1,295,357.07
	-----		-----
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,982,341.79</b>	<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b>	<b>1,982,341.79</b>
	=====		=====

Director Ejecutivo y Representante Legal

Contador General

Auditoría Externa

### 3.5 Ejercicios Prácticos

1. La Fundación Educación Para Todos recibe un lote que contiene 50 computadoras, el cual fue donado por Microsoft Office para continuar apoyando proyectos de educación, principalmente la capacitación a maestros de educación media, del Cantón El Tule; actualmente este equipo tienen un valor en el mercado de \$ 22,500.00.

2. El Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Educación, decide donar un terreno con extensión de 4 manzanas, ubicado en la calle acceso a escuela militar en la finca el espino, a la Fundación Educación Para Todos, el cual servirá para la construcción del Edificio que albergará las oficinas administrativas.

El valor de terreno según avalúo de perito valuador autorizado asciende a la cantidad de \$1,600,000.00 (Nota: para efectos del desarrollo del ejercicio no se esta considerando el impuesto a la transferencia de bienes muebles el cual a la fecha es del 3% sobre el exceso de ¢250,000.00, ni los gastos que en este tipo de

transacciones generan como por ejemplo: gastos notariales, derechos de inscripción, etc.)

3. La fundación decide ejecutar un proyecto a corto plazo, para la construcción del edificio que será utilizado por las oficinas administrativas, esta deberá realizarse en un período de 9 meses, para lo cual se solicita un crédito hipotecario al Banco Cuscatlán por \$2,000,000.00, y es concedido a una tasa de interés del 5% anual, a un plazo de 10 años con dos de gracia para el pago del principal, pagando el 2% en concepto de comisiones, gastos notariales y administrativos, este es solicitado mediante cuotas de acuerdo a necesidades, el primer desembolso requerido es de \$500,000.00, del cual deducen los gastos correspondientes; el segundo por \$700,000.00 y el tercer desembolso por la diferencia, es depositado en nuestra cuenta Bancaria; la garantía para el banco es el terreno y la construcción, por lo que se constituye hipoteca y seguro a su favor.

Para el desarrollo de la construcción se contratan los servicios de la constructora Simán, la cual fue electa

ganadora mediante licitación pública. El Presupuesto estimado de la construcción es por un monto de \$1,900,000.00, (no incluye IVA) para el cual se entrega en concepto de anticipo el 20% a la hora de contratación, contra entrega de garantía de buen uso de anticipo para la construcción, y el resto en el proceso de la construcción mediante estimaciones de avances físicos de la obra; se cancela depósito a plazo por \$500,000.00.

4. Se cancelan los intereses correspondientes a un mes del primer desembolso del préstamo hipotecario para la construcción de las nuevas instalaciones de la Fundación (para ilustración del caso se considera un cálculo de interés simple para los dos años de gracia, después se debe aplicar la tabla de amortización de interés compuesto).

5. Se efectúa el segundo requerimiento de fondos por un monto de \$700,000.00 el banco lo entrega con abono a la cuenta bancaria.



6. Transcurrido dos meses de iniciada la construcción se recibe el informe de supervisión, en el que se estima un avance global de la obra en construcción desarrollado del 38%, por lo tanto se puede efectuar el pago del avance a la empresa constructora, deduciendo la proporción del anticipo.

7. Se efectúa el tercer requerimiento de fondos por un monto de \$800,000.00 el banco lo entrega con abono a la cuenta bancaria; además se cancela certificado de depósito a plazo por \$500,000.00.

8. Se realiza el pago correspondiente al 62% restante de la construcción, dándose por finalizada y aceptada a entera satisfacción en el plazo establecido, según informe de supervisión.

9. La Fundación Educación para todos recibe autorización de AID para la compra de un vehículo 4 x 4 doble cabina, marca Ford, año 2004, bajo el proyecto de donación 519-0316 reinserción laboral; para ser

utilizado en el desarrollo de las actividades del proyecto en las zonas rurales, el costo del vehículo es de \$20,900.00.

10. Uno de los vehículos utilizados en el desarrollo de las actividades de la fundación se encuentra con desperfectos mecánicos, y está generando atraso en la ejecución del proyecto, por lo que se decide enviarlo a revisión a Didea Taller, S.A., una semana después nos informan que el motor está fundido (dos supuestos):

a) Es necesario la sustitución del motor, y tiene un costo según presupuesto presentado por Didea Taller, S.A. de \$2,400.00 más IVA, el cual incluye motor, accesorios y mano de obra. El vehículo es un pick up marca toyota hilux, y según políticas de la fundación tiene una vida útil de 5 años de los cuales solo han transcurrido tres, y su costo original fue de \$17,000.00

b) El vehículo no tiene reparación, por lo que se procede a registrar el deterioro, considerando que posee un valor de desecho de \$1,000.00.

11. Al 31 de Diciembre del año 20xx la fundación de acuerdo a sus políticas decide contratar a un perito valuador autorizado, con el fin de revaluar el terreno y un edificio que posee ubicado en la col. Maquilishuat el cual tiene un costo histórico de \$151,834.66 y \$30,476.95 respectivamente. Los resultados presentados por el perito son los siguientes: Valor actual del terreno \$198,338.20 y del edificio \$42,745.83

12. Se efectúa cancelación al banco de los intereses correspondientes a los meses que duro la construcción, los cuales ascienden a \$65,416.63.

13. Finalizada y aceptada la construcción se procede a trasladar de construcción a propiedad, planta y equipo.

14. Transcurrido el año se determinó que la depreciación de los activos correspondiente a ese periodo es el siguiente:

Depreciación de:

Edificios	\$ 6,608.97
-----------	-------------

Mob. y Equipo	\$ 3,513.08
Equipo de Computo	\$ 10,004.36
Equipo Didáctico	\$ 7,344.57
Vehículos y Eq. de Transp.	\$ 3,785.75
Bienes en Comodato	\$ 2,561.36
Otros Activos	\$ 2,665.35

15. La depreciación correspondiente a esté período del revalúo de los edificios es de \$3,273.11

16. Las depreciaciones correspondiente al equipo donado es el siguiente:

Depreciación de:

Equipo Didáctico	\$ 4,500.00
Vehículo donado	\$ 2,985.71

## 3.6 Libro Diario ejercicio práctico

**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 31-Dic-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>PARTIDA No 1</b>				
1201	<u>Propiedad, Planta y Equipos Propios</u>		\$ 22,500.00	
120106	Equipo Didáctico	\$ 22,500.00		
3103	<u>Donaciones</u>			\$ 22,500.00
310301	Donaciones de Activos	\$ 22,500.00		
	V/ Registro de la donación de 50 computadoras por Microsoft Office.			
<b>PARTIDA No 2</b>				
1201	<u>Propiedad, Planta y Equipo Propios</u>		\$ 1,600,000.00	
120101	Bienes Inmuebles			
12010101	Terrenos	\$ 1,600,000.00		
3103	<u>Donaciones</u>			\$ 1,600,000.00
310301	Donaciones de Activos	\$ 1,600,000.00		
	V/reg. Donación de terreno del GOES para construcción de oficinas administrativas de la fundación, según informe de perito valudor			
<b>PARTIDA No 3</b>				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>		\$ 454,800.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuenta Corriente XXX	\$ 454,800.00		
1208	<u>Propiedad, Planta y Equipo en Proceso</u>		\$ 45,200.00	
120801	Construcciones en Proceso	\$ 45,200.00		
2201	<u>Prestamos Bancarios a Largo Plazo</u>			\$ 500,000.00
220101	Banco Cuscatlán	\$ 500,000.00		
	V/reg. 1er. desembolso préstamo Hipotecario otorgado por el Banco Cuscatlán al 5%, por un monto de \$2,000,000.00 a plazo de 10 años con dos años de gracia para el pago del ppal. p/construcción de edificio nuevas instaciones y pago de 2% de comisiones más iva			
<b>PARTIDA No 4</b>				
1102	<u>Cuentas y Documentos por Cobrar</u>		\$ 429,400.00	
110204	Anticipos a Proveedores	\$ 429,400.00		
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 429,400.00
110102	Bancos			
11010201	Cuenta Corriente	\$ 429,400.00		
	Valor reg. Pago de anticipo a contratista por construcción de edificio nuevas instalaciones			
TOTALES			\$2,551,900.00	\$2,551,900.00

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 31-Dic-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>PARTIDA No 5</b>				
1208	<u>Propiedad, Planta y Equipo en Proceso</u>		\$ 2,083.33	
120801	Construcciones en Proceso	\$ 2,083.33		
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 2,083.33
110102	Bancos			
11010201	Cuenta Corriente	\$ 2,083.33		
	V/ Registro Pago de Intereses del préstamo correspondiente a un mes del 1er desembolso ( 500,000 * 5% / 12 )			
<b>PARTIDA No 6</b>				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>		\$ 700,000.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuenta Corriente XXX	\$ 700,000.00		
2201	<u>Prestamos Bancarios a Largo Plazo</u>			\$ 700,000.00
220101	Banco Cuscatlán	\$ 700,000.00		
	V/reg. 2do. desembolso préstamo Hipotecario otorgado por el Banco Cuscatlán al 5%, por un monto de \$2,000,000.00 a plazo de 10 años con dos años de gracia para el pago del ppal. p/construcción de edificio nuevas instaciones .			
<b>PARTIDA No 7</b>				
1208	<u>Propiedad, Planta y Equipo en Proceso</u>		\$ 815,860.00	
120801	Construcciones en Proceso	\$ 815,860.00		
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 652,688.00
110102	Bancos			
11010201	Cuenta Corriente	\$ 652,688.00		
1102	<u>Cuentas y Documentos por Cobrar</u>			\$ 163,172.00
110204	Anticipos a Proveedores	\$ 163,172.00		
	Pago correspondiente al 38% de avance de la obra según informe de supervisión del cual se descuenta el correspondiente porcentaje de anticipo ( \$429,400 * 38% )			
			\$ 1,517,943.33	\$ 1,517,943.33

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 31-Dic-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>PARTIDA No 8</b>				
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>		\$ 1,300,000.00	
110102	Bancos			
11010201	Cuenta Corriente XXX	\$ 1,300,000.00		
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 500,000.00
110104	Inversiones Temporales	\$ 500,000.00		
2201	<u>Prestamos Bancarios a Largo Plazo</u>			\$ 800,000.00
220101	Banco Cuscatlán	\$ 800,000.00		
	V/reg. 3er. desembolso préstamo Hipotecario otorgado por el Banco Cuscatlán al 5%, por un monto de \$2,000,000.00 a plazo de 10 años con dos años de gracia para el pago del ppal. p/construcción de edificio nuevas instaciones .			
<b>PARTIDA No 9</b>				
1206	<u>Propiedad, Planta y Equipo en Proceso</u>		\$ 1,331,140.00	
120601	Construciones en Proceso	\$ 1,331,140.00		
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 1,064,912.00
110102	Bancos	\$ 1,064,912.00		
11010201	Cuenta Corriente			
1102	<u>Cuentas y Documentos por Cobrar</u>			\$ 266,228.00
110204	Anticipos a Proveedores	\$ 266,228.00		
	Pago correspondiente al 62% de avance de la obra según informe de supervisión dándose por finalizada la obra.			
<b>PARTIDA No 10</b>				
4102	<u>Costos y Gastos por Ejecución de Proyectos</u>		\$ 20,900.00	
41020203	Inversiones en Equipo de Transporte	\$ 20,900.00		
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 20,900.00
110102	Bancos			
11010201	Cuenta Corriente	\$ 20,900.00		
	V/reg. Compra de vehículo marca ford, doble cabina, 4x4, según carta de autorización de AID			
<b>PARTIDA No 11</b>				
1201	<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>		\$ 20,900.00	
120105	Equipo de Transporte	\$ 20,900.00		
3103	<u>Donaciones</u>			\$ 20,900.00
310301	Donaciones de Activos	\$ 20,900.00		
	V/ Registro al activo no corriente compra de vehículo marca ford			
			\$ 2,672,940.00	\$ 2,672,940.00

**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 31-Dic-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>PARTIDA No 12 a</b>				
1104	<u>Crédito Fiscal IVA</u>		\$ 312.00	
110402	IVA por Compras Locales	\$ 312.00		
1201	<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>		\$ 2,400.00	
120105	Equipo de Transporte	\$ 2,400.00		
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 2,712.00
110102	Bancos			
11010201	Cuenta Corriente	\$ 2,712.00		
	V/reg. Cambio de motor a pick up toyota hilux			
<b>PARTIDA No 12 b</b>				
4203	<u>Gastos Extraordinarios</u>		\$ 5,800.00	
420302	Gastos por Deterioro de Activos	\$ 5,800.00		
1201	Propiedad, Planta y Equipo			\$ 5,800.00
120105	<u>Equipo de Transporte</u>	\$ 5,800.00		
	V/reg. Deterioro de pick up toyota hilux por no tener reparación			
<b>PARTIDA No 13</b>				
1202	<u>Revaluaciones Propiedad, Planta y Equipo</u>		\$ 58,772.42	
120201	Revaluación de Terreno	\$ 46,503.54		
120202	Revaluación de Edificio	\$ 12,268.88		
3102	<u>Superávit por Revaluaciones</u>			\$ 58,772.42
310201	<u>Superávit por Revaluación de Activos</u>			
3.1E+07	Revaluación de Terrenos	\$ 46,503.54		
3.1E+07	Revaluación de Edificio	\$ 12,268.88		
	V/ reg. Revaluación de terreno y edificio según informe de perito valuador.			
<b>PARTIDA No 14</b>				
1208	<u>Propiedad, Planta y Equipo en Proceso</u>		\$ 65,416.63	
120801	Construcciones en Proceso	\$ 65,416.63		
1101	<u>Efectivo y Equivalentes</u>			\$ 65,416.63
110102	Bancos			
11010201	Cuenta Corriente	\$ 65,416.63		
	V/ Registro Pago de Intereses del préstamo hipotecario del Banco Cuscatlan			
	TOTALES		\$ 132,701.05	\$ 132,701.05

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR



**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 31-Dic-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>PARTIDA No 15</b>			
1201	<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>		\$ 2,384,827.28	
120101	Bienes Inmubles			
12010102	Edificios	\$ 2,384,827.28		
1206	<u>Propiedad, Planta y Equipo en Proceso</u>			\$ 2,384,827.28
120601	Construcciones en Proceso	\$ 2,384,827.28		
	V/reg traslado del edificio por finalizacion de construcción			
	<b>PARTIDA No 16</b>			
4104	<u>Gastos de los Departamentos de Operación</u>		\$ 18,084.29	
410445	Depreciación de Edificios	\$ 6,608.97		
410449	Depreciación de Vehículos y Equipo Transp.	\$ 1,785.75		
410446	Depreciación de Mobiliario y Equipo	\$ 1,034.00		
410447	Depreciación de Equipo de Cómputo	\$ 3,562.00		
410448	Depreciación de Equipo Didáctico	\$ 4,344.57		
410450	Depreciación de Bienes en Comodato	\$ 387.00		
410451	Depreciación de Otros Activos	\$ 362.00		
1203	<u>Deprec. Acum. Propiedad, planta y Equipo propio.</u>			\$ 18,084.29
120301	Deprec. De Edificios	\$ 6,608.97		
120302	Deprec. De Mob. Y Equipo	\$ 1,034.00		
120303	Depec. De Equipo de Computo	\$ 3,562.00		
120304	Deprec. De Equipo. Didactico	\$ 4,344.57		
120305	Deprec. De Vehiculo y eq. Transporte	\$ 1,785.75		
120306	Deprec. De Bienes en Comodato	\$ 387.00		
120307	Depreciacion de Otros Activos	\$ 362.00		
	V/ reg. Depreciacion propiedades, planta y equipo.			
	<b>PARTIDA No 17</b>			
4104	<u>Gastos de los dep. de Operación</u>		\$ 3,273.11	
410452	Deprec. Revaluo de edificios	\$ 3,273.11		
1204	<u>Deprec. De revaluo de propiedad, planta y equipo propios</u>			\$ 3,273.11
120401	Deprec. Revaluo de edificios	\$ 3,273.11		
	V/ reg. Depreciacion revaluo edificio			
	<b>TOTALES</b>		\$ 2,406,184.68	\$ 2,406,184.68

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

**EDUCACION PARA TODOS**  
**COMPROBANTE DE DIARIO**

FECHA: 31-Dic-2005

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
	<b>PARTIDA No 18</b>			
3103	<u>Donaciones</u>		\$ 7,485.71	
31030102	Deprec. (amortizacion ) de Donaciones ( CR )	\$ 7,485.71		
1203	<u>Deprec. Acumulado propiedad, planta y equipo propio</u>			\$ 7,485.71
120306	Deprec. De Equipo Didactico	\$ 4,500.00		
120305	Deprec. de vehiculo y Eq. Transporte	\$ 2,985.71		
	V/ reg. Depreciación de un eq. Didactico y un vehiculo marca ford 4X4 doble cabina, donados.			
	TOTALES		\$ 7,485.71	\$ 7,485.71

PREPARADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

## 3.7 Libro Mayor ejercicio práctico

**EDUCACION PARA TODOS**  
LIBRO MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Efectivo y Equivalentes - Caja		Efectivo y Equivalentes - Bancos	
(s)	\$	4,265.94	
		4,265.94	
(s)	\$	59,575.84	\$ 429,400.00 (4)
(3)	\$	454,800.00	\$ 2,083.33 (5)
(6)	\$	700,000.00	\$ 652,688.00 (7)
(8)	\$	1,300,000.00	\$ 1,064,912.00 (9)
		20,900.00	(10)
		2,712.00	(12)
		65,416.63	(14)
		2,514,375.84	\$ 2,238,111.96
(s)	\$	276,263.88	
Efectivo y Equivalentes - Inversiones Temporales			
(s)	\$	1,190,721.68	\$ 500,000.00 (8)
		690,721.68	
Cuentas por Cobrar Comerciales			
(s)	\$	56,565.24	
Miembros fundadores			
(s)	\$	640.94	
Estimación de Cuentas Incobrables (CR)			
		2,124.63	(s)
Inventarios de materiales			
(s)	\$	14,552.61	
Prestamos y Anticipos al Personal			
(s)	\$	712.64	
Otras Cuentas por Cobrar			
(s)	\$	48,205.03	
Inventarios de Mercaderías			
(s)	\$	22,248.55	
Estimación por Obsolescencia			
		2,269.71	(s)

**EDUCACION PARA TODOS**  
LIBRO MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Inventarios en Tránsito	
(s)	\$ 1,194.72

Inventarios de Servicios en Proceso	
(s)	\$ 445.69

Inversiones a Corto Plazo	
(s)	\$ 92,590.79

Crédito Fiscal IVA	
(s)	\$ 20.89

Bienes Inmuebles / Terrenos	
(s)	\$ 173,548.95
(2)	\$ 1,600,000.00
(s)	\$ 1,773,548.95

Bienes Inmuebles / Edificios	
(s)	\$ 65,623.22
(15)	\$ 2,384,827.28
(s)	\$ 2,450,450.50

Mobiliario y Equipo	
(s)	\$ 24,591.53

Equipo de Cómputo	
(s)	\$ 50,021.81

Equipo de Transporte	
(s)	\$ 26,500.24
(11)	\$ 20,900.00
(12)	\$ 2,400.00
(s)	\$ 49,800.24

Equipo Didáctico	
(s)	\$ 36,722.86
(1)	\$ 22,500.00
(s)	\$ 59,222.86

Bienes en Comodato	
(s)	\$ 12,806.79

Otros Activos	
(s)	\$ 13,326.73

**EDUCACION PARA TODOS**  
LIBRO MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Depreciación Acumulada Edificios	
	\$ 20,072.07 (s)
	\$ 6,608.97 (16)
	\$ 26,681.04 (s)

Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo	
	\$ 21,321.81 (s)
	\$ 1,034.00 (16)
	\$ 22,355.81 (s)

Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	
	\$ 43,370.86 (s)
	\$ 3,562.00 (16)
	\$ 46,932.86 (s)

Depreciación Acumulada Vehículos y Equipo de Transp.	
	\$ 22,976.74 (s)
	\$ 1,785.75 (16)
	\$ 2,985.71 (18)
	\$ 27,748.20 (s)

Depreciación Acumulada Equipo Didáctico	
	\$ 31,840.15 (s)
	\$ 4,344.57 (16)
	\$ 4,500.00 (18)
	\$ 40,684.72 (s)

Depreciación Acumulada Bienes en Comodato	
	\$ 12,186.13 (s)
	\$ 387.00 (16)
	\$ 12,573.13 (s)

Depreciación Acumulada Otros Activos	
	\$ 12,710.83 (s)
	\$ 362.00 (16)
	\$ 13,072.83 (s)

Revaluación de Terrenos	
(s)	\$ 109,868.02
(13)	\$ 46,503.54
(s)	\$ 156,371.56

Revaluación de Edificios	
(s)	\$ 22,331.54
(13)	\$ 12,268.88
(s)	\$ 34,600.42

Depreciación Revaluación de Edificios	
	\$ 2,457.99 (s)
	\$ 3,273.11 (17)
	\$ 5,731.10 (s)

Propiedades, Planta y equipo en Proceso		
(s)	\$ 125,127.32	\$ 2,384,827.28 (15)
(3)	\$ 45,200.00	
(5)	\$ 2,083.33	
(7)	\$ 815,860.00	
(9)	\$ 1,331,140.00	
(14)	\$ 65,416.63	
	\$ 2,384,827.28	\$ 2,384,827.28

Depósitos en Garantía	
(s)	\$ 480.45

**EDUCACION PARA TODOS**  
LIBRO MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

<p style="text-align: center;">Pagos Anticipados - Seguros</p> <p>(s) \$ 982.65</p>	<p style="text-align: center;">Proveedores Locales</p> <p style="text-align: right;">\$ 5,843.79 (s)</p>
<p style="text-align: center;">Proveedores del Exterior</p> <p style="text-align: right;">\$ 37,338.90 (s)</p>	<p style="text-align: center;">Retenciones y Descuentos - Impuesto Sobre la Renta</p> <p style="text-align: right;">\$ 2,383.51 (s)</p>
<p style="text-align: center;">Retenciones y Decuentos - ISSS</p> <p style="text-align: right;">\$ 117.01 (s)</p>	<p style="text-align: center;">Retenciones y Decuentos - Seguro Médico</p> <p style="text-align: right;">\$ 77.02 (s)</p>
<p style="text-align: center;">Retenciones y Desc. - Ordenes de Desc. Bancos</p> <p style="text-align: right;">\$ 383.17 (s)</p>	<p style="text-align: center;">Retenciones y Desc. - Admón. de Fondos de Pensiones</p> <p style="text-align: right;">\$ 378.11 (s)</p>
<p style="text-align: center;">Acreedores Varios - Cuota Patronal ISSS</p> <p style="text-align: right;">\$ 282.02 (s)</p>	<p style="text-align: center;">Acreedores Varios - Cuota Patronal AFP</p> <p style="text-align: right;">\$ 357.74 (s)</p>
<p style="text-align: center;">Acreedores Varios - Cuota Patronal Seguro Médico</p> <p style="text-align: right;">\$ 460.72 (s)</p>	<p style="text-align: center;">Préstamos y Sobregiros Bancarios</p> <p style="text-align: right;">\$ 11,837.55 (s)</p>
<p style="text-align: center;">Acreedores Varios - Intereses por Pagar</p> <p style="text-align: right;">\$ 2,629.10 (s)</p>	<p style="text-align: center;">Acreedores Varios - Comisiones por pagar</p> <p style="text-align: right;">\$ 193.34 (s)</p>

**EDUCACION PARA TODOS**  
LIBRO MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Provisiones por Obligaciones Laborales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">\$ 34.26 (s)</td> </tr> </tbody> </table>	Provisiones por Obligaciones Laborales			\$ 34.26 (s)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Acreedores Varios - Acreedores Locales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">\$ 41,741.56 (s)</td> </tr> </tbody> </table>	Acreedores Varios - Acreedores Locales			\$ 41,741.56 (s)												
Provisiones por Obligaciones Laborales																					
	\$ 34.26 (s)																				
Acreedores Varios - Acreedores Locales																					
	\$ 41,741.56 (s)																				
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Cuentas y Doc. por pagar - Contratos Corto Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">\$ 2,063.17 (s)</td> </tr> </tbody> </table>	Cuentas y Doc. por pagar - Contratos Corto Plazo			\$ 2,063.17 (s)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Donaciones en Administración - Anticipos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">\$ 1,816.14 (s)</td> </tr> </tbody> </table>	Donaciones en Administración - Anticipos			\$ 1,816.14 (s)												
Cuentas y Doc. por pagar - Contratos Corto Plazo																					
	\$ 2,063.17 (s)																				
Donaciones en Administración - Anticipos																					
	\$ 1,816.14 (s)																				
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Impuestos por Pagar - IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">\$ 3,031.45 (s)</td> </tr> </tbody> </table>	Impuestos por Pagar - IVA			\$ 3,031.45 (s)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Préstamos Bancarios a Largo Plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black;">\$ 130,000.00 (s)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black;">\$ 500,000.00 (3)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black;">\$ 700,000.00 (6)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black;">\$ 800,000.00 (8)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">\$ 2,130,000.00 (s)</td> </tr> </tbody> </table>	Préstamos Bancarios a Largo Plazo			\$ 130,000.00 (s)		\$ 500,000.00 (3)		\$ 700,000.00 (6)		\$ 800,000.00 (8)		\$ 2,130,000.00 (s)				
Impuestos por Pagar - IVA																					
	\$ 3,031.45 (s)																				
Préstamos Bancarios a Largo Plazo																					
	\$ 130,000.00 (s)																				
	\$ 500,000.00 (3)																				
	\$ 700,000.00 (6)																				
	\$ 800,000.00 (8)																				
	\$ 2,130,000.00 (s)																				
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Otros Pasivos no Corrientes - Proveed. del Exterior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">\$ 2,400.00 (s)</td> </tr> </tbody> </table>	Otros Pasivos no Corrientes - Proveed. del Exterior			\$ 2,400.00 (s)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Ingresos Anticipados de Clientes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">\$ 8,485.42 (s)</td> </tr> </tbody> </table>	Ingresos Anticipados de Clientes			\$ 8,485.42 (s)												
Otros Pasivos no Corrientes - Proveed. del Exterior																					
	\$ 2,400.00 (s)																				
Ingresos Anticipados de Clientes																					
	\$ 8,485.42 (s)																				
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Fondo Patrimonial - Aportaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">\$ 63,945.26 (s)</td> </tr> </tbody> </table>	Fondo Patrimonial - Aportaciones			\$ 63,945.26 (s)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Excedentes Acumulados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">\$ 1,295,357.07 (s)</td> </tr> </tbody> </table>	Excedentes Acumulados			\$ 1,295,357.07 (s)												
Fondo Patrimonial - Aportaciones																					
	\$ 63,945.26 (s)																				
Excedentes Acumulados																					
	\$ 1,295,357.07 (s)																				
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Depreciación (Amortización) de Donaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%;">(s) \$</td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black;">397.74</td> </tr> <tr> <td>(18) \$</td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black;">7,485.71</td> </tr> <tr> <td>(s) \$</td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">7,883.45</td> </tr> </tbody> </table>	Depreciación (Amortización) de Donaciones		(s) \$	397.74	(18) \$	7,485.71	(s) \$	7,883.45	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Donaciones - Donaciones de Activos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black;">\$ 139,383.66 (s)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black;">\$ 22,500.00 (1)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black;">\$ 1,600,000.00 (2)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black;">\$ 20,900.00 (11)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-left: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">\$ 1,782,783.66 (s)</td> </tr> </tbody> </table>	Donaciones - Donaciones de Activos			\$ 139,383.66 (s)		\$ 22,500.00 (1)		\$ 1,600,000.00 (2)		\$ 20,900.00 (11)		\$ 1,782,783.66 (s)
Depreciación (Amortización) de Donaciones																					
(s) \$	397.74																				
(18) \$	7,485.71																				
(s) \$	7,883.45																				
Donaciones - Donaciones de Activos																					
	\$ 139,383.66 (s)																				
	\$ 22,500.00 (1)																				
	\$ 1,600,000.00 (2)																				
	\$ 20,900.00 (11)																				
	\$ 1,782,783.66 (s)																				

**EDUCACION PARA TODOS**  
LIBRO MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Superavit por Revaluación - Terrenos	
	\$ 109,868.02 (s)
	\$ 46,503.54 (13)
	\$ 156,371.56 (s)

Superavit por Revaluación - Edificios	
	\$ 22,331.54 (s)
	\$ 12,268.88 (13)
	\$ 34,600.42 (s)

Fondo Patrimonial - Aportaciones de Convenios	
	\$ 100,000.00 (s)

Anticipo a Proveedores	
(4) \$	429,400.00
	\$ 163,172.00 (7)
	\$ 266,228.00 (9)

Inversiones en equipo de transporte	
(10) \$	20,900.00

Credito fiscal Iva	
(12) \$	312.00

Gastos de los depto. De operación	
(16) \$	18,084.29
(17) \$	3,273.11
	\$ 21,357.40



### 3.8 Estados financieros conversión NIC

**EDUCACION PARA TODOS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**  
**CONSOLIDADO**  
**EXPRESADO EN US DOLARES**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1,205,328.92</b>	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>110,934.30</b>
Efectivo y Equivalentes (nota )	971,251.50	Prestamos y Sobregiros Bancarios	11,837.55	
Cuentas y Documentos por Cobrar (nota 6)	103,999.22	Cuentas y Documentos por Pagar	45,245.86	
Crédito Fiscal IVA	332.89	Acreedores Varios y Provisiones	45,664.48	
Inventarios (nota 7)	36,171.86	Retenciones y Descuentos	3,338.82	
Pagos Anticipados	982.65	Impuestos por Pagar	3,031.45	
Inversiones a Corto Plazo	92,590.79	Donaciones en Administración	1,816.14	
	-----		-----	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4,429,442.17</b>	<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>2,140,919.68</b>
Propiedad, Planta y Equipo (nota 4)	4,433,769.42	Prestamos Bancarios a Largo Plazo (nota 8)	2,130,000.00	
Revaluaciones de Propiedad, Planta y Equipo (nota 4)	190,971.98	Ingresos Anticipados de Clientes	8,485.42	
Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo (CR) (nota 4)	(190,048.59)	Provisión Para Obligaciones Laborales	34.26	
Depreciación de Revaluos de Propiedad, Planta y Equipo (CR) (nota 4)	(5,731.10)	Otros Pasivos No Corrientes	2,400.00	
Depósitos en Garantía	480.45		-----	
	-----	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2,251,853.98</b>
	-----	<b>FONDO PATRIMONIAL (nota 9)</b>		
	-----	Aportaciones Miembros Fundadores	63,945.26	<b>3,425,174.52</b>
	-----	Superavit por Revaluación	190,971.98	
	-----	Donaciones	1,774,900.21	
	-----	Aportaciones de Convenios	100,000.00	
	-----	Excedentes Acumulados	1,295,357.07	
	-----		-----	
	-----	Excedentes (Deficit) del Ejercicio		<b>(42,257.41)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5,634,771.08</b>	<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b>		<b>5,634,771.09</b>
	=====			=====

\_\_\_\_\_  
 Director Ejecutivo y Representante Legal

\_\_\_\_\_  
 Contador General

\_\_\_\_\_  
 Auditoría Externa

### 3.9 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA TODOS

(Entidad Salvadoreña sin fines de lucro)

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Expresadas en Dólares Estadounidenses)

#### Nota 1 - Naturaleza y Objetivos de la Fundación

La FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA TODOS es una Institución de utilidad pública no lucrativa que se constituyó legalmente mediante Decreto Ejecutivo No. 24 del Ministerio del Interior (hoy Ministerio de Gobernación), publicado en el Diario Oficial No 324 fecha 15-06-1994.

La mayor parte de las actividades de la Fundación tienen como objetivo principal fomentar el desarrollo educativo, técnico y profesional, a fin de contribuir en

forma eficaz al mejoramiento cultural, económico y social de El Salvador, mediante la ejecución de programas y proyectos que permitan alcanzar un equilibrio en la oferta y demanda del personal técnico, profesional y mano de obra calificada; utilizar los recursos educativos y de capacitación existentes en los diferentes sectores del país con eficiencia y eficacia; así como el diseño de programas educativos utilizando tecnología moderna.

**Nota 2-Sumario de las principales políticas de contabilidad.**

Los estados financieros emitidos por la FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA TODOS han sido preparados de conformidad a normas internacionales de contabilidad. La institución que promueve la divulgación e implementación de la contabilidad en este país, es el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. quien ratifica que para las Organizaciones no Gubernamentales,

presentaran sus estados financieros con base a normas internacionales de contabilidad.

A continuación se presentan un resumen de las políticas contables más importantes adoptadas por la fundación:

**a) Base Contable**

La base contable utilizada para el registro de las transacciones, es "base de acumulación", es decir, los gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se perciben, exceptuando los ingresos en concepto de Donaciones Restringidas, estos se reconocen como ingresos de acuerdo con el avance de ejecución del proyecto. Para los proyectos suscritos con cooperantes, la naturaleza de los gastos es determinada por lo establecido en los convenios de financiación.

**b) Propiedades, Planta y Equipo.**

Los activos adquiridos, para ser usados en la prestación de servicios y en la administración de los recursos, se registran al costo de adquisición; es decir, al valor de compra de los bienes, se le agregan los costos

necesarios, acumulados hasta convertirlos en activos productivos. Los desembolsos por adiciones y mejoras se capitalizan y se deprecian sobre el resto de la vida útil estimada de los activos respectivos; Siempre y cuando añadan beneficios económicos futuros al activo fijo. de lo contrario se registran directamente a gasto del periodo en que se incurre.

Las propiedades, planta y equipo recibidos en donación se registran al valor de mercado y se acreditan en las cuentas del patrimonio.

En las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, el valor neto del mobiliario y equipo, se presentan en cuentas de activo y su efecto en el Patrimonio se revela en la cuenta "Fondo Patrimonial - Propiedad y Equipo", cuenta patrimonial.

### **c) Depreciaciones**

La FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA TODOS, ha adoptado como método de depreciación el de Línea Recta sobre una vida útil estimada de los diferentes elementos de la

Propiedades, Planta y Equipo, método sugerido por normas internacionales de contabilidad.

La depreciación es el desgaste que sufren los bienes, por su uso, por el tiempo, etc. y que tiene un efecto directo en la vida útil de los bienes. El método de depreciación adoptado, es una forma financiera de reconocer dicho desgaste. Los desembolsos por adiciones y mejoras se capitalizan y se deprecian sobre el resto de la vida útil estimada de los activos respectivos.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Bienes Inmuebles	40 Años
Mobiliario y Equipo	7 Años
Equipo de Computo	5 Años
Equipo de transporte	7 Años
Equipo Didáctico	5 Años
Bienes en Comodato	5 Años
Material Didáctico	5 Años
Otros Activos	5 Años

Los gastos por reparaciones y mantenimientos que no extienden la vida útil de los activos se incluyen en resultados, como gastos del periodo

**d) Cuentas por cobrar.**

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal y se presentan en los estados financieros a su valor de realización.

**e) Inventarios.**

Los inventarios de libros están valuados al costo, el cual es menor que el valor de mercado.

**f) Donaciones.**

La mayoría de activos y gastos, se registran de acuerdo a los componentes presupuestarios establecidos en los convenios de cooperación financiera suscritos por la FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA TODOS con las diferentes entidades Cooperantes o Donantes que los financian.

Las donaciones recibidas en efectivo con fines específicos cuyo plazo y plan de ejecución están

establecidos por los donantes, se registran inicialmente en la cuenta de pasivo "Donaciones en Administración" a medida se efectúan erogaciones derivadas de ejecutar los proyectos, esta cuenta se ajusta y se reconoce el ingreso en la proporción en que se ha acumulado el gasto. Las donaciones en activos permanentes se registran directamente en la cuenta del patrimonio a los valores estimados o de costo. Otras donaciones en especie se valúan al precio determinado en los convenios de cooperación, en su defecto al precio de mercado el mas bajo o el precio determinado por un perito valuador, este ultimo método, en caso de no poder ejecutar cualquiera de los antes mencionados, y se registran directamente como ingreso.

**g) Pasivo Laboral.**

Los sueldos y prestaciones sociales, pagadas al personal de la fundación se efectúan en base a lo establecido por el código de Trabajo.

El pasivo laboral, no se acumula, debido a que la fundación ha adoptado la práctica de indemnizar a su



personal al 31 de Diciembre de cada año, registrando el egreso respectivo. Por esta razón la contingencia por obligaciones laborales es mínima y de suceder no tiene un efecto material sobre la presentación de los estados financieros.

**Nota 3 - Sistema de Cambio y Unidad Monetaria.**

La contabilidad, los estados financieros y otros registros auxiliares son presentados en dólares estadounidenses.

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2001, en la que se establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América de ¢8.75 por un \$1.00.

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y se

actualizan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se ejecuta la transacción. Algunos activos, como el efectivo, las cuentas por cobrar, inventarios y las cuentas por pagar en moneda extranjera, se actualizan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Los libros de la fundación se mantienen en dólar de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo US\$ en los estados financieros adjuntos.

**Nota 4 - Propiedades, Planta y Equipo**

Los saldos que integran esta cuenta al 31 de diciembre de 2005 Y 2004, corresponden a todas las Propiedades, Planta y Equipo, que pertenecen a la Fundación. El saldo está integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2005									
	Expresado en US Dolares									
	VALOR DE COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	REVALUACION	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE REVALUACION	VALOR NETO EN LIBROS	VALOR DE COSTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	REVALUACIONES	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE REVALUACION	VALOR NETO EN LIBROS
Terrenos	1,773,548.95		156,371.56		1,929,920.51	173,548.95		109,868.02		283,416.97
Edificios	2,450,450.50	-26,681.04	34,600.42	-5,731.10	2,452,638.78	65,623.22	-20,072.07	22,331.54	-2,457.99	65,424.70
Mobiliario y Equipo	24,591.53	-22,355.81			2,235.72	24,591.53	-21,321.81			3,269.72
Equipo de Computo.	50,021.81	-46,932.86			3,088.95	50,021.81	-43,370.86			6,650.95
Bienes en Comodato	12,806.79	-12,573.13			233.66	12,806.79	-12,186.13			620.66
Equipo de Transporte.	49,800.24	-27,748.20			22,052.04	26,500.24	-22,976.74			3,523.50
Equipo Didáctico	59,222.86	-40,684.72			18,538.14	36,722.86	-31,840.15			4,882.71
Otros Activos fijos	13,326.73	-13,072.83			253.90	13,326.73	-12,710.83			615.90
Construcciones en proceso						125,127.32				125,127.32
	<b>4,433,769.41</b>	<b>-190,048.59</b>	<b>190,971.98</b>	<b>-5,731.10</b>	<b>4,428,961.70</b>	<b>528,269.45</b>	<b>-164,478.59</b>	<b>132,199.56</b>	<b>-2,457.99</b>	<b>493,532.43</b>

El movimiento del rubro Propiedades, Planta y Equipo se muestra a continuación:

CONCEPTO	SALDO AL 2004	ADICIONES	RETIROS	DETERIORO	ADQUISICION/ DONACION	TRASLADO DE CONSTRUCCI ONES EN PROCESO	REVALUACION	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACION REVALUO	TOTAL
Terrenos	283,416.97				1,600,000.00		46,503.54			1,929,920.51
Edificios	65,424.70					2,384,827.28	12,268.88	-6,608.97	-3,273.11	2,452,638.78
Mobiliario y Equipo	3,269.72							-1,034.00		2,235.72
Equipo de Computo.	6,650.95							-3,562.00		3,088.95
Bienes en Comodato	620.66							-387.00		233.66
Equipo de Transporte.	3,523.50	2,400.00			20,900.00			-4771.46		22,052.04
Equipo Didáctico	4,882.71				22,500.00			-8844.57		18,538.14
Otros Activos fijos	615.90							-362.00		253.90
Construcciones en Proceso	125,127.32	2,259,699.96				-2384827.28				0.00
<b>TOTAL</b>	<b>493,532.43</b>	<b>2,262,099.96</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,643,400.00</b>	<b>0.00</b>	<b>58,772.42</b>	<b>-25,570.00</b>	<b>-3,273.11</b>	<b>4,428,961.70</b>

El valor de las revaluaciones de terreno y edificio que posee la fundación ubicado en Col. Maquilishuat, por un monto de US\$109,868.02 y US\$22,331.54 respectivamente, fue establecido por especialistas. En Diciembre de 2005, se efectuó una nueva reevaluación de terreno y edificio por un monto de US\$46,503.54 y US\$12,268.88 respectivamente; por lo tanto, el monto acumulado en concepto de revaluaciones es por US\$190,971.98 (ver nota No 9).

De acuerdo a lo establecido en escritura publica de fecha 9 de Abril de 2005, el Gobierno de El Salvador, Transfirió en calidad de donación gratuita una porción de terreno con extensión de cuatro manzanas, ubicado en calle el Pedregal y acceso a escuela militar en la finca el espino departamento de la Libertad, el cual según valuación efectuada por especialista el monto asciende a la cantidad de US\$1,600,000.00. El valor fue registrado como patrimonio donado.

Se recibieron donación de un lote de 50 computadoras de la corporación Microsoft, para continuar con el apoyo de

proyectos de educación. El cual tiene un valor de mercado de \$22,500.00

Se recibe autorización de AID para la adquisición de vehículo, bajo el convenio de donación 519-0316, por un valor de \$20,900.00

**Nota 5 - Obligaciones tributarias.**

El artículo N°6 de la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, establece que estas organizaciones se encuentran sujetas a las mismas obligaciones tributarias que establecen las leyes para las personas naturales y jurídicas, en cuanto no estén expresamente excluidas por dichas leyes.

La FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA TODOS como institución privada, no lucrativa, de acuerdo al decreto No. 2695 del 10 de junio 1998, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos, esta exenta del pago de Impuesto sobre la Renta.

Las Cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2005 y 2004 se presentan a continuación.

El movimiento reflejado en el 2005 fue la cuenta de anticipo a proveedores por el contrato de construcciones en proceso el cual fue liquidado al finalizar dicho contrato, el cual caduco dentro del periodo 2005.

**Nota 6- Cuentas por Cobrar.**

	2005	2004
Cuentas por cobrar Comerciales	US\$ 56,565.24	US\$ 56,565.24
Prestamos y Anticipos al Personal	712.64	712.64
Miembros Fundadores	640.94	640.94
Otras Cuentas por Cobrar	<u>48,205.03</u>	<u>48,205.03</u>
	106123.85	106,123.85
Estimaciones para Ctas Incobrables	<u>-2,124.63</u>	<u>-2,124.63</u>
	US\$ <u>103,999.22</u>	US\$ <u>103,999.22</u>

**Nota 7- Inventario.**

El detalle de los Inventarios al 31 de Diciembre es el siguiente.

	2005	2004
Inventario de Mercaderia	US\$ 22,248.55	US\$ 22,248.55
Inventario de Materiales	14,552.61	14,552.61
Inventario de Servicios en Proceso	445.69	445.69
Inventarios en Transito	<u>1,194.72</u>	<u>1,194.72</u>
	38441.57	38,441.57
Estimaciones para Ctas Incobrables	<u>-2,269.71</u>	<u>-2,269.71</u>
	US\$ <u>36,171.86</u>	US\$ <u>36,171.86</u>

**Nota 8 - Prestamos Bancarios a Largo Plazo.**

El detalle de los préstamos al 31 de Diciembre de 2005, es el siguiente:

Largo Plazo:

Préstamo otorgado por Banco Cuscatlán por un monto de US\$2,000.000.00 a un plazo de 10 años, con una tasa de interés del 5% anual, a partir del primer desembolso, efectuándose tres desembolsos en el año de acuerdo a necesidades, para la construcción del edificio que será



utilizado por oficinas administrativas de la fundación. Según contrato hay dos años de gracia para el pago de capital.

El movimiento del rubro es el siguiente

Saldo al 31 de Diciembre 2004	US\$ 130,000.00
Primer desembolso efectuado	500,000.00
Segundo desembolso efectuado	700,000.00
Tercer desembolso efectuado	US\$ 800,000.00
Saldo al 31 de Diciembre 2005	<u>US\$ 2,130,000.00</u>

**Nota 9 - Fondo patrimonial.**

El saldo de esta cuenta representa el patrimonio de la Fundación al 31 de Diciembre de 2005, integrado de la siguiente manera:

Concepto	2005		2004	
Aportaciones Miembros Fundadores	<u>US\$</u>	63,945.26	<u>US\$</u>	63,945.26
Superavit por Revaluacion		190,971.98		132,199.56
Fondo Patrimonial Activo Fijo				
Donacion de Terreno		1,739,383.66		139,383.66
Donacion de Equipo Didactico		22,500.00		0.00
Donacion de Equipo de Transporte		20,900.00		0.00
Depreciacion Activos Donados		-9,077.74		-397.74
Aportaciones de Convenio		100,000.00		100,000.00
Excedentes Acumulados		<u>1,237,257.78</u>		<u>1,295,357.07</u>
Total	<u>US\$</u>	<u>3,365,880.94</u>	<u>US\$</u>	<u>1,730,487.81</u>

## **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **4.1 Conclusiones**

- En El Salvador la mayoría de los contadores de las Organizaciones No Gubernamentales del sector educación utilizan como base para estructurar los Estados Financieros las Normas de Contabilidad Financiera y en última instancia requerimientos específicos de los entes donantes, por lo tanto no preparan y presentan Información Financiera de acuerdo a los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad aplicables a las Propiedades, Planta y Equipo.
- En las Organizaciones No Gubernamentales del Sector educación, se tienen la necesidad de conocer la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, para poder presentar sus estados financieros con base a normativa internacional, debido a que las personas responsables del registro de Propiedades, Planta y Equipo manifiestan tener

solamente conocimientos generales de las NIC, existiendo limitaciones sobre la aplicabilidad del mencionado rubro.

- La mayoría de las Organizaciones No Gubernamentales del sector educación no cuenta con políticas escritas para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Razón por la cual no se encuentran preparados para realizar este cambio, presentando información financiera que no esta acorde a la normativa internacional y hace que su comparación y medición con organizaciones similares sea distorsionada.

## 4.2 Recomendaciones

- Para que exista uniformidad en los registros contable y en la presentación de los Estados Financieros de las ONG's, se debe implementar como base contable las Normas Internacionales de Contabilidad, ante esto los contadores de dichas instituciones deben buscar ampliar los conocimientos relacionados con la normativa internacional, para poder analizar e interpretar la información, y así cumplir con lo establecido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.
- Por la exigencia que tienen las Organizaciones No Gubernamentales de presentar la información financiera basados en Normas Internacionales de Contabilidad, los responsables del registro de Propiedades, Planta y Equipo deben tener como guía el trabajo de investigación presentado, en el cual se definen políticas contables relacionadas a componentes de dicho elemento, así como al

reconocimiento, registro, valuación, presentación y revelación.

- Una herramienta fundamental en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera son las políticas contables, por lo tanto las Organizaciones No Gubernamentales del sector educación tienen que trabajar en equipo para el desarrollo de estas, las cuales facilitaran el proceso al realizar el cambio a la normativa internacional y así presentar la información financiera que sea de fácil comparar y medir con organizaciones similares que no sea distorsionada.

## **Bibliografía**

### **Libros**

- Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. México, ed. Plaza y Valdez, 7ª edición. 1991
- Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la Investigación, Segunda Edición, Mc Graw Hill, México, Noviembre 2001
- Romero López, Álvaro Javier. Contabilidad intermedia. Mc graw-hill. México, 1998
- Constitución de la Republica de El Salvador, FESPAD, reimpresión 1998.

### **Tesis**

- Colado Hernández, Marco Antonio y otros. "diseño de un modelo de control financiero para la ejecución de proyectos de inversión social que realizan las

organizaciones no gubernamentales en el área metropolitana del municipio de san salvador- caso ilustrativo, corporación de proyectos comunales de el salvador, procomes"/mayo 2003.

- Castillo Rivera, Irma Yolanda. Auditoria de gestión para ONG's, ejecutoras de proyectos de reforestación

#### **Normativa técnica**

- Normas Internacionales de Información Financiera 2003. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Norma de contabilidad Financiera, IV convecino nacional de contadores, diciembre 1996.



- Acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría de fecha 5 de diciembre de 2003.

#### **Normativa legal**

- Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro y su reglamento, Editorial jurídica salvadoreña, El Salvador, 2003,
- Ley del Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco (Ley del NIT), Editorial Lis, El Salvador 2004.
- Reglamento del ISSS
- Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (Ley del IVA) y su Reglamento, Recopilación de Leyes en Materia Tributaria, Editorial Lis, El Salvador 2004.

- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, Recopilación de leyes en Materia Tributaria, Editorial Lis, El Salvador 2004.
- Código Tributario y su Reglamento, Recopilación de Leyes en Materia Tributaria, Editorial Lis, El Salvador 2004.
- Código de Comercio, Editorial jurídica salvadoreña, El Salvador, 2003.
- Decreto 926, Ley de AFP. Editorial jurídica salvadoreña, El Salvador, 1998.

## INDICE DE ANEXOS

1. Listado de ONG's del PNUD
2. Encuesta
3. Guión de Entrevista
4. Cuadros de análisis resultados encuesta
5. Sistema Contable Base NIC's
6. Principales Políticas

**ANEXO # 1**

ANEXO # 2

## CUESTIONARIO

**Objetivo:** Conocer la situación de las ONG del sector educación en la implementación de las NIIF aplicables a Propiedades, Planta y Equipo.

1. ¿Cuanto tiempo tiene de laborar en el área contable de las ONG's?

- a. Menos de 1 año                    ----
- b. De 1 a 3 años                    ----
- c. Mas de 3 años                    ----

2. ¿Que grado académico posee?

- a. Lic. En contaduría publica                    ----
- b. Lic. En Administración de empresas                    ----
- c. Bachiller                    ----
- d. Otro                    ----

3. ¿Conoce usted la Normas Internacionales de Información Financiera, Conocidas como NIIF?

- a. Si \_\_\_
- b. No\_\_\_

4. ¿Conoce usted el objetivo principal de la aplicación de las NIIF?

- a. Si \_\_\_
- b. No\_\_\_

5. ¿Considera usted que su institución se ha preparado para la adopción de las NIIF?

- a. Si \_\_\_
- b. No\_\_\_

6. ¿Conoce la diferencia entre las NIIF y las NIC?

- a. Si \_\_\_
- b. No\_\_\_

¿Cual es? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. ¿Ha asistido a capacitaciones sobre la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad?

- a. Si \_\_\_
- b. No\_\_\_

8. Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿Quién cubrió los costos?

- a. Recursos propios \_\_\_\_\_
- b. Recursos de la Institución \_\_\_\_\_
- c. Proyectos o programas \_\_\_\_\_
- d. Otros \_\_\_\_\_

9. Si su respuesta a la pregunta No 7 es negativa, ¿Cuáles fueron las causas?

- a. Falta de interés \_\_\_\_\_
- b. Falta de recursos económicos \_\_\_\_\_
- c. Falta de apoyo por parte de la institución \_\_\_\_\_
- d. Falta de tiempo \_\_\_\_\_
- e. Otros \_\_\_\_\_

10. ¿De la siguiente normativa técnica que porcentaje es aplicado en su institución?

i. NIC 16

- a) Menos de 25% \_\_\_\_\_
- b) De 25% al 50% \_\_\_\_\_

- c) De 50% al 75% -----
- d) Mas del 75% -----

ii. NIC 36

- a) Menos de 25% -----
- b) De 25% al 50% -----
- c) De 50% al 75% -----
- d) Mas del 75% -----

iii. NCF 21

- a) Menos de 25% -----
- b) De 25% al 50% -----
- c) De 50% al 75% -----
- d) Mas del 75% -----

11. ¿Existen políticas para la adopción de NIC's en la Institución para la cual labora?

- a) Si -----
- b) No -----

12. ¿Que normativa técnica es aplicada en la estructuración de los estados financieros desarrollados por la ONG's.?

- a) NCF -----
- b) NIC's -----
- c) Donantes -----
- d) Otros -----

13. ¿Tienen exigencia por parte de Organismos Donantes de presentar información financiera diferente a la que aplican?

- a. Si -----
- b. No -----



14. ¿Prepara su institución información financiera extracontable o adicional para el mejor entendimiento de los estados financieros?
- a. Si \_\_\_\_\_
  - b. No \_\_\_\_\_
15. ¿Considera que la aplicación de NIC's a su institución, traerá un valor agregado en la preparación de información financiera para la toma de decisiones?
- a. Si \_\_\_\_\_
  - b. No \_\_\_\_\_
16. ¿Que tratamiento contable le dan al registro de activo fijo cuando es donado en especie, con restricción?
- a) Registrado como una obligación \_\_\_\_\_
  - b) Registrado en patrimonio \_\_\_\_\_
  - c) Registrado como un ingreso \_\_\_\_\_
  - d) Otros \_\_\_\_\_
17. ¿Que tratamiento contable le dan al registro de activo fijo cuando es donado en especie, sin restricción?
- a) Registrado como una obligación \_\_\_\_\_
  - b) Registrado en patrimonio \_\_\_\_\_
  - c) Registrado como un ingreso \_\_\_\_\_
  - d) Otros \_\_\_\_\_
18. ¿Cómo registran las compras de activos fijos cuando estos son financiados por proyectos o convenios de donación?
- a) Registrado como propiedades, planta y equipo \_\_\_\_\_
  - b) Registrado como gastos de ejecución de programas \_\_\_\_\_
  - c) Otros \_\_\_\_\_

19. ¿Contabilizan las revaluaciones del activo de la ONG?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

20. Si su respuesta es afirmativa a la pregunta anterior ¿Cómo contabilizan las revaluaciones del activo de la ONG?

a. Registrado como superávit de revaluación \_\_\_\_\_

b. Registrado como ganancia del periodo \_\_\_\_\_

c. Otros \_\_\_\_\_

21. ¿Contabilizan la pérdida por deterioro de activos que fueron revaluados?

a. Si \_\_\_\_\_

b. No \_\_\_\_\_

22. ¿Cómo contabilizan la depreciación cuando son bienes donados?

a. Registrado como costos y gastos de proyectos \_\_\_\_\_

b. Registrado como una disminución al patrimonio \_\_\_\_\_

c. Registrado como costos y gastos en la ejecución de proyectos con reclasificación al patrimonio \_\_\_\_\_

d. Otros \_\_\_\_\_

**ANEXO # 3**

**GUIÓN DE ENTREVISTA**

**(Dirigido al gerente o jefe administrativo financiero)**

1. Cuantos años tiene de funcionamiento la Organización
2. Con cuantos empleados iniciaron las operaciones
3. Cuantos empleados son en la actualidad
4. Cuales son las Actividades principales de la Organización
5. Cual es la importancia que representa la organización para el país
6. ¿Sabía usted que las NIC son obligatorias para las ONG a partir del 1 de enero de 2005?  
Si \_\_\_ No\_\_\_
7. ¿Están ustedes preparados para adoptarlas? Si \_\_\_  
No\_\_\_
8. ¿Tiene políticas escritas para llevar a cabo esta acción?
9. ¿Que medidas han tomado?
10. ¿Existe involucramiento de los diferentes niveles jerárquicos para la adopción de las normas?

# **ANEXO # 4**

## MATRIZ DE MUESTRA RESULTADOS

ENCUENTAS/ PREG.	PREG. 1			PREG. 2				PREG. 3		PREG. 4		PREG. 5		PREG. 6		PREG. 7		PREG. 8				PREG. 9					PREG. 10 I				PREG. 10 ii				PREG. 10 iii			
	a)	b)	c)	a)	b)	c)	d)	a)	b)	a)	b)	a)	b)	a)	b)	a)	b)	a)	b)	c)	d)	a)	b)	c)	d)	e)	a)	b)	c)	d)	a)	b)	c)	d)	a)	b)	c)	d)
1	1		1					1	1			1	1		1		1									1												1
2	1		1					1	1			1	1		1				1							1											1	
3	1				1			1	1				1	1		1										1												1
4	1				1			1		1			1	1		1								1		1											1	
5	1					1		1	1					1											1	1											1	
6		1	1					1	1				1	1		1									1		1										1	
7		1				1		1	1				1	1		1				1								1									1	
8		1					1	1	1				1	1		1			1								1										1	
9			1	1				1	1			1	1		1			1																	1		1	
10			1	1				1	1			1	1		1			1	1																		1	
11			1	1				1	1			1	1		1			1																			1	
12			1			1		1	1				1	1		1										1		1									1	
13			1	1				1	1			1		1		1										1		1									1	
14		1		1				1	1			1		1		1			1									1									1	
15		1		1				1	1				1	1		1											1											1
16		1				1		1	1				1	1		1									1	1											1	
17		1				1		1	1				1	1		1									1		1										1	
18		1				1		1	1				1	1		1											1										1	
19		1		1				1	1				1	1		1										1											1	
20		1		1				1	1				1	1		1									1	1											1	
21			1			1		1	1			1		1	1		1										1										1	
22			1			1		1	1			1		1	1		1									1											1	
23			1			1		1	1				1	1		1									1		1										1	
24		1				1			1				1	1		1										1		1									1	
25			1			1		1	1				1	1		1										1		1									1	
26			1	1				1	1			1		1	1		1										1										1	
27			1			1			1			1		1	1		1										1		1								1	
28			1	1				1	1			1		1	1		1										1										1	
29			1			1		1	1			1		1	1		1										1										1	
30			1	1				1	1			1		1	1		1										1										1	
31			1			1		1	1			1		1	1		1										1										1	
32			1	1				1	1			1		1	1		1										1										1	
33			1			1		1	1			1		1	1		1										1										1	
34			1	1				1	1				1	1		1											1										1	
35		1				1		1	1				1	1		1										1		1									1	
36		1				1		1	1				1	1		1											1										1	
37			1			1		1	1				1	1		1												1									1	
38			1			1		1	1			1		1	1		1											1									1	
39			1	1				1	1			1		1	1		1											1									1	
40			1			1		1	1			1		1	1		1										1										1	
41			1	1				1	1			1		1	1		1										1										1	
42																																						
43																																						
44																																						
45																																						
Totales	3	19	19	19	1	20	1	39	2	38	3	13	27	24	17	28	13	12	17	0	2	0	1	3	2	7	18	15	5	3	22	16	3	0	5	10	12	14
Porcentajes	7%	42%	42%	42%	2%	44%	2%	87%	4%	84%	7%	29%	60%	53%	38%	62%	29%	27%	38%	0%	4%	0%	2%	7%	4%	16%	40%	33%	11%	7%	49%	36%	7%	0%	11%	22%	27%	31%

**MATRIZ DE MUESTRA  
RESULTADOS**

ENCUENTAS/ PREG.	PREG. 11		PREG. 12				PREG. 13		PREG. 14		PREG. 15		PREG. 16				PREG. 17				PREG. 18			PREG. 19			PREG. 20			PREG. 21		PREG. 22						
	a)	b)	a)	b)	c)	d)	a)	b)	a)	b)	a)	b)	a)	b)	c)	d)	a)	b)	c)	d)	a)	b)	c)	a)	b)	a)	b)	c)	a)	b)	a)	b)	c)	a)	b)	c)	d)	
1		1	1				1		1		1					1				1			1			1											1	
2		1	1				1		1		1					1				1			1			1											1	
3		1	1				1		1		1					1				1			1			1											1	
4		1	1				1		1		1					1				1			1			1											1	
5		1	1				1		1		1					1				1			1			1											1	
6	1		1								1					1							1			1											1	
7		1		1			1		1		1			1						1			1			1											1	
8		1	1		1		1		1		1			1						1			1			1											1	
9		1		1				1	1		1			1				1				1			1			1							1			
10		1	1	1			1		1		1				1					1			1			1											1	
11		1	1				1		1		1				1					1			1			1											1	
12		1		1			1		1		1				1					1			1			1											1	
13		1	1				1		1		1				1					1			1			1											1	
14	1		1				1		1		1				1					1			1			1											1	
15	1		1				1		1		1				1					1			1			1											1	
16		1	1				1		1		1				1					1			1			1											1	
17		1	1				1		1		1				1					1			1			1											1	
18		1	1				1		1		1				1					1			1			1											1	
19	1			1			1		1		1				1					1			1			1											1	
20		1	1					1	1		1				1					1			1												1		1	
21	1			1				1	1			1			1					1			1														1	
22		1	1				1		1		1				1					1			1			1											1	
23		1	1				1		1		1				1					1			1			1											1	
24	1			1	1		1			1	1				1					1			1			1											1	
25		1			1			1	1		1				1					1			1			1											1	
26	1			1			1		1		1				1					1			1			1											1	
27		1				1		1		1					1					1			1			1											1	
28		1	1				1		1		1				1					1			1			1											1	
29	1			1			1		1		1				1					1			1			1											1	
30		1	1	1	1		1		1		1				1					1			1			1											1	
31	1		1					1	1		1				1					1			1			1											1	
32	1		1				1		1		1				1					1			1			1											1	
33		1	1				1		1		1				1					1			1			1											1	
34		1	1					1		1	1				1					1			1			1											1	
35		1	1					1	1		1				1					1			1			1											1	
36		1	1					1	1		1				1					1			1			1											1	
37		1	1				1		1		1				1					1			1			1											1	
38		1			1		1		1		1				1					1			1			1											1	
39	1		1				1		1		1				1					1			1			1											1	
40		1		1				1	1		1				1					1			1			1											1	
41		1	1				1		1		1				1					1			1			1											1	
42																																						
43																																						
44																																						
45																																						
Totales	11	30	29	11	5	1	29	11	34	6	37	4	14	24	3	0	0	38	3	0	29	12	0	37	4	32	2	3	30	11	15	12	14	0				
Porcentajes	24%	67%	64%	24%	11%	2%	64%	24%	76%	13%	82%	9%	31%	53%	7%	0%	0%	84%	7%	0%	64%	27%	0%	82%	9%	71%	4%	7%	67%	24%	33%	27%	31%	0%				

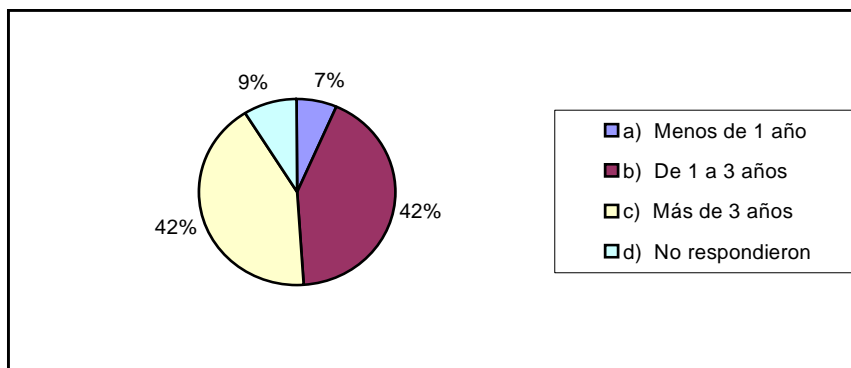
Pregunta N° 1: ¿ Cuánto tiempo tiene de laborar en el área contable de las ONG's?

- a) Menos de 1 año
- b) De 1 a 3 años
- c) Más de 3 años

Objetivo: Conocer la experiencia que posee el personal que labora en el área contable en las ONG's del sector educación.

#### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Menos de 1 año	3	7%
b)	De 1 a 3 años	19	42%
c)	Más de 3 años	19	42%
d)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



#### Análisis.

Del total de contadores encuestados el 42% manifestó estar laborando en ONG's de 1 a 3 años, al igual que otro 42% laborar mas de 3 años, otro 7% tiene menos de 1 año y un 9% no respondieron.

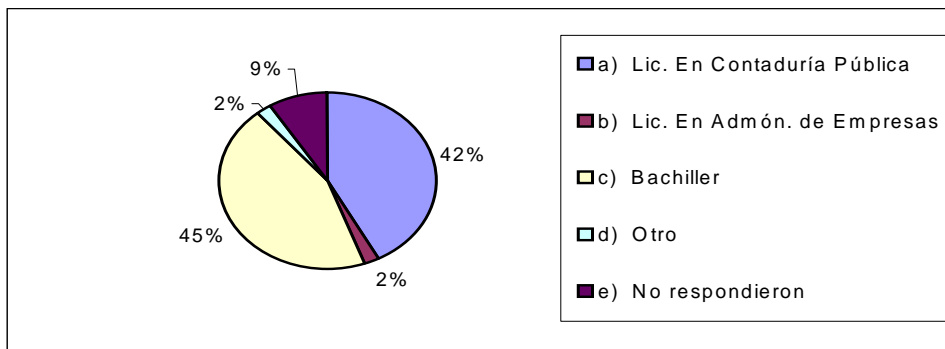
Pregunta N° 2: ¿Qué grado académico posee?

- a) Lic. En contaduría pública
- b) Lic. En administración de empresas
- c) Bachiller
- d) Otro

Objetivo: Definir el nivel académico que posee el personal que aplican la normativa contable en las ONG's del sector educación.

Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Lic. En Contaduría Pública	19	42%
b)	Lic. En Admón. de Empresas	1	2%
c)	Bachiller	20	44%
d)	Otro	1	2%
e)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



Análisis.

El 45% de contadores son bachilleres, un 42% poseen título universitario en Contaduría Pública, otro 2% son Lic. En Administración de empresas y un 2% posee otro grado académico, resultando un 9% que no respondieron.



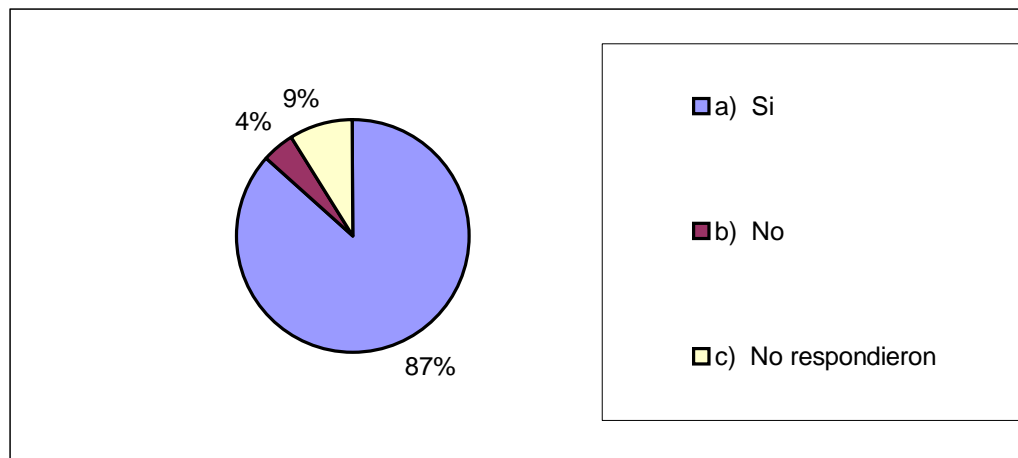
Pregunta N° 3: ¿Conoce usted las Normas Internacionales de Información Financiera, conocidas como NIIF?

- a) Si
- b) No

Objetivo: Establecer el grado de conocimiento que los contadores y/o encargados de la contabilidad de las ONG's tienen sobre las normativas existentes.

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Si	39	87%
b)	No	2	4%
c)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



### Análisis.

El 87% de los contadores encuestados conocen las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo un 4% no la conocen y un 9% no respondieron.

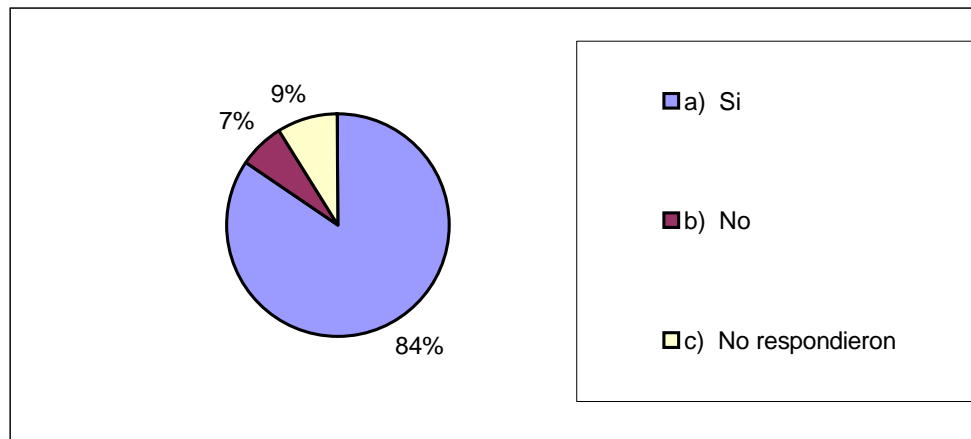
Pregunta N° 4: ¿Conoce usted el objetivo principal de la aplicación de las NIIF?

- a) Si
- b) No

Objetivo: Conocer que tan informados esta el personal que lleva la contabilidad sobre la importancia que tiene la aplicación de las NIIF en la ONG's.

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Si	38	84%
b)	No	3	7%
c)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



### Análisis.

La mayoría de los contadores encuestados manifiestan conocer el objetivo principal de la aplicación de las NIIF siendo este un 84%, sin embargo un 7% no la conocen y un 9% no respondieron

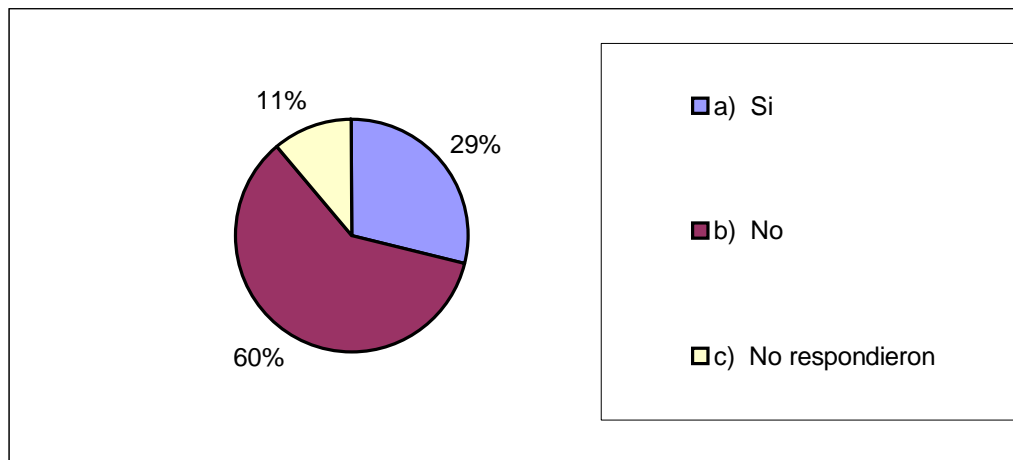
Pregunta N° 5 : ¿Considera usted que su institución se ha preparado para la adopción de las NIIF?

- a) Si
- b) No

Objetivo: Conocer el nivel de conocimiento que poseen estas organizaciones para la adopción de NIIF.

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Si	13	29%
b)	No	27	60%
c)	No respondieron	5	11%
Total		45	100%



### Análisis.

Del 100% de contadores encuestados un 60% respondieron que su institución no se ha preparado para la adopción de NIIF, y un 29% si están preparadas, siendo un 11% los que no respondieron.

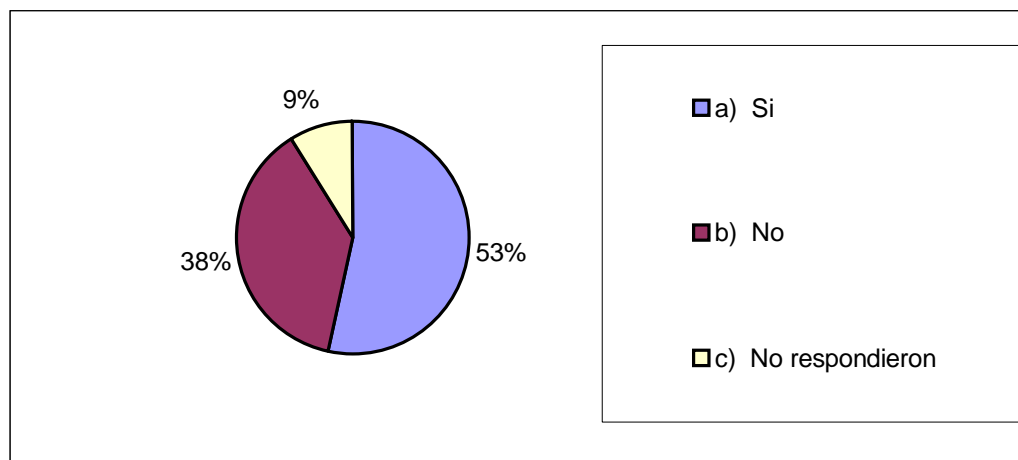
Pregunta N° 6 : ¿Conoce la diferencia entre las NIIF y las NIC?

- a) Si
- b) No

Objetivo: Establecer el grado de conocimiento y actualización que posee el personal que labora en el área contable sobre los cambios que se están dando en la normativa.

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Si	24	53%
b)	No	17	38%
c)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



Análisis.

El 53% respondieron conocer la diferencia entre NIIF y NIC, un 38% no conoce dicha diferencia, y un 9% no respondieron

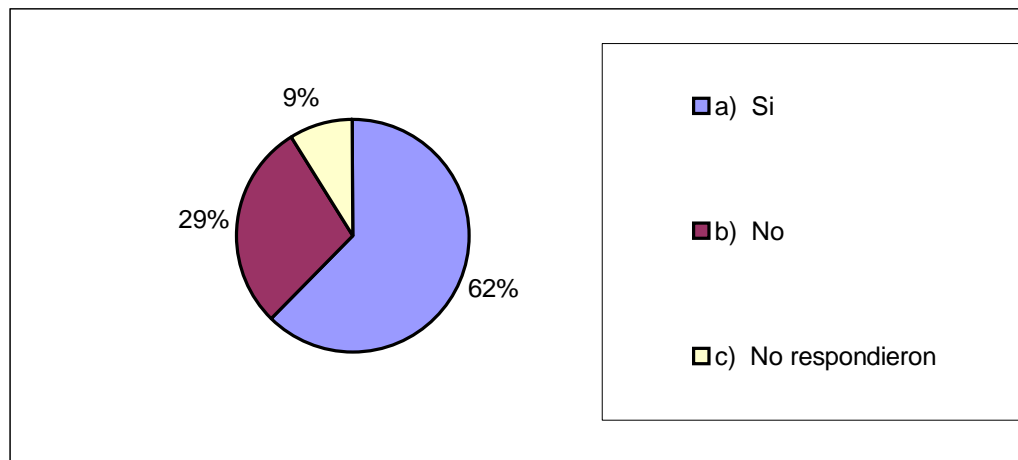
Pregunta N ° 7: ¿Ha asistido a capacitaciones sobre la adopción de Normas Internacionales de Contabilidad?

- a) Si
- b) No

Objetivo: Establecer el nivel de conocimiento que los contadores poseen sobre las Normas de contabilidad existentes.

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Si	28	62%
b)	No	13	29%
c)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



Análisis.

El 62% dice haber asistido a capacitaciones sobre la adopción de NIC, un 29% que no y un 9% no respondieron

Pregunta N° 8: Si su respuesta a la pregunta anterior es afirmativa.

¿Quién cubrió los costos?

- a) Recursos propios
- b) Recursos de la institución
- c) Proyectos o programas
- d) Otros

Objetivo: Identificar el interés que poseen tanto las ONG's como los encargados de la contabilidad de estas, por mantenerse informados de las normativas aplicables.

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Recursos Propios	12	43%
b)	Recursos de la Institución	17	61%
c)	Proyectos o Programas	0	0%
d)	Otros	2	7%
Total		31	111%

Nota: la frecuencia absoluta es inferior a la muestra debido a que solo se están considerando las respuestas afirmativas de las personas que asistieron a la capacitación, y la frecuencia relativa es mayor por el hecho que es una pregunta de selección múltiple.

Análisis.

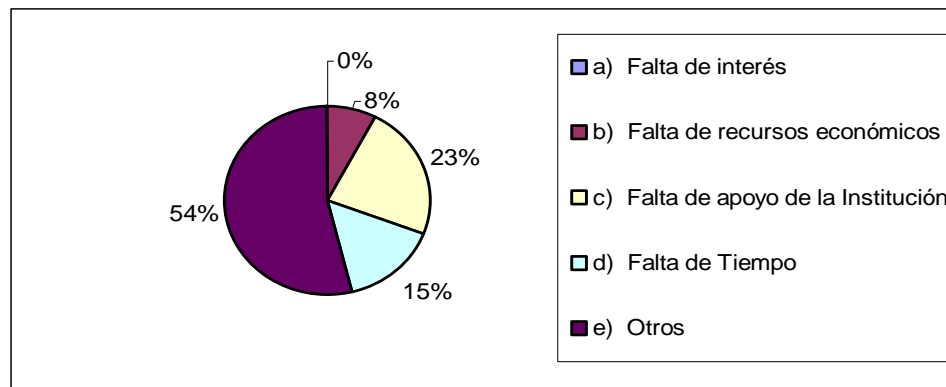
El 61% respondieron que la Institución cubrió los costos de las capacitaciones recibidas, un 43% por recursos propios y un 7% por otros medios.

Pregunta N° 9: Si su respuesta a la pregunta N° 7 es negativa.  
¿Cuáles fueron las causas?

Objetivo: Conocer los motivos que ha ocasionado la falta de capacitación al personal que labora en el área contable.

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Falta de interés	0	0%
b)	Falta de recursos económicos	1	8%
c)	Falta de apoyo de la Institución	3	23%
d)	Falta de Tiempo	2	15%
e)	Otros	7	54%
Total		13	100%



Nota: la frecuencia absoluta es inferior a la muestra debido a que solo se están considerando las respuestas de las personas que no asistieron a la capacitación.

### Análisis.

De las personas encuestadas que no han podido asistir a capacitación el 8% no pudo asistir por falta de recursos

económicos, el 23% por falta de apoyo de la institución para la cual laboran, el 15% por falta de tiempo y un 54% por otras causas.

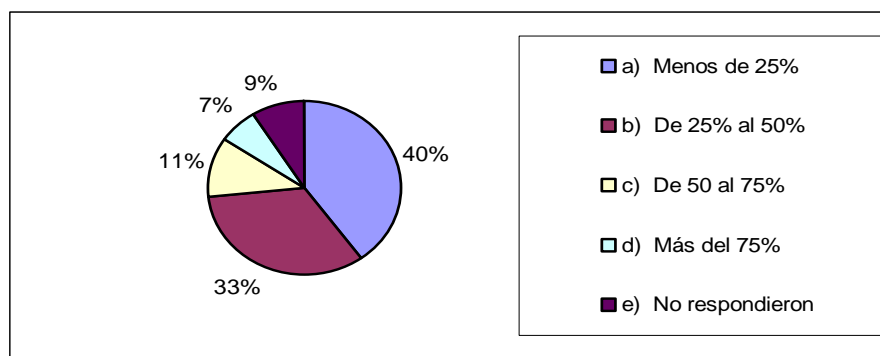
Pregunta N° 10: ¿De la siguiente normativa técnica que porcentaje es aplicado en su institución?

- i. NIC 16
- a) Menos de 25%
  - b) De 25% al 50%
  - c) De 50% al 75%
  - d) Mas del 75%

Objetivo: Establecer el grado de aplicación de la NIC 16 por parte de los encargado de la contabilidad en las ONG's.

**Resultado**

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Menos de 25%	18	40%
b)	De 25% al 50%	15	33%
c)	De 50 al 75%	5	11%
d)	Más del 75%	3	7%
e)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



**Análisis.**

Del total de encuestados el 40% afirma que aplican la NIC 16 en menos del 25%, el 33% aplican del 25% al 50%, el 11% aplican del



50% al 75% y el 7% aplican mas del 75% haciendo énfasis que el 9% no respondieron a la encuesta

Pregunta N° 10: ¿De la siguiente normativa técnica que porcentaje es aplicado en su institución?

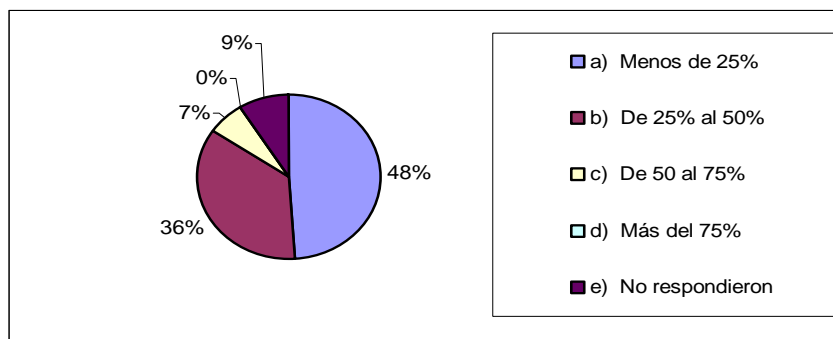
ii. NIC 36

- a) Menos de 25%
- b) De 25% al 50%
- c) De 50% al 75%
- d) Mas del 75%

Objetivo: Establecer el grado de aplicación de la NIC 36 por parte de los encargado de la contabilidad en las ONG's.

Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Menos de 25%	22	49%
b)	De 25% al 50%	16	36%
c)	De 50 al 75%	3	7%
d)	Más del 75%	0	0%
e)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



Análisis.

El 49% de las ONG's encuestadas manifiestan que utilizan en menos del 25% la NIC 36, así mismo un 36% aplican de un 25% al 50%, un 7% de los encuestados aplican del 50% al 75% y más del

75% es utilizado en un 0%, de igual forma un 9% no respondieron a la encuesta.

Pregunta N° 10: ¿De la siguiente normativa técnica que porcentaje es aplicado en su institución?

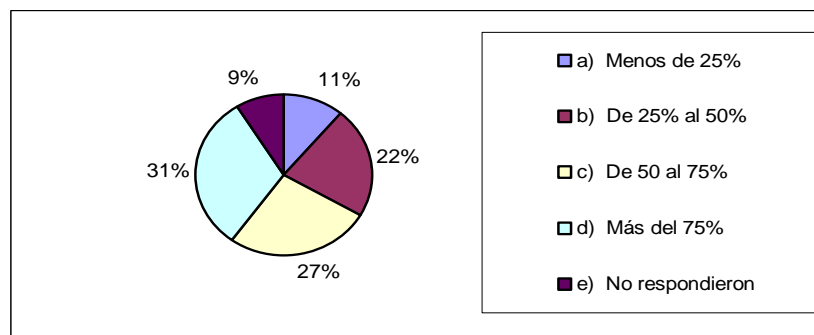
iii. NCF 21

- a) Menos de 25%
- b) De 25% al 50%
- c) De 50% al 75%
- d) Mas del 75%

Objetivo: Establecer el grado de aplicación de la NCF 21 por parte de los encargado de la contabilidad en las ONG's.

Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Menos de 25%	5	11%
b)	De 25% al 50%	10	22%
c)	De 50 al 75%	12	27%
d)	Más del 75%	14	31%
e)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



Análisis

Del 100% de los encuestados el 31% respondieron que aplican la NCF 21 en más del 75%, el 27% respondió que la aplican del 50% al 75%; el 22% respondió que del 25% al 50%, el 11% manifestó

que en menos del 25%; y de igual forma el 9% no respondieron a las interrogantes.

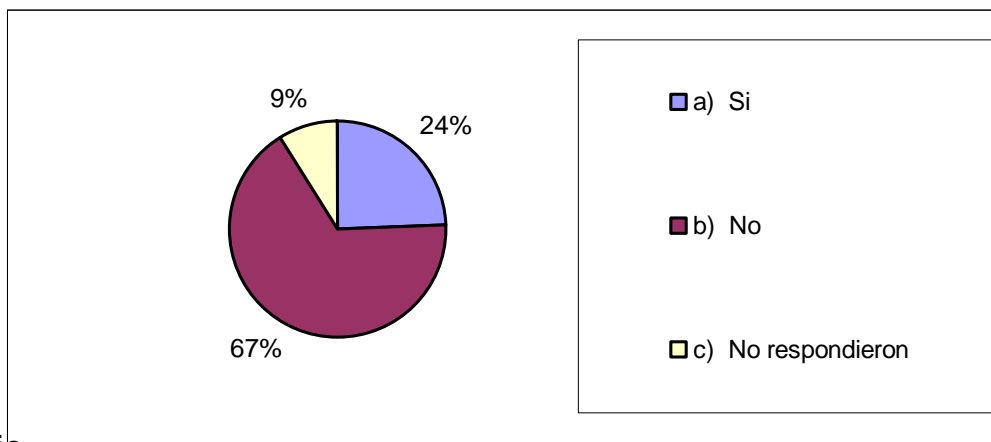
Pregunta N° 11: ¿Existen políticas para la adopción de NIC's en la institución para la cual labora?

- a) Si
- b) No

Objetivo: Conocer el nivel de interés que han tenido las ONG's en formular políticas para la adopción de NIC's

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Si	11	24%
b)	No	30	67%
c)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



Análisis

Del total de los encuestados un 67% manifiestan que no existen políticas para la adopción de las NIC's y el restante 24 % dijeron que si poseen políticas, el 9% faltante no respondió

Pregunta N° 12: ¿Qué normativa técnica es aplicada en la estructuración de los estados financieros desarrollados por la ONG's?

- a) NCF
- b) NIC's
- c) Donantes
- d) Otros

Objetivo: Conocer la normativa sobre la cual fundamentan la elaboración y presentación de los estados financieros.

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	NCF	29	64%
b)	NIC's	11	24%
c)	Donantes	5	11%
d)	Otros	1	2%
e)	No respondieron	17	38%
Total		63	140%

Nota: la frecuencia absoluta y relativa excede el total de la muestra debido a que fue una pregunta con selección múltiple

### Análisis

Del 100% de las ONG's encuestadas un 64% afirman que utilizan las NCF para la estructuración de los estados financieros, un 24%

se basan en NIC's, un 11% en normativas que establecen los donantes y un 2% en otras normativas, el restante porcentaje no respondió la encuesta.

Pregunta N° 13: ¿Tienen exigencia por parte de Organismos Donantes de presentar información financiera diferente a la que aplican?

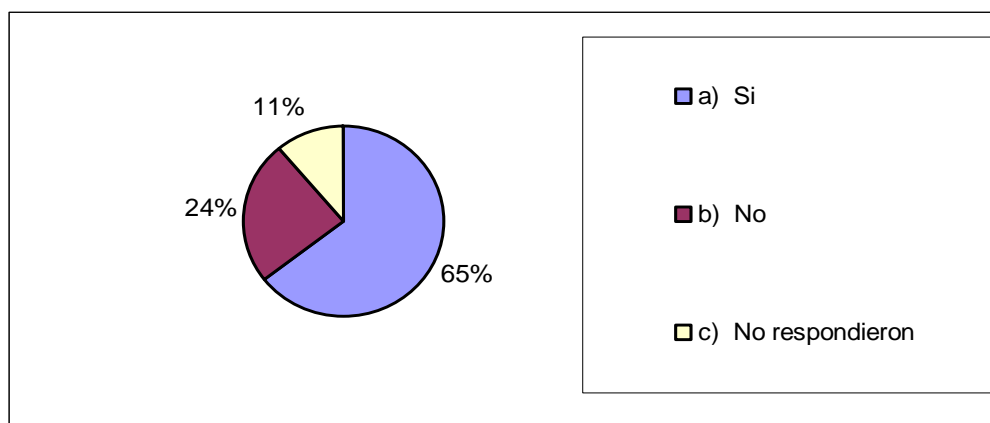
a) Si

b) No

Objetivo: Investigar si en las ONG's tienen exigencias de Organismos Donantes en la forma de presentación de la información financiera diferente de los estados financieros.

#### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Si	29	64%
b)	No	11	24%
c)	No respondieron	5	11%
Total		45	100%



## Análisis

El 64% de las ONG's encuestadas respondieron que si tienen exigencias por parte de organismos donantes de presentar información financiera diferente a la que normalmente aplican y un 24 % dijeron que no existían exigencias, es restante porcentaje no respondió.

Pregunta N° 14: ¿Prepara su institución información financiera extracontable o adicional para el mejor entendimiento de los estados financieros?

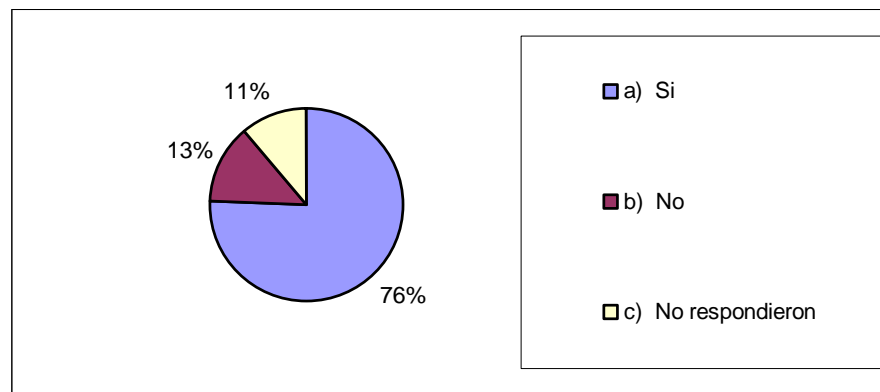
a) Si

b) No

Objetivo: conocer si es necesaria información extra contable para lograr un entendimiento de los estados financieros, por la diversidad de operaciones que desarrollan.

## Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Si	34	76%
b)	No	6	13%
c)	No respondieron	5	11%
Total		45	100%



### Análisis.

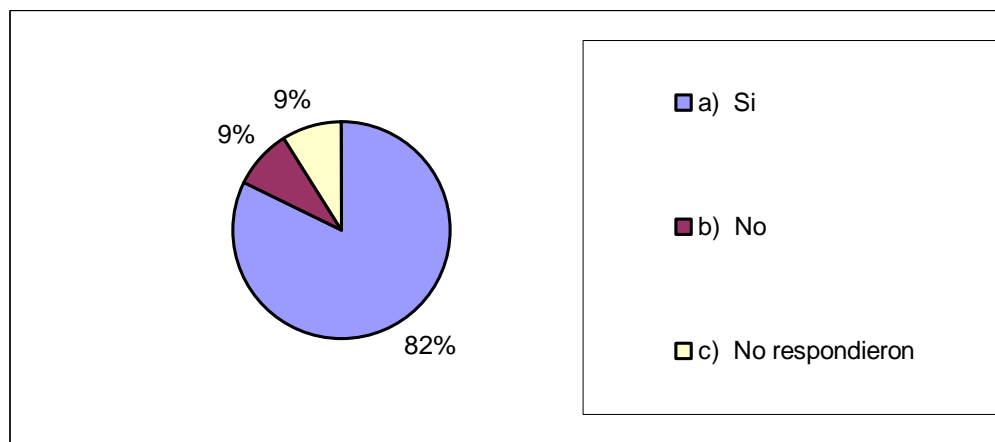
El 76% de los encuestados dijeron que sí preparan información financiera extracontable para mejorar el entendimiento de los estados financieros, el 13% dijo que no elaboraban información extra y el 11% restante no respondió.

Pregunta N° 15: ¿Considera que la aplicación de NIC's a su institución, traerá un valor agregado en la preparación de información financiera para la toma de decisiones?

Objetivo: conocer la apreciación que tiene el personal del área contable sobre el valor agregado que proporcionaría la aplicación de NIC en la información financiera para la toma de decisiones.

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Si	37	82%
b)	No	4	9%
c)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



Análisis.

Del 100% de los encuestados el 82% considera que el aplicar NIC's traerá un valor agregado al preparar la información financiera para la toma de decisiones, un 9% considera que no y el restante 9 % no respondieron.

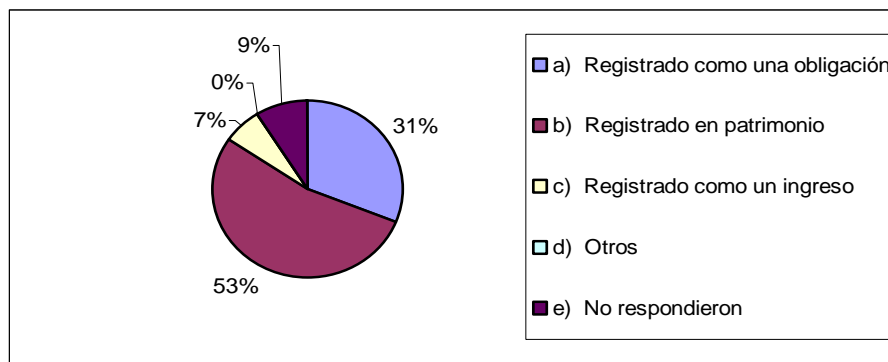
Pregunta N° 16: ¿Qué tratamiento contable le dan al registro de activo fijo cuando es donado en especie, con restricción?

- a) Registrado como una obligación
- b) Registrado en patrimonio
- c) Registrado como un ingreso
- d) Otros

Objetivo: Determinar la forma de reconocer los activos fijos cuando estos son donados en especie y con restricción

Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Registrado como una obligación	14	31%
b)	Registrado en patrimonio	24	53%
c)	Registrado como un ingreso	3	7%
d)	Otros	0	0%
e)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%





Análisis.

Un 53% manifestó que registran en el patrimonio los activos fijos que son donados en especie y que poseen restricción , el 31% dijeron que lo registran como una obligación, el 7% registrado como un ingreso y el 9% no respondieron.

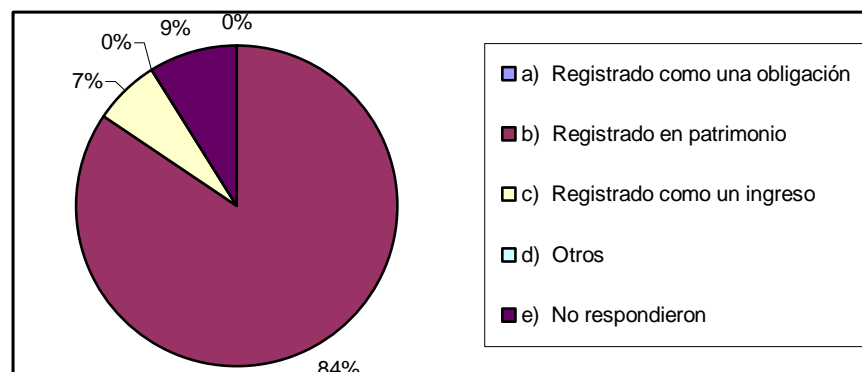
Pregunta N° 17: ¿Qué tratamiento contable le dan al registro de activo fijo cuando es donado en especie, sin restricción?

- a) Registrado como una obligación
- b) Registrado en patrimonio
- c) Registrado como un ingreso
- d) Otros

Objetivo: Determinar la forma de reconocer los activos fijos donados es especie cuando no les es aplicado una restricción

#### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Registrado como una obligación	0	0%
b)	Registrado en patrimonio	38	84%
c)	Registrado como un ingreso	3	7%
d)	Otros	0	0%
e)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



### Análisis.

Del total de las ONG's encuestadas el 84% registran como un patrimonio los activos fijos que les son donados en especie y que no tienen restricción, el 7% los registra como un ingreso y el 9% no respondieron.

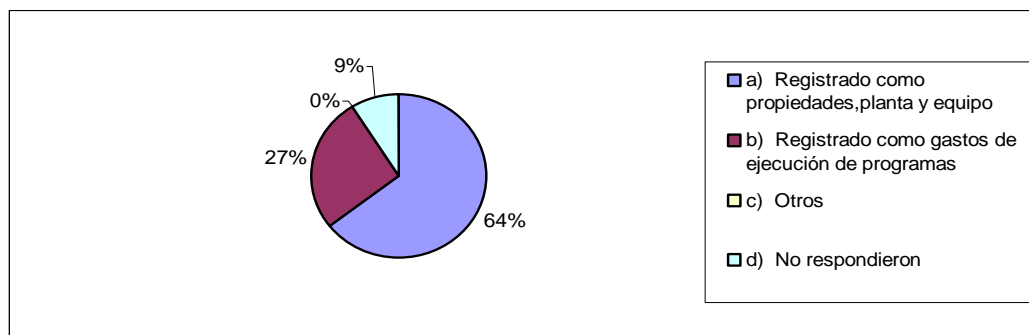
Pregunta N° 18: ¿Cómo registran las compras de activos fijos cuando estos son financiados por proyectos o convenios de donación?

- a) Registrado como propiedades, planta y equipo
- b) Registrado como gastos de ejecución de programas
- c) Otros

Objetivo: Determinar la forma de reconocer las compras de activos fijos cuando estas son financiadas por proyectos o convenios de donación

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Registrado como propiedades, planta y equipo	29	64%
b)	Registrado como gastos de ejecución de programas	12	27%
c)	Otros	0	0%
d)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



Análisis.

El 64% de las ONG's encuestadas registran como propiedad, planta y equipo las compras de los activos fijos cuando estas son financiadas por proyectos o convenios de donación, el 27% dijo registrarlos como gastos de ejecución de programas y el 9 % no respondieron.

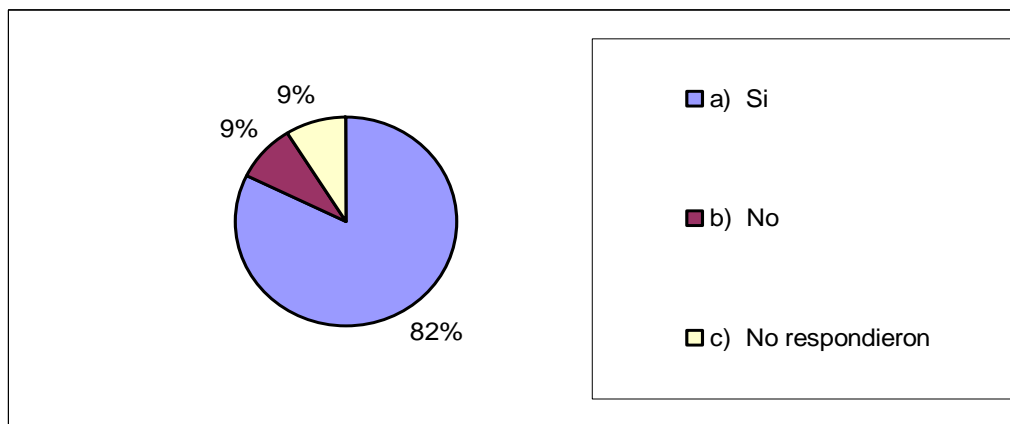
Pregunta N° 19: ¿Contabilizan las revaluaciones del activo de la ONG's?

- a) Si
- b) No

Objetivo: Conocer si existen las revaluaciones de activo fijo en las ONG's encuestadas.

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Si	37	82%
b)	No	4	9%
c)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



Análisis.

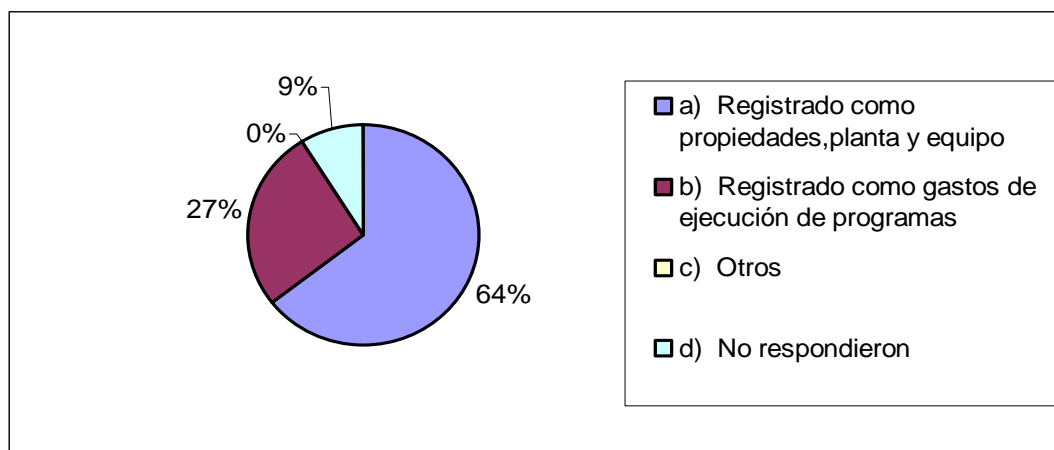
El 82% de los encuestados contabilizan las revaluación de los activos, el 9% no los registran y el restante porcentaje no respondió.

Pregunta N° 20: Si su respuesta es afirmativa a la pregunta anterior ¿ Cómo contabilizan las revaluaciones del activo de la ONG?

Objetivo: Determinar la forma de contabilización de las revaluaciones de los activos.

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Registrado como superávit de re	32	71%
b)	Registrado como ganancia del pe	2	4%
c)	Otros	3	7%
d)	No respondieron	8	18%
Total		45	100%



Análisis.

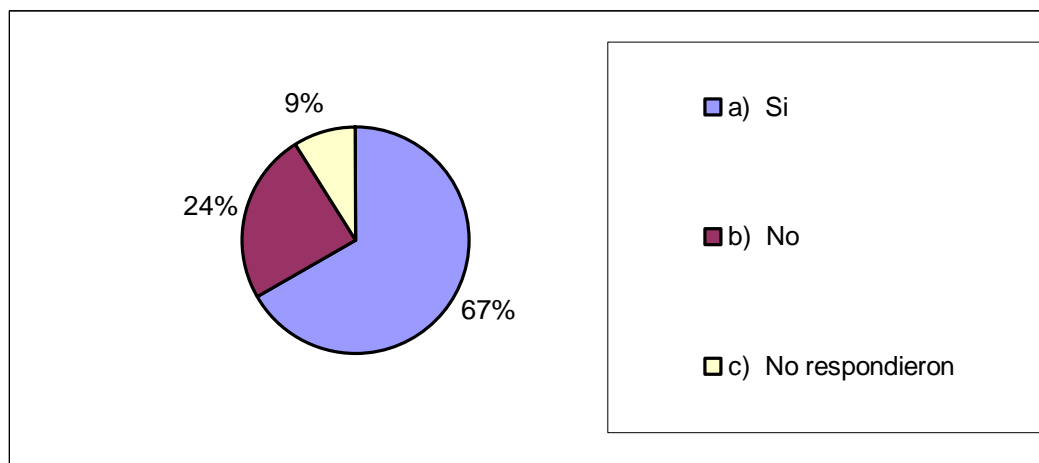
El 71% registran la revaluación del activo fijo como un superávit de revaluación, el 7% como otros, el 4 % como ganancia del período y el 18% restante no respondió.

Pregunta N° 21: ¿Contabilizan la pérdida por deterioro de activos que fueron revaluados?

Objetivo: Indagar sobre el reconocimiento de las pérdidas por deterioro

### Resultado

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Si	30	67%
b)	No	11	24%
c)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



Análisis.

El 67% de las ONG's encuestadas contabilizan la pérdida por deterioro de los activos, el 24% no lo hace y el 9% no respondió

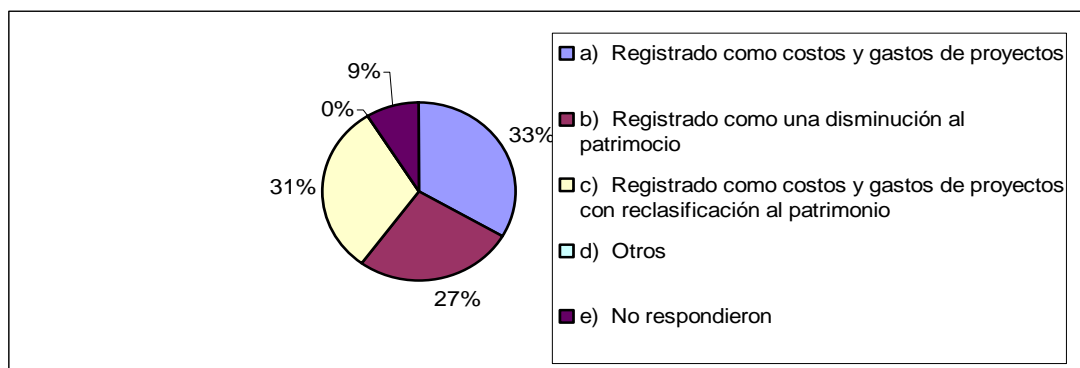
Pregunta N° 22: ¿Cómo contabilizan la depreciación cuando son bienes donados?

- a) Registrado como costos y gastos de proyectos
- b) Registrado como una disminución al patrimonio
- c) Registrado como costos y gastos en la ejecución de proyectos con reclasificación al patrimonio.
- d) Otros.

Objetivo: Determinar la manera de cómo las ONG's contabilizan la depreciación de los bienes que han sido donados.

**Resultado**

Opciones		Frecuencia	
		Absoluta	Relativa
a)	Registrado como costos y gastos de proyectos	15	33%
b)	Registrado como una disminución al patrimonio	12	27%
c)	Registrado como costos y gastos de proyectos con reclasificación al patrimonio	14	31%
d)	Otros	0	0%
e)	No respondieron	4	9%
Total		45	100%



**Análisis.**

El 33% contabilizan la depreciación de bienes donados como costo y gastos de proyectos, el 31% registran los bienes donados como costos y gastos de proyectos, el 27% lo registran como una disminución al patrimonio, y el 95 no respondió.

# **ANEXO # 5**





# FUNDACION EDUCACION PARA TODOS

## DESCRIPCION DEL SISTEMA CONTABLE

### **1- DATOS GENERALES**

1.1 Número de Identificación Tributaria:

NIT. No. 0614-250798-101-0

1.2 Número de Registro de Contribuyente (I.V.A.)

NRC. No. 156383-2

1.3 Dirección del establecimiento: Calle el Mediterráneo No. 281 Col. La Sultana, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

1.4 Nombre y Número del Auditor Externo:

1.5 Actividad de la Empresa: Fundación sin fin de lucro

1.6 La contabilidad será llevada por:

### **2- DATOS DEL SISTEMA CONTABLE**

2.1 El período Contable:

Del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

2.2 La Contabilidad se llevará sobre la base del Sistema de Acumulación

2.3 El activo de la Empresa es de \$ 60,000.00

2.4 Para valuar los inventarios: será el costo promedio.

2.5 El Sistema de inventarios será: PERMANENTE O PERPETUO.

2.6 El Sistema de Costos es Histórico o Real.

Para la Depreciación de los Activos Fijos se usara el METODO de la Línea Recta.

### **3- DATOS DE LOS REGISTROS CONTABLES**

3.1 La Contabilidad se llevará en Hojas Continuas por Computadora debidamente foliadas.

3.2 Se llevarán en forma computarizada.

3.3 Los Libros que se legalizarán son:

1) Libro Diario-Mayor, Hojas continuas.

Los libros, empastados y foliados son:

a) Libro Estados Financieros.

b) Libro Registro de Miembros Fundadores,

c) Libro de Actas Junta General.

2) Libros para el control del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)

a) Libro de Ventas al Contribuyente, Hojas Continuas

b) Libro de Ventas al Consumidor Final, Hojas Continuas

- c) Libro de Compras, Hojas continuas
- d) Libro de Origen y uso de Donaciones.

3.4 Los Libros Legalizados se llevarán así:

- ✍ Las operaciones en el Diario-Mayor, se procesarán sobre la base de resumen Diario por computadora.
- ✍ El Libro de Estados Financieros: Se registrarán de conformidad al Art. 442 del Código de Comercio; se llevarán en forma manual.
- ✍ Las anotaciones en el Libro de Registro de Miembros Fundadores se harán a medida que se desarrollen los eventos, se llevarán en forma manual.
- ✍ Los asientos en el Libro de Actas se efectuará conforme se celebren, el registro se hará manualmente.

3.5 Los Registros Auxiliares que se llevarán son: Registros por computadora que contendrán el control de las cuentas de Activo, Pasivo, Capital y Resultados.

3.6 Las Depreciaciones de Activo Fijo se registrarán en hojas por Computadoras, el método de depreciación que se adoptará es el de línea recta.

3.7 Los Costos de Activos Fijos se registrarán sobre la base del Costo de Adquisición.

**4 DOCUMENTOS FUNDAMENTALES: EGRESOS DIARIOS Y DEMAS NECESARIOS.**

4.1 Los justificantes de los Ingresos, egresos y Diarios serán:

**INGRESOS:**

Los justificantes serán las copias de las facturas y Comprobantes de Créditos Fiscales que se extiendan, las notas de Crédito o Débito que se realizan por cualquier concepto.

**EGRESOS:**

Los justificantes de los Egresos será las facturas o comprobantes de Crédito Fiscal o Débito por compra o suministros recibidos.

**DIARIO:**

Formulario de Partida Contable, la fuente de información para contabilizar las operaciones de Diario será todo servicio o suministro recibido y todo servicio o suministro otorgado.

El funcionario que autoriza los comprobantes de Ingreso, Egresos y Diarios para su respectivo

asientos en los registros, será: El Contador General de la Empresa, si así los designare el Director Presidente u otro funcionario que este delegue.

Se hará comprobante por cada operación, diariamente los Comprobantes, justificantes y demás documentos probatorios que se elaborarán serán los siguientes:

EGRESO :Comprobante por cada cheque emitido.

INGRESOS :Factura / Crédito Fiscal o recibo por cada operación.

DIARIO :Se harán partidas de Diario por cada operación. Se archivarán por numeración correlativa y fecha.

Las cuentas se identificaran por medio de dígitos, así:

Un dígito	:	Grupo Principal
Dos dígitos	:	Rubro de Agrupación
Cuatro dígitos	:	Cuentas de Mayor
Seis dígitos	:	Subcuentas
Ocho dígitos	:	Sub-Subcuenta

**Grupo Principal : Un dígito**

1. Activo

2. Pasivo

3. Patrimonio de los Accionistas
4. Costos y Gastos
5. Cuentas de Ingresos
- 6 Cuentas Liquidadora

**Rubro de Agrupación : Dos dígitos**

- 11 - Activo Corriente
- 12 - Activo no Corriente
- 21 - Pasivo Corriente
- 22 - Pasivo no Corriente
- 31 - Fondo Patrimonial
- 41 - Costos y Gastos de Operación
- 42 - Costos y Gastos de no Operación
- 51 - Ingresos de Operación
- 52 - Ingresos de no Operación
- 61 - Cuentas de Cierre

**Cuentas de Mayor : CUATRO dígitos**

- 1101- Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- 1102- Cuentas y Documentos por Cobrar
- 1103- Miembros fundadores
- 1104- Crédito Fiscal I.V.A.
- 1105- Inventarios
- 1106- Pagos Anticipados
- 1107- Inversiones en Propiedades
- 1201- Propiedades, Planta y Equipo Propios

1202- Revaluaciones, Propiedad Planta y Equipo  
1203- Depreciación Acumulada, Propiedad Planta y  
Equipo Propio  
1204- Depreciación de Revaluos, de Propiedad  
Planta y Equipo Propio CR  
1205- Propiedad, Planta y Equipo Pedidos en  
Transito  
1206- Propiedad Planta y Equipo en Proceso  
1207- Inversiones a Largo Plazo  
1208- Activos Intangibles  
1209- Cuentas por cobrar a Largo Plazo  
1210- Depósitos en Garantía  
1211- Activos Diferidos ( con beneficio futuros  
a mas de un año)  
2101- Prestamos y sobregiros bancarios  
2102- Cuentas y Documentos por pagar  
2103- Remuneraciones y prestaciones por pagar a  
corto plazo a empleados  
2104- Acreedores varios y provisiones  
2105- Retenciones y Descuentos  
2106- Iva debito Fiscal  
2107- Impuesto por pagar  
2108- Donaciones en administración  
2201- Prestamos bancarios a largo plazo  
2202- Otros prestamos a largo plazo

2203- Ingresos anticipados de clientes

2204- Provisión para garantías a clientes

2205- Provisión para obligaciones laborales

2206- Otros pasivos no corrientes

3101- Aportaciones miembros fundadores

3102- Superavit por revaluaciones

3103- Donaciones

3104- Excedente acumulado

3105- Déficit acumulado

4101- Costo de venta y prestación de servicio

4102- Costo de ejecución de proyectos

4103- Gasto departamento. De operaciones (Ejecución de Proyectos)

4104- Gastos de Administración

4201- Gastos Financieros

4202- Otros gastos no operacionales

4203- Gastos extraordinarios

4204- Gastos por operaciones en discontinuación

5101- Ingresos por venta y prestación de servicios

5102- Ejecución de proyectos

5201- Ingresos financieros



5202- Donaciones  
5203- Otros ingresos no operacionales  
5204- Ingresos extraordinarios  
5205- Ingresos por operaciones en discontinuación  
6101- Excedente o déficit

**Cuentas Auxiliares o Subcuentas : SEIS Dígitos**

110101 Caja  
110102 Bancos

**Cuentas Auxiliares o Sub-subcuentas: OCHO Dígitos**

11010101 Caja General  
11010102 Caja Chica

En las cuentas de activo se presentan las cuentas:

PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES (cr.) y  
DEPRECIACION ACUMULADA (cr.) , que son cuentas con  
saldo acreedor y se hacen figurar en el activo, pero  
deduciéndose de la cuenta principal para reflejar el  
valor neto.

**EDUCACION PARA TODOS  
CATALOGO DE CUENTAS**

<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>11</b>	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>
<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>
110101	Caja
11010101	Caja General
11010102	Caja Chica
110102	Bancos
11010201	Cuentas Corrientes
11010202	Cuentas Depósitos de Ahorro
11010203	Cuentas Depósitos a Plazo
110103	Inversiones Temporales
11010301	Inversiones en bolsa de valores
<b>1102</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>
110201	Cuentas Por Cobrar Comerciales
110202	Estimación Para Cuentas Incobrables (CR)
110203	Documentos Por Cobrar
110204	Anticipos a Proveedores
110205	Préstamos y Anticipos al Personal
110206	Otras Cuentas Por Cobrar
110207	Crédito Fiscal IVA
<b>1103</b>	<b>MIEMBROS FUNDADORES</b>
110301	Aportaciones
<b>1104</b>	<b>CREDITO FISCAL IVA</b>
110401	IVA por Importaciones
110402	IVA por compras locales
110403	IVA crédito fiscal proporcionalidad
<b>1105</b>	<b>INVENTARIOS</b>
110501	Inventario de Mercaderías
110502	Inventario de Servicios en Proceso
110503	Inventario de Materiales
110504	Estimación por Obsolescencia/Pérdidas en Inventarios (CR)
110505	Inventario en Tránsito
<b>1106</b>	<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>
110601	Suministros de Oficina
110602	Mantenimientos
110603	Seguros
110604	Alquileres
110605	Publicidad y Propaganda
110606	Beneficios o prestaciones a empleados
110607	IVA pendiente de aplicar
110608	Otros Pagos Anticipados
<b>1107</b>	<b>INVERSION EN PROPIEDADES</b>

**12****ACTIVOS NO CORRIENTES****1201 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PROPIOS - AL COSTO**

120101	Bienes Inmuebles
12010101	Terrenos
12010102	Edificios
120102	Mobiliario y Equipo
12010201	Mobiliario y Equipo de Oficina
12010202	Mobiliario y Equipo de Ventas y Operaciones
120103	Equipo de Informática
12010301	Equipo de Informática depto. De administración
12010302	Equipo de Informática depto. De ventas y operaciones
120104	Bienes en Comodato
120105	Equipo de Transporte
12010501	Equipo de Transporte depto. De Administración
12010502	Equipo de Transporte depto. De Ventas y Operaciones
120106	Equipo Didactico
120107	Otros Activos No Corrientes
12010701	Herramientas
12010702	Mejoras en Propiedades Arrendadas
12010703	Instalaciones en Propiedades Arrendadas

**1202 REVALUACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS**

120201	Revaluación de Terrenos
120202	Revaluación de Edificios
120203	Revaluación de Mobiliario y Equipo
120204	Revaluación de Equipo de Informática
120205	Revaluación de Bienes en Comodato
120006	Revaluación de Equipo de Transporte
120207	Revaluación de Equipo Didáctico
120208	Revaluación de Otros Activos

**1203 DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PROPIOS- AL COSTO**

120301	Depreciación de Edificios
120302	Depreciación de Mobiliario y Equipo
12030201	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina
12030202	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Ventas y Operaciones
120303	Depreciación de Equipo de Informática
12030301	Depreciación de Equipo de Informática Administración
12030302	Depreciación de Equipo de Informática Ventas y Operaciones
120304	Depreciación de Bienes en Comodato
12030401	Depreciación de Bienes en Comodato Ventas y Operaciones
120305	Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte
12030501	Depreciación de Vehículos Administración
12030502	Depreciación de Vehículos Ventas y Operaciones
120306	Depreciación de Equipo Didáctico
120307	Depreciación de Otros Activos
12030701	Depreciación de Herramientas
12030702	Depreciación de Mejoras en Propiedades Arrendadas
12030703	Depreciación de Instalaciones en Propiedades Arrendadas

<b>1204</b>	<b>DEPRECIACION DE REVALUOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PROPIOS (CR)</b>
120401	Depreciación Revalúo de Edificios
120402	Depreciación Revalúo de Mobiliario y Equipo
120403	Depreciación Revalúo de Equipo de Cómputo
120404	Depreciación Revalúo de Bienes en Comodato
120405	Depreciación Revalúo de Vehículos
120406	Depreciación Revalúo de Equipo Didáctico
120407	Depreciación Revalúo de Otros Activos
<b>1205</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - PEDIDOS EN TRANSITO</b>
<b>1206</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN PROCESO</b>
120601	Construcciones en proceso
<b>1207</b>	<b>INVERSIONES A LARGO PLAZO</b>
<b>1208</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>
120801	DERECHO DE LLAVE
12080101	Costo de Adquisición
12080102	Amortización (CR)
120802	PATENTES Y MARCAS
12080201	Costo de Adquisición
12080202	Amortización (CR)
120803	LICENCIAS Y CONCESIONES
12080301	Costo de Adquisición
12080302	Amortización (CR)
120804	PROGRAMAS Y SISTEMAS
12080401	Costo de Adquisición
12080402	Amortización (CR)
120805	OTROS INTANGIBLES
12080501	Costo de Adquisición
12080502	Amortización (CR)
<b>1209</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO</b>
120901	Cuentas por Cobrar Comerciales a L/P
120902	Estimación para Cuentas Incobrables a L/P
120903	Préstamos al Personal a Largo Plazo
<b>1210</b>	<b>DEPOSITOS EN GARANTIA</b>
121001	Efectivo restringido en banco
12100101	Depositos en garantía
121002	Otros depositos en garantía
<b>1211</b>	<b>ACTIVOS DIFERIDOS (CON BENEFICIOS FUTUROS A MAS DE UN AÑO)</b>
121101	Alquileres pagados por anticipado
121102	Seguros pagados por anticipado
121103	Papeleria y utiles

<b>2</b>	<b>PASIVO</b>
<b>21</b>	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>
<b>2101</b>	<b>PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS</b>
210101	Sobregiros Bancarios
21010101	Banco ..
21010102	Banco ..
210102	Préstamos a Corto Plazo
21010201	Banco ..
21010202	Banco ..
210103	Porción Circulante de Préstamos a Largo Plazo
21010301	Banco ..
21010302	Banco ..
210104	Otros Préstamos
21010401	
21010402	
<b>2102</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>
210201	Proveedores Locales
21020101	
21020199	
210202	Proveedores del Exterior
21020201	
21020299	
210203	Documentos por Pagar
21020301	Contratos a corto plazo
21020302	Cartas de Crédito
21020303	Pagarés
21020304	Letras de Cambio
<b>2103</b>	<b>REMUNERACIONES Y PRESTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO A EMPLEADOS</b>
210301	Salarios
210302	Comisiones
210303	Bonificaciones
210304	Vacaciones
210305	Aguinaldos
<b>2104</b>	<b>ACREEDORES VARIOS Y PROVISIONES</b>
210401	Acreedores Locales
21040101	Cuota Patronal ISSS Salud
21040102	Cuota Patronal ISSS Previsional
21040103	Cuota Patronal AFP
21040104	ANDA
21040105	CAESS
21040106	Honorarios por Pagar
21040107	Cuota Patronal Seguro Médico
210402	Intereses por Pagar
210403	Comisiones por Pagar
210499	

<b>2105</b>	<b>RETENCIONES Y DESCUENTOS</b>
210501	Cotizaciones al Seguro Social Salud
210502	Cotizaciones a Fondos de Pensiones
21050201	ISSS
21050202	AFP Confía
21050203	AFP Crecer
210503	Retenciones de Impuesto sobre la renta
210504	Ordenes de Descuentos Bancos y Otras Instituciones
21050401	FSV-Financiamiento
21050499	
210505	Procuraduría General y Otras Ordenes de Descuento Estatales
210506	IVA Retenido a Terceros
210507	Retenciones de Seguro Médico
210599	Otras Retenciones
<b>2106</b>	<b>IVA DEBITO FISCAL</b>
210601	Por Ventas a Consumidores
210602	Por Ventas a Contribuyentes
<b>2107</b>	<b>IMPUESTO POR PAGAR</b>
210701	Iva por Pagar
210702	Impuestos Municipales
<b>2108</b>	<b>DONACIONES EN ADMINISTRACION</b>
210801	Anticipos
210802	Activo Fijo
<b>22</b>	<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>
<b>2201</b>	<b>PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO</b>
220101	Banco..
220102	Banco..
<b>2202</b>	<b>OTROS PRESTAMOS A LARGO PLAZO</b>
220201	
220202	
<b>2203</b>	<b>INGRESOS ANTICIPADOS DE CLIENTES</b>
220301	Consultorías de Proyectos
220302	Producto de Proyectos en Proceso
<b>2204</b>	<b>PROVISION PARA GARANTIAS A CLIENTES</b>
220401	
220499	
<b>2205</b>	<b>PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>
220501	Indemnizaciones
<b>2206</b>	<b>OTROS PASIVOS NO CORRIENTES (OBLIGACIONES FUTURAS)</b>
220601	Proveedores del Exterior

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>
<b>31</b>	<b>FONDO PATRIMONIAL</b>
<b>3101</b>	<b>APORTACIONES MIEMBROS FUNDADORES</b>
<b>3102</b>	<b>SUPERAVIT POR REVALUACIONES</b>
310201	Superávit por Revaluación de Activos
31020101	Revaluación de Terrenos
31020102	Revaluación de Edificios
31020103	Revaluación de Mobiliario y Equipo
31020104	Revaluación de Equipo de Cómputo
31020105	Revaluación de Bienes en Comodato
31020106	Revaluación de Vehículos
31020107	Revaluación de Equipo Didáctico
31020108	Revaluación de Otros Activos
<b>3103</b>	<b>DONACIONES</b>
310301	Donaciones de Activos
31030101	Costo de las Donaciones
31030102	Depreciación (Amortización) de Donaciones (CR)
<b>3104</b>	<b>EXCEDENTE ACUMULADO</b>
310401	De ejercicios Anteriores
310402	Del Presente Ejercicio
<b>3105</b>	<b>DEFICIT ACUMULADO</b>
310501	De Ejercicios Anteriores
310502	Del Presente Ejercicio
<b>4</b>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>
<b>41</b>	<b>COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN</b>
<b>4101</b>	<b>COSTO DE VENTA Y PRESTACION DE SERVICIO</b>
410101	Costos de consultoria
410102	Costo de asesoría y capacitación
410103	Costos Material Didáctico
<b>4102</b>	<b>COSTOS DE EJECUCION DE PROYECTOS</b>
410201	Proyectos de Capacitación
41020101	Honorarios
41020102	Viaticos
41020103	Material Gastable
41020104	Material Didactico
41020105	Alimentación
41020106	Alquileres
41020107	Otros
410202	Inversiones en Equipo
41020201	Equipo de Computación
41020202	Equipo Didactico
41020203	Equipo de Transporte
41020204	.....

<b>4103</b>	<b>GASTOS DEPARTAMENTO DE OPERACIONES (EJECUCION DE PROYECTOS)</b>
410301	Centros de Costos Librería
41030101	Salarios
41030102	Horas extras
41030103	Comisiones
41030104	Vacaciones
41030105	Aguinaldos
41030106	Bonificaciones
41030107	Indemnizaciones
41030108	Atenciones a empleados
41030109	Atención a ejecutivos
41030110	Seguro Social
41030111	AFP
41030112	Cuota Insaforp
41030113	Viáticos
41030114	Impuestos municipales
41030115	Comunicaciones
41030116	Faltantes
41030117	Trámites aduanales
41030118	Multas y recargos
41030119	Agua
41030120	Energía eléctrica
41030121	Teléfono/fax
41030122	Fletes y transporte
41030123	Servicios de courier
41030124	Impuestos migratorios
41030125	Gastos de viaje
41030126	Hospedajes y alojamientos
41030127	Combustibles y lubricantes
41030128	Mtto. Y repuestos de vehículos
41030129	Primas de Seguros
41030130	Permisos de circulación de vehículos
41030131	Mantenimiento y Reparaciones
41030132	Parqueo, taxis y peajes
41030133	Exhibidores y materiales
41030134	Aseo de oficina
41030135	Alquileres
41030136	Alquiler de vehículos
41030137	Alquiler de equipo
41030138	Papelería y Útiles
41030139	Materiales
41030140	Material de empaque
41030141	Cuotas y suscripciones
41030142	Publicidad y Propaganda
41030143	Servicios Profesionales
41030144	Materiales de limpieza
41030145	Depreciación de Edificios
41030146	Deprec. Mob. y Equipo
41030147	Deprec. Equipo de computo
41030148	Deprec. Equipo Didáctico
41030149	Deprec. Vehículos y Eq. De Transporte
41030150	Deprec. Bienes en comodato
41030151	Deprec. Otros Activos
41030152	Deprec. Revaluo de Edificios
41030153	Servicios de internet



41030154 Serv. De seguridad privada  
41030155 Gastos misceláneos  
410302 Centro de Costos ....  
41030201 Salarios  
41030202 Horas extras  
41030203 .....  
41030204 .....

**4104 GASTOS DE ADMINISTRACION**

410401 Sueldos  
410402 Horas extras  
410403 Vacaciones  
410404 Aguinaldos  
410405 Bonificaciones  
410406 Indemnizaciones  
410407 Atenciones a empleados  
410408 Atención a ejecutivos  
410409 Seguro Social  
410410 AFP  
410411 Cuota Insaforp  
410412 Viáticos  
410413 Impuestos municipales  
410414 Comunicaciones  
410415 Faltantes  
410416 Trámites aduanales  
410417 Multas y recargos  
410418 Agua  
410419 Energía eléctrica  
410420 Teléfono/fax  
410421 Fletes y transporte  
410422 Servicios de courier  
410423 Impuestos migratorios  
410424 Gastos de viaje  
410425 Hospedajes y alojamientos  
410426 Combustibles y lubricantes  
410427 Mto. Y repuestos de vehículos  
410428 Primas de Seguros  
410429 Permisos de circulación de vehículos  
410430 Mantenimiento y Reparaciones  
410431 Parqueo, taxis y peajes  
410432 Exhibidores y materiales  
410433 Aseo de oficina  
410434 Alquileres  
410435 Alquiler de vehículos  
410436 Alquiler de equipo  
410437 Papelería y Útiles  
410438 Materiales  
410439 Material de empaque  
410440 Cuotas y suscripciones  
410441 Publicidad y Propaganda  
410442 Servicios Profesionales  
410443 Materiales de limpieza  
410444 Depreciación de Edificios  
410445 Deprec. Mob. y Equipo  
410446 Deprec. Equipo de computo

410447 Deprec. Equipo Didáctico  
410448 Deprec. Vehículos y Eq. De Transporte  
410449 Deprec. Bienes en comodato  
410450 Deprec. Otros Activos  
410451 Deprec. Revaluó de Edificios  
410452 Servicios de internet  
410453 Serv. De seguridad privada  
410454 Gastos misceláneos  
410455 Donaciones  
410456 Convenciones/Seminarios  
410457 Fiesta navideña  
410458 Matrículas de comercio

**42 COSTOS Y GASTOS DE NO OPERACIÓN**

**4201 GASTOS FINANCIEROS**

420101 Intereses  
420102 Comisiones bancarias  
420103 Diferenciales Cambiarios

**4202 OTROS GASTOS NO OPERACIONALES**

**4203 GASTOS EXTRAORDINARIOS**

420301 Pérdida en ventas o Retiros de Activos Fijos  
420302 Gastos por Deterioro de Activos  
420303 Gastos por Deterioro de Inversiones  
420304 Gastos por Siniestros  
420305 Gastos no reconocidos en ejercicios anteriores

**4204 GASTOS POR OPERACIONES EN DISCONTINUACION**

420401  
420402

**5 INGRESOS**

**51 INGRESOS DE OPERACIÓN**

**5101 INGRESOS POR VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS**

**5102 EJECUCION DE PROYECTOS**

**52 INGRESOS DE NO OPERACIÓN**

**5201 INGRESOS FINANCIEROS**

520101 Intereses Bancarios  
520102 Comisiones  
520103 Diferenciales Cambiarios

**5202 DONACIONES**

**5203 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES**

520301  
520302

<b>5204</b>	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>
520401	Ganancia en Venta de Activos Fijos
520402	Indemnizaciones por Siniestros
520403	Ingresos no reconocidos en ejercicios anteriores
<b>5205</b>	<b>INGRESOS POR OPERACIONES EN DISCONTINUACION</b>
520501	
520502	
<b>6</b>	<b>CUENTA LIQUIDADORA</b>
<b>61</b>	<b>CUENTA DE CIERRE</b>
<b>6101</b>	<b>EXCEDENTE O DEFICIT</b>

## FUNDACION EDUCACION PARA TODOS

### MANUAL DE INSTRUCCIONES AL CATALOGO DE CUENTAS

#### **1           ACTIVO**

El activo esta constituido por el conjunto de bienes y derechos que de conformidad con normas internacionales de información financiera poseen las características siguientes:

- a) tienen beneficio económico futuro
- b) han surgido de eventos pasados
- c) Son controlados por la entidad
- d) Pueden ser medidos fiablemente

#### **11          ACTIVO CORRIENTE**

Los valores de activo tales como dinero en efectivo, depósitos en banco, valores por cobrar a miembros fundadores, inversiones a corto plazo y otras cuentas por cobrar, etc. , son los que tienen las características de disponibilidad inmediata y fácil realización y debido a su naturaleza cambian constantemente

como consecuencia de las actividades normales de la fundación.

**1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

En esta cuenta se registran todos aquellos valores de disponibilidad inmediata, tales como: efectivo en caja, caja chica, bancos e inversiones temporales sujetas a ser liquidadas a mas tardar dentro de los tres meses siguientes a su adquisición.

**SE CARGA:** Con las entradas de efectivo, cuotas de miembros fundadores, servicios prestados, y cualquier entrada de efectivo por diferentes conceptos; con la creación del fondo fijo de caja chica y con los aumentos posteriores a este fondo, así como con el costo de inversiones temporales de fácil realización que se realicen.

**SE ABONA:** Con las remesas a las diferentes cuentas bancarias, con la disminución o liquidación del fondo fijo de caja chica, con pagos efectuados con cheques o retiros bancarios y con la liquidación o disminución de las inversiones temporales.

**SU SALDO:** Normal será deudor

**1102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

**SE CARGA:** Con el valor de las ventas al crédito entendiéndose que a estas le corresponden todos los créditos en cuenta corriente concedidos por la administración sobre la base del importe de la facturación del plan de créditos u otro tipo de servicios dentro del giro normal, también contrapartidas para ajustar el saldo de dicha cuenta, en casos de abonos efectuados por los clientes con cheques sin fondo

**SE ABONA:** Por la cancelación del valor total de la Cuenta por Cobrar o con el valor de los pagos parciales periódicos recibidos a cuenta de la deuda. Por la porción de las ventas en casos de mercaderías al crédito devueltas por los clientes, por el traslado de saldos de las cuentas irrecuperables en virtud de análisis de morosidad a la cuenta Estimación para Cuentas Incobrables.

**SU SALDO:** Es deudor y representa las Cuentas por Cobrar por lo Créditos concedidos a los

clientes a favor del negocio en un momento determinado.

### **1103 MIEMBROS FUNDADORES**

Esta cuenta registra las aportaciones de los miembros fundadores comprometidos a la fundación.

**SE CARGA:** con el monto de las aportaciones pendientes de pago y que los miembros fundadores se comprometen a cancelar de acuerdo a la forma convenida.

**SE ABONA:** con las cancelaciones o pagos a cuenta de la deuda de los miembros fundadores de la fundación.

**SU SALDO:** Es de naturaleza deudora y representa el saldo insoluto las aportaciones efectuadas por los miembros fundadores.

### **1104 CREDITO FISCAL I.V.A.**

**SE CARGA:** para registrar el I.V.A. respaldado en los comprobantes de Crédito Fiscal, cancelado en la adquisición de mercadería, servicios mobiliario y equipo, entre otros

tanto por el hecho generador de las compras locales como en las importaciones a esta misma cuenta se cargara el impuesto correspondiente de las Notas de Crédito emitidas por los proveedores por las devoluciones y rebajas que resultan según los casos.

**SE ABONA:** con el saldo reflejado en el Débito Fiscal al presentar la declaración jurada mensual de este impuesto; además con el importe del impuesto reflejado en las Notas de abono emitidas por los proveedores para regularizar el impuesto; todo con el objeto de liquidar el Crédito Fiscal contra el Débito Fiscal, si es mayor el saldo de esta, causará un REMANENTE que deberá compensarse de la misma manera en los meses siguientes hasta agotarse.

**SU SALDO:** es deudor y representa al crédito fiscal al que se tiene derecho a deducir en el ejercicio Fiscal próximo, a consecuencia de las operaciones gravadas.



## **1105 INVENTARIOS**

**SE CARGA:** Al iniciar las operaciones con el costo del inventario inicial de materiales, durante el ejercicio por el valor de las compras, gastos ocasionados por las compras, devoluciones de los clientes al costo.

**SE ABONA:** Con el costo de los productos vendidos o utilizados en la empresa, devoluciones a los proveedores.

**SU SALDO:** es deudor y representa las existencias de mercaderías para la venta y que son propiedad del negocio

## **1106 PAGOS ANTICIPADOS**

Bajo esta cuenta se registrarán todas aquellas erogaciones por concepto de compra de bienes o servicios cuyo consumo o beneficio se obtendrá en el futuro, en un plazo no mayor de un año y que al ser utilizados se convertirán en gasto.

**SE CARGA:** Con el importe de primas de seguro, fianzas de garantías y cualquier otro concepto que represente un gasto pagado por adelantado cuyo vencimiento será a un plazo menor de un año.

**SE ABONA:** Con las cuotas de amortización mensual que se destine, será amortizado según su consumo o transcurso del tiempo cubierto por el valor cancelado.

**SU SALDO:** Es deudor y representa el valor de los gastos pagados por anticipados y que están pendientes de aplicación.

#### **1107 INVERSIONES EN PROPIEDADES**

Bajo esta cuenta se registraran aquellas inversiones o aportaciones que la fundación realice y cuya liquidación se prevé será posterior a tres meses desde su fecha de adquisición pero no mayor de doce meses.

**SE CARGA:** Con el valor de adquisición de las Propiedades como edificios y terrenos con el fin de obtener renta y plusvalía y luego de un período de tiempo ponerla a la venta, estos bienes no son para uso de la fundación ni para el giro normal de las operaciones.

**SE ABONA:** Con la venta de la propiedad con la transferencia de la inversión en propiedad a inventario para su conversión en Propiedad Planta y Equipo.

**SU SALDO:** es deudor y representa la inversión permanente que posee el propietario de la empresa en una fecha determinada.

## **12            ACTIVOS NO CORRIENTE**

Bajo este rubro se agrupan todas las cuentas, cuyo saldo corresponda a activos cuyo beneficio económico futuro se espera recibir en un plazo mayor de un año, tales como propiedad, planta y equipo y su correspondiente depreciación y revaluaos, inversiones permanentes, activos intangibles, cuentas por cobrar a largo plazo y otros activos diferidos con beneficio futuro a mas de un año.

### **1201        PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PROPIOS-AL COSTO**

Bajo esta cuenta deben registrarse todos aquellos bienes propiedad de la empresa adquiridos para el uso o usufructo en beneficio de la empresa, tales como: Bienes inmuebles ( terrenos y edificios); bienes muebles (

Mobiliario y Equipo, equipo de transporte, etc)  
Dichos activos poseen la característica de ser tangibles y de larga duración.

**SE CARGA :** Con el costo de adquisición y construcción y en su caso el valor equivalente de los bienes inmuebles y muebles.

**SE ABONA :** Con la venta o retiro de los bienes.

**SU SALDO :** Normalmente será deudor.

## **1202 REVALUACIONES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS**

En esta cuenta deberán registrarse los valores asignados a los bienes muebles e inmuebles en propiedad de la fundación y registradas a su costo de adquisición, por concepto de aumento de valor de mercado de estos bienes, los cuales deben realizarse en forma técnica, cumpliendo con los requisitos de leyes y regulaciones aplicables. La aplicación contable del revalúo únicamente procederá en caso que la administración opte por aplicar este tratamiento contable consignado en normas internacionales de información financiera.

**SE CARGA:** Con los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos incluidos en Propiedad, Planta y Equipo, y la misma sea llevada a cabo por un perito calificado.

**SE ABONA:** Cuando se realice la venta de los bienes revaluados que dependiendo del precio obtenido el registro se complementara como contra cuenta con una utilidad o pérdida que debe reflejarse en el ejercicio o para liquidar la revalorización dada contra el Superávit por el efecto de haberse causado baja.

**SU SALDO:** Es deudor y representa el incremento en el valor de los bienes incluidos en Propiedad Planta y Equipo como resultado del proceso de revaluaciones en un momento determinado.

**1203 DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PROPIOS - AL COSTO (CR)**

En esta cuenta deberán registrarse las estimaciones por concepto por perdida de valor de los bienes por el uso, la acción del tiempo, la incosteabilidad, obsolescencia y

similares, de acuerdo con las políticas contables de la fundación. Cualquier diferencia entre la política contable y las regulaciones legales deberá ser conciliada por la administración. Las depreciaciones a registrar en esta cuenta corresponde a los bienes registrados en la cuenta 1201.

**SE CARGA:** Con el valor de la depreciación acumulada de los bienes que se vendan o retiren de los activos fijos de la fundación y con cualquier ajuste en contra de esta cuenta.

**SE ABONA:** Con los valores estimados de depreciación de los bienes según las políticas contables de la fundación.

**SU SALDO:** Siempre será acreedor.

**1204 DEPRECIACION DE REVALUOS PROPIEDAD PLANTA  
Y EQUIPO (CR)**

En esta cuenta deberá las estimaciones por concepto de perdidas de valor de los bienes por el uso, la acción del tiempo, incosteabilidad, obsolescencia y similares, de acuerdo con las políticas contables de la fundación, las depreciaciones a registrar en

esta cuenta corresponderán a los bienes registrados en la cuenta 1202

**SE CARGA:** Con el valor de la depreciación acumulada de los bienes que se vendan o retiren de los activos fijos de la fundación y con cualquier ajuste en contra de esta cuenta.

**SE ABONA:** Con los valores estimados de depreciación de los bienes según las políticas contables de la fundación.

**SU SALDO:** Siempre será acreedor.

**1205      PIEDAD    PLANTA    Y    EQUIPO    PEDIDOS    EN  
TRANSITO**

Esta cuenta servirá para registrar los desembolsos o erogaciones relacionadas con compras al exterior, mientras los activos se mantienen en transito.

**SE CARGA:** Con el de la adquisición de la propiedad Planta y Equipo más los gastos de internación que son necesarios incurridos hasta ponerlos en la instalación y funcionando en la fundación.

**SE ABONA:** Con el valor según el retaceo correspondiente de la propiedad Planta y Equipo que esta listo para los usos de administración de la fundación.

**SU SALDO:** Es de naturaleza deudora y representa el valor de la Propiedad Planta y Equipo en tránsito.

## **1206 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN PROCESO**

Esta cuenta representara el consto acumulado de las construcciones en proceso, sean de edificio, instalaciones, mobiliario, etc. Que la fundación no ha adquirido listo para ser usado.

**SE CARGA:** Con el valor de los materiales, mano de obra y otros insumos usados durante el proceso de la construcción de la propiedad Planta y Equipo de la empresa.

**SE ABONA:** Con el valor total de la propiedad Planta y Equipo cuando se haya terminado su construcción y este lista para ser transferidas a una Propiedad Planta y Equipo disponible para los usos de administración o



para la Producción de Bienes y Servicios de la empresa.

**SU SALDO:** Es de naturaleza deudora y representa el valor de la Propiedad Planta y Equipo en Proceso.

## **1207 INVERSIONES A LARGO PLAZO**

En esta cuenta se registrarán las inversiones principalmente en títulos valores con la intención de mantenerlas por periodos mayores de un año

**SE CARGA:** Con el costo de las inversiones o ajustes derivados como resultado de la aplicación de los distintos métodos de evaluación y registro de inversiones establecidos en normas internacionales de información financiera.

**SE ABONA:** Con la venta o retiro de las inversiones, o con los ajustes derivados de la aplicación de los distintos métodos de evaluación y registro de inversiones.

**SU SALDO:** Es de naturaleza deudora y representa el valor de los Títulos Valores a favor de la fundación.

## 1208      **ACTIVO INTANGIBLE**

Bajo esta cuenta se registraran los activos incorpóreos propiedad de la fundación, previa identificación de las características que lo identifican como activo. En esta misma cuenta se reflejaran las amortizaciones a dichos activos, cuya vida útil será determinada en forma razonable o técnica por la fundación. Entre los activos que se clasifican se encuentra la adquisición de programas y sistemas de computación, patentes y marcas, licencias etc. para el registro contable de los intangibles se deberá considerar los criterios contables internacionales.

**SE CARGA:** Con las marcas y patentes adquiridas inicialmente con el negocio, de la misma forma que el crédito mercantil o derecho de llave u otras concesiones para la explotación de una determinada actividad económica.

**SE ABONA:** Mediante la cuota de amortización anual previamente establecida en las políticas de la fundación.

**SU SALDO:** Es deudor y representa el total de Activos Intangibles sujetos a amortización, el

cual posee la fundación en el momento de adquirirla.

## **1209 CUENTAS POR COBRAR DE LARGO PLAZO**

Bajo esta cuenta se registrarán los derechos a favor de la fundación cargados a clientes y prestamos al personal, que se esperan recuperar en periodos mayores a doce meses a partir de la fecha de cierre de cada ejercicio contable.

**SE CARGA:** Con el valor de los créditos concedidos a mas de un año y que estén amparados o no con un Documento.

**SE ABONA:** Con el valor de los pagos que efectúen los clientes o con los abonos recibidos a cuenta y con la cancelación total de los valores adeudados.

**SU SALDO:** Es deudor y representa los Documentos y Cuentas por Cobrar de largo plazo por lo Créditos concedidos a los clientes a favor de la fundación.

## 1210 DEPOSITOS EN GARANTIA

Bajo esta cuenta se registran los depósitos que garantizan cumplimientos de contratos o convenios de parte de la fundación a favor de terceros, tales como: depósitos por alquiler de local, por uso de caja fuerte, equipo para tarjeta de crédito, etc.

**SE CARGA:** Con el valor del depósito entregado en efectivo al depositario para garantizar el fiel cumplimiento de las cláusulas contractuales incluyendo la posibilidad de garantizar con Títulos Valores, el cumplimiento de obligaciones tributarias como el caso importación temporal de mercaderías, o para garantizar el suministro de un Bien o Servicio.

**SE ABONA:** Con la recuperación de los depósitos mencionados dados en garantía por haber terminado el plazo de los contratos o cancelados los mismos.

**SU SALDO:** Es deudor y representa los valores en efectivo dados en garantía para el buen cumplimiento y por exigencias de la contraparte.

**1211           ACTIVOS DIFERIDOS**

Bajo esta cuenta se registraran los valores por conceptos similares a los pagos anticipados, pero cuyo beneficio futuro se espera recibir a mas de doce meses, tales como alquileres pagados por anticipados, seguros, papelería, y otros a mas de un año.

**SE CARGA:** Con el importe de primas de seguro, fianzas de garantías y cualquier otro concepto que represente un gasto pagado por adelantado cuyo vencimiento será a un plazo mayor de un año.

**SE ABONA:** Con las cuotas de amortización mensual o anual que se destine, será amortizado según su consumo o transcurso del tiempo cubierto por el valor cancelado.

**SU SALDO:** Es deudor y representa el valor de lo constituido pendientes de amortizar.

**2               PASIVO**

**21              PASIVO CORRIENTES**

**2101            PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS**

En esta cuenta se registraran aquellas obligaciones presentes provenientes de

operaciones o transacciones pasadas, tales como prestamos hipotecarios, prendarios o personales así como de sobregiros bancarios, cuya liquidación se producirá dentro de un año o en el curso normal de las operaciones.

**SE ABONA:** Con el sobregiro autorizado por los bancos que excede el monto de los fondos disponibles en los mismos y con los préstamos adquiridos.

**SE CARGA:** con la cancelación del sobregiro mediante las remesas de efectivo que cubran en su totalidad o con los pagos parciales o cancelación total de las obligaciones contraídas por la fundación.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa la obligación contraída con los bancos en una fecha determinada.

## **2102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

**SE ABONA:** Con el valor de los prestamos otorgados por los Bancos y otras entidades ejemplo por el efectivo, cheques recibidos o notas de abono aplicado a las cuentas

corrientes en tal concepto y cuya garantía sean documentos simples autenticados a un plazo no mayor de un año; y con la porción a menos de un año de los créditos a largo plazo.

**SE CARGA:** Con los pagos totales o parciales de las deudas contraídas con los Bancos en el corto plazo.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa el total de las obligaciones con instituciones Bancarias y otras entidades.

**2103 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO A EMPLEADOS.**

Esta cuenta servirá para registrar los saldos a favor de los empleados de la fundación por conceptos tales como salarios, comisiones, bonificaciones, vacaciones y aguinaldos y demás prestaciones laborales que se espera cancelar en un periodo no mayor de un año.

**SE ABONA:** Con el cálculo mensual de las remuneraciones, aguinaldos, vacaciones, comisiones, bonificaciones y de las prestaciones legales de la empresa a los empleados fijos y eventuales, prestaciones

tales como: Cuotas de seguridad social, AFP'S entre otros, establecidas en las Planillas correspondientes.

**SE CARGA:** Con la remisión de las diferentes remesas a los Beneficiarios.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa el total de los Salarios pendientes de pago y sus respectivas prestaciones por pagar en una fecha determinada.

#### **2104      ACREEDORES VARIOS Y PROVISIONES**

**SE ABONA:** Con aquellas cantidades de acuerdo a la naturaleza se le deben a los distintos acreedores por los suministros y servicios que se han recibido.

**SE CARGA:** Con el pago total o parcial de las deudas adquiridas con empresas o personas naturales.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa el total de otras deudas adquiridas por la fundación.



## **2105           RETENCIONES Y DESCUENTOS**

Esta cuenta representara el saldo de retenciones y descuentos que se hagan a empleados o a terceros, derivados de compras de bienes o servicios, pago de salarios y prestaciones, impuestos, asi mismo con los valores retenidos en concepto de Iva por bienes y servicios adquiridos que la ley o las autoridades obliguen a retener.

**SE ABONA:** Con el cálculo mensual de las retenciones legales y compromisos adquiridos por los empleados y prestadores de servicios eventuales por las remuneraciones efectuadas, en concepto de Impuestos sobre la Renta, con las cuotas de seguridad social, préstamos, entre otros, establecidas en las correspondientes planillas.

**SE CARGA:** Con la remisión de las diferentes remesas a los Beneficiarios.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa el total de las retenciones y descuentos por pagar en una fecha determinada.

**2106 I.V.A. DEBITO FISCAL**

Bajo esta cuenta se registrara el valor cobrado a los clientes en concepto de iva, por los servicios prestados por la fundación.

**SE ABONA:** Con el importe del I.V.A. soportado en los comprobantes de Crédito Fiscal y Facturas por las ventas de mercadería o servicios y que se ha retenido a los clientes, por el importe de impuestos reflejado en las Notas de Crédito emitidas para regularizar el impuesto según el caso.

**SE CARGA:** Con el importe del impuesto calculados en la declaración jurada mensual también con el importe del impuesto reflejado en las notas de débito emitidas para regularizar el impuesto según sea el caso.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa el impuesto a favor del Fisco pendiente de cancelar a una fecha determinada.

**2107 IMPUESTOS POR PAGAR**

Bajo esta cuenta se registrarán los montos de los impuestos adeudados al estado, municipalidades, etc. al cierre de cada

periodo mensual y principalmente anual, tales como IVA por pagar, impuestos municipales etc.

**SE ABONA:** Con los montos de impuestos adeudados, determinados según las leyes correspondientes.

**SE CARGA:** Con el pago parcial o total de los impuestos adeudados.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa el impuesto a pagar a favor del Fisco y que está pendiente de cancelar a una fecha determinada.

## **2108 DONACIONES EN ADMINISTRACIÓN**

**SE ABONA:** Con el monto de las donaciones recibidas que están sujetas a liquidación.

**SE CARGA:** Con las liquidaciones presentadas y aprobadas por los donantes.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa el monto pendiente de liquidar de las donaciones recibidas en administración.

## **22 PASIVOS NO CIRCULANTES**

### **2201 PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO**

En esta cuenta se registrarán aquellas obligaciones o transacciones pasadas tales como: Prestamos hipotecarios, prendarios y

personales obtenidos en los bancos autorizados por el sistema financiero, cuyo vencimiento sea mayor de un año.

**SE ABONA:** Con el valor de los préstamos otorgados por los Bancos en el momento del desembolso del efectivo, cheque recibido o nota de abono aplicado a la cuenta bancaria de la fundación, en tal concepto y cuya garantía sea hipotecaria, prenda entre otros a un plazo mayor de un año.

**SE CARGA:** Con el pago total o parcial de las obligaciones con garantía Hipotecaria contraída por la fundación a un plazo mayor de un año. Con el traslado que deba hacerse a la cuenta 2102 Cuentas y Documentos por pagar en el corto plazo, por la porción que ha de tener vencimiento en el ejercicio corriente.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa todos los documentos por pagar con vencimiento mayor de un año a cargo de la fundación.

## **2202 OTROS PRESTAMOS A LARGO PLAZO**

**SE ABONA:** Con el valor de los préstamos otorgados por los Bancos o por otras empresas

o personas naturales en el momento del desembolso del efectivo, cheque recibido o nota de abono aplicado a la cuenta bancaria de la fundación, a un plazo mayor de un año.

**SE CARGA:** Con el pago total o parcial de las obligaciones contraída por la fundación a un plazo mayor de un año. Con el traslado que deba hacerse a la cuenta 2102 Cuentas y Documentos por pagar en el corto plazo, por la porción que ha de tener vencimiento en el ejercicio corriente.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa otras prestamos por pagar con vencimiento mayor de un año a cargo de la fundación.

## **2203 INGRESOS ANTICIPADOS DE CLIENTES**

En esta cuenta se registraran aquellos ingresos que han sido cobrado sin haber prestado servicio alguno o entregado bienes propiedad de la fundación, lo mismo que aquellos ingresos que de acuerdo a principios y normas contables no pueden considerarse realizados.

**SE ABONA:** Con los valores otorgados anticipadamente tales como intereses, anticipos cobrados a los clientes por compromisos futuros a un tiempo prefijado.

**SE CARGA:** Al final del ejercicio, con el valor de los de los intereses, alquileres, comisiones devengados que ya cumplieron el plazo con el cual dio origen su operación.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa el valor anticipado por los clientes.

#### **2204 PROVISION PARA GARANTIAS A CLIENTES**

**SE ABONA:** Con el monto de la provisión que garantice alguna contingencia por algún reclamo futuro por parte de los clientes.

**SE CARGA:** Con los vencimientos de las garantías vencidas de los productos y servicios vendidos.

**SU SALDO:** Es acreedor.

#### **2205 PROVISION PARA OBLIGACIONES LABORALES**

En esta cuenta se registrarán los valores que se estimen para atender las eventualidades por

cesantía de empleados, ya sea según el código de trabajo o por decisión de la administración de la fundación, principalmente cuando su pago se condicione a despido o que el pago no se pretenda realizar en el corto plazo.

**SE ABONA:** Con la provisión estimada para responder a cualquier conflicto laboral y/o cualquier prestación social obligatoria.

**SE CARGA:** Con el pago efectuado en concepto de indemnización o retiro voluntario de empleados, entre otros.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa las reservas de pasivo contingente y no contingente en una fecha determinada.

## **2206 OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

En esta cuenta se agrupara cualquier concepto de pasivo, que por su naturaleza o contratación no sea susceptible de ser clasificado en las cuentas anteriores y cuyo pago se espera realizar después de un año.

**SE ABONA:** Con el valor del pasivo contraído ya sea por préstamos o servicios recibidos, los

cuales no han sido considerados en las cuentas anteriores del pasivo, y que no se relacionan con la actividad principal de la empresa.

**SE CARGA:** Con los diferentes pagos que se realicen en este concepto.

**SU SALDO:** Es Acreedor y representa otros compromisos adquiridos no detallados en cuentas anteriores.

**3 PATRIMONIO**

**31 FONDO PATRIMONIAL**

**3101 APORTACIONES MIEMBROS FUNDADORES0**

**SE ABONA:** Con el importe de las acciones consignadas en la Escritura de Constitución y con el valor de la emisión de nuevas acciones por capitalización de utilidades, revaluaciones, o por cualquier otro concepto que justifiquen su aumento.

**SE CARGA:** Con las disminuciones de Capital que se efectúen en forma legal o en los casos de liquidación de la Sociedad.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa el monto del capital Social Suscrito.



## **3102 SUPERAVIT POR REVALUACIONES**

Bajo esta cuenta se registrara el superavit establecido sobre los activos de la fundación en una forma técnica, siempre que la fundación aya considerado adoptar este tratamiento contable.

**SE ABONA:** Con el valor de las revaluaciones de los bienes muebles e inmuebles que son propiedad de la fundación, amparándose en disposiciones legales.

**SE CARGA:** Cuando los bienes revaluados sean enajenados y se reciba en efectivo el importe de dicho incremento o cuando se capitalice.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa el valor de las revaluaciones efectuadas en los bienes de la empresa y no podrán distribuirse entre los accionistas hasta cuando los bienes revaluados sean enajenados y se reciba el efectivo el importe de su revaluación.

## **3103 DONACIONES**

**SE ABONA:** Con las donaciones recibidas por parte de cualquier donante, valuado al valor razonable de los bienes recibidos.

**SE CARGA:** Con el valor de las cuotas de amortización o depreciación cargados a cada periodo contable asignado a los activos en Donación.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa las donaciones recibidas por la fundación.

#### **3104 EXCEDENTES A CUMULADOS**

Bajo esta cuenta se registrarán los excedentes obtenidos por la fundación en los diferentes ejercicios económicos.

**SE ABONA:** Para acumular en esta cuenta los saldos o remanentes de los excedentes del presente ejercicios con los remanentes de ejercicios anteriores. Se registran separadamente los excedentes de ejercicios anteriores con los del presente ejercicio.

**SE CARGA:** Cuando se pueda cubrir el déficit del ejercicio.

**SU SALDO:** Es acreedor y representa el monto acumulado de los excedentes anteriores.

## **3105 DEFICIT ACUMULADO**

Esta cuenta registrara el déficit en que la fundación incurra en los diferentes ejercicios económicos.

**SE CARGA:** Para acumular es esta cuenta los saldos del déficit del presente ejercicios con los déficit de ejercicios anteriores. Se registran separadamente el déficit de ejercicios anteriores con el del presente ejercicio.

**SE ABONA:** Por la liquidación contra excedentes.

**SU SALDO:** Es deudor y representa el monto acumulado del déficit de ejercicios anteriores.

## **4 COSTOS Y GASTOS**

### **41 COSTOS Y GASTOS DE OPERACION**

Bajo este rubro se contabilizaran todos los costos y gastos erogados por la empresa, utilizados para mantener y conservar la fuente generadora de ingresos.

**4101 COSTO DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**SE CARGA:** Del total de los costos y gastos originados por las Ventas de Servicios de Consultaría.

**SE ABONA:** Con el valor del saldo acumulado, al trasladarlo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al final del ejercicio.

**SU SALDO:** Es deudor.

**4102 COSTOS DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS**

**SE CARGA:** Del total de los costos y gastos originados por las Ventas de Servicios de Asesoría y Capacitación.

**SE ABONA:** Con el valor del saldo acumulado, al trasladarlo a la Cuenta excedente o déficit del ejercicio.

**SU SALDO:** Es deudor.

**4103 GASTOS DEPARTAMENTO DE OPERACIONES (EJECUCIÓN DE PROYECTOS)**

**SE CARGA:** Con el valor de los gastos que corresponden al desarrollo de las Funciones de

cada departamento, según clasificación del Catálogo de Cuentas.

**SE ABONA:** Al final del ejercicio económico para trasladar su saldo de acuerdo a los registros auxiliares a la cuenta de excedente o déficit del ejercicio.

**SU SALDO:** Es deudor y representa el valor de los gastos efectuados en la ejecución de proyectos a una fecha determinada.

#### **4104 GASTOS DE ADMINISTRACION**

Bajo esta cuenta se registrarán los gastos relativos a la dirección o administración de la fundación.

**SE CARGA:** Con el valor de los gastos que corresponden al desarrollo de la Función Administrativa, según clasificación del Catálogo de Cuentas.

**SE ABONA:** Al final del ejercicio económico para trasladar su saldo de acuerdo a los registros auxiliares a la cuenta de excedente o déficit del ejercicio.

**SU SALDO:** Es deudor y representa el valor efectuados para poder administrar bien la fundación en una fecha determinada.

## **42 COSTOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Este rubro agrupara los costos y gastos que no están identificados directamente con el giro, finalidad o actividad principal de la fundación.

### **4201 GASTOS FINANCIEROS**

En esta cuenta deben registrarse todos aquellos gastos, que provienen de transacciones financiera tales como: el pago de intereses por crédito recibidos, comisiones y otros gastos. La aplicación de intereses deberá atender lo dispuesto en normas internacionales de información financiera, debiendo la fundación optar por cualquier tratamiento apropiado por medio de una política contable.

**SE CARGA:** Con el valor de los intereses pagados o provisionados sobre los prestamos utilizados en el giro de la fundación que nos

han otorgados los bancos comisiones por manejo de las cuentas bancarias compra de chequera y otras comisiones sobre obligaciones financieras contraídas por la fundación.

**SE ABONA:** Al final del ejercicio económico para trasladar su saldo conformado con los registros auxiliares de las subcuentas relacionadas a la cuenta excedente o déficit del ejercicio.

**SU SALDO:** Es deudor y representa los gastos por las obligaciones financieras contraídas en nombre de la fundación en una fecha determinada.

#### **4202 OTROS GASTOS NO OPERACIONALES**

**SE CARGA:** Con el valor de las multas y con las perdidas en venta de activo fijo, así como otros gastos que no están comprendidos en las cuentas detalladas anteriormente.

**SE ABONA:** Al final del ejercicio cargando la cuenta excedentes o déficit del ejercicio

**SU SALDO:** Es deudor y representa el valor total acumulado de otros gastos.

**4203 GASTOS EXTRAORDINARIOS**

En esta cuenta se registraran aquellos gastos que por su ocurrencia se consideran fuera de los ordinario, tales como siniestros, deterioro de activos o inversiones, perdida en venta o retiro de activo fijo.

**SE CARGA:** Con el valor de los gastos hechos por actividades extraordinarias y que no tienen relación con las actividades propias del giro normal del negocio.

**SE ABONA:** Con el valor del saldo acumulado cuando se traslada a la cuenta de excedentes o déficit al final del periodo contable.

**SU SALDO:** Es deudor y representa la cantidad de gastos extraordinarios en una fecha determinada.

**4204 GASTOS POR OPERACIONES EN**

**DISCONTINUACION**

**SE CARGA:** Con el valor de los costos y gastos efectuados por que la empresa esta siguiendo un plan especifico



de desapropiación total o parcial o en su práctica totalidad mediante la venta de un componente de la empresa que representa una parte importante y separable de alguna de las líneas del negocio.

**SE ABONA:** Con el valor del saldo acumulado, al trasladarlo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al final del ejercicio.

**SU SALDO:** Es deudor

**5 INGRESOS**

**51 INGRESOS DE OPERACION**

Bajo este rubro se contabilizaran todos los ingresos obtenidos

Por la fundación , originados de la explotación de los objetivos principales de la misma.

**5101 INGRESOS POR VENTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**SE ABONA:** con el total de Ingresos provenientes de Ventas de

Servicios de Consultaría

**SE CARGA:** Con el valor del saldo acumulado, al trasladarlo a la Cuenta de excedentes o déficit al final del ejercicio.

**SU SALDO:** Es acreedor.

## **5102 INGRESOS POR EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

**SE ABONA:** con el total de Ingresos provenientes de ejecución de proyectos.

**SE CARGA:** Con el valor del saldo acumulado, al trasladarlo a la Cuenta excedentes o déficit al final del ejercicio.

**SU SALDO:** Es acreedor.

## **52 INGRESOS DE NO OPERACION**

Bajo este rubro se contabilizarán todos los ingresos obtenidos Por la fundación , originados actividades diferentes a su giro normal.

**5201            INGRESOS FINANCIEROS**

Bajo esta cuenta se registran los ingresos recibidos, ya sea en concepto de intereses sobre prestamos, depósitos en bancos, comisiones etc.

**SE ABONA:** Con el valor de las comisiones e intereses cargados a los clientes por ventas al crédito, mora etc.

**SE CARGA:** Con el valor del saldo acumulado, al trasladarlo a la Cuenta excedentes o déficit al final del ejercicio.

**SU SALDO:** Es acreedor.

**5202            DONACIONES**

**SE ABONA:** Con el valor de las donaciones recibidas en efectivo recibidos por miembros fundadores o por otros donantes.

**SE CARGA:** Con el valor del saldo acumulado, al trasladarlo a la Cuenta de excedente o déficit del ejercicio.

**SU SALDO:** Es acreedor

## **5203 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES**

En esta cuenta deberán registrarse todos aquellos productos provenientes de actividades que no son clasificables en las cuentas anteriores por no formar parte del giro normal, tales como regalías, derechos o patentes, etc.

**SE ABONA:** Con el valor de los ingresos recibidos por actividades que no tienen relación con los objetivos de la fundación.

**SE CARGA:** Con el valor del saldo acumulado, al trasladarlo a la Cuenta de excedente o déficit del ejercicio al final del periodo contable.

**SU SALDO:** Es acreedor.

## **5204 INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

En esta cuenta se registrarán aquellos ingresos que por su ocurrencia se considera fuera de lo ordinario, tales como indemnizaciones por siniestro, ganancia en venta o retiro de activos fijos, etc.

**SE ABONA:** Con el valor de los ingresos recibidos por actividades extraordinarias, y que no se relacionan con las actividades de la fundación.

**SE CARGA:** Con el valor del saldo acumulado, al trasladarlo a la Cuenta de excedente o déficit del ejercicio al final del ejercicio.

**SU SALDO:** Es acreedor

## **5205 INGRESOS POR OPERACIONES EN DISCONTINUACION**

**SE ABONA:** Con el valor de los ingresos recibidos por actividades que la fundación esta siguiendo un plan específico de desapropiación total o parcial o en su practica totalidad mediante la venta de un componente de la fundación que representa una parte importante y separable de alguna de las líneas del negocio.

**SE CARGA:** Con el valor del saldo acumulado, al trasladarlo a la Cuenta de excedente o déficit al final del ejercicio.

**SU SALDO:** Es acreedor.

## **6 CUENTA LIQUIDADORA**

Esta clasificación se realiza únicamente para considerar la inclusión de la cuenta de cierre de saldo de cuentas de resultado al final de cada periodo.

**61 CUENTAS DE CIERRE**

En este rubro se agrupara únicamente la cuenta excedente o déficit que sirve de puente para liquidar las cuentas de resultado.

**6101 EXCEDENTE O DEFICIT**

Bajo esta cuenta deben aplicarse los saldos finales de las diferentes cuentas de resultado. Esta cuenta sirve de puente en la liquidación de cuentas de resultado deudoras y acreedoras al finalizar el ejercicio.

**SE CARGA:** Con el saldo neto de las Cuentas de Resultados Deudoras a fin de liquidar estos saldos contra los ingresos y determinar un excedente o déficit. Después de haber hecho lo anterior si el saldo de esta cuenta es acreedor se carga con le valor resultante para trasladar a excedente la cuenta definitiva Excedente del Ejercicio.

**SE ABONA:** Con el saldo neto de las Cuentas de Resultado Acreedoras, con el fin de liquidar estos saldos contra los costos y gastos y determinar así excedente o déficit Después de haber hecho lo anterior, si el saldo de esta misma cuenta es deudor, se abona con el valor resultante para trasladar el déficit a la cuenta definitiva Déficit del Presente Ejercicio.

# **ANEXO # 6**



## **POLITICAS CONTABLES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Definiciones.

Propiedades, Planta y Equipo:

Son activos tangibles que:

- a) Posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- b) Se espera usar durante más de un periodo contable.<sup>17</sup>

Políticas contables:

Principios, bases, métodos, conversiones, reglas y procedimientos adoptados por la ONG's en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Política de Activo Fijo.

Política que norma la forma en que se harán los registros de las adquisiciones donaciones, adiciones y mejoras, del rubro de Propiedades, Planta y Equipo.

Objetivo de las políticas:

Presentar correctamente y razonablemente las cifras relativas a las cuentas de activo fijo, en los estados financieros, evitando el uso inadecuado o pérdida de los mismos.

Aplicación y vigencia:

Las presentes políticas tendrán aplicación para todas las operaciones relacionadas con el activo fijo en la fundación y se regirán a partir del día primero de su publicación año 2005.

---

<sup>17</sup> NIC 16, Párrafo 6.

1. Los Bienes de Mobiliario y Equipo que la ONG's llevará a Propiedad, Planta y Equipo serán aquellos cuyo costo de adquisición sea igual o mayor \$ 100.00 ó que la vida útil estimada sea mayor a un año.
  
2. Adquisición de Activo fijo con fondos propios.  
La Fundación registrará inicialmente la Propiedades, Planta y Equipo al Costo de Adquisición. El costo de los elementos que componen este rubro, incluye su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier costo directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que se destine. Se deducirá cualquier descuento o rebaja del precio para llegar al costo del activo.
  
3. Los Bienes Muebles e Inmuebles de cualquier naturaleza o uso, que la Fundación reciba como donación de bienes no sujetos a restricciones (previa aprobación de las autoridades internas correspondientes), se clasifican en dos categorías.
  - a) Aquellos Bienes no clasificables como Propiedades Planta y Equipo (Activo Fijo ) y
  - b) Los bienes clasificables como Propiedad, Planta y Equipo.
  
4. Adquisición de Activo Fijo Donados con restricción.  
Los Bienes clasificables como Propiedades, Planta y Equipo, y que han sido Donados con restricciones, se cargaran a la cuenta de Activo correspondiente, según los criterios ya establecidos por la Normativa Contable y las presentes Políticas, tomando como

Costo el que dictamine un Perito calificado en la materia, debiendo acreditar una cuenta de Pasivo que podrá denominarse "Obligaciones con Donantes" sub-cuenta a Activo Fijo (o nombre similar).

5. Adquisición de Activo Fijo Donados sin restricción.

Los Bienes clasificables como Propiedades, Planta y Equipo, y que han sido Donados sin restricciones, se cargaran a la cuenta de Activo correspondiente, según los criterios ya establecidos por la Normativa Contable y las presentes Políticas, tomando como Costo el que dictamine un Perito calificado en la materia, debiendo acreditar una cuenta patrimonial que podrá denominarse "DONACIONES DE ACTIVO FIJO" (o nombre similar).

6. Adquisición de Activo Fijo Donados con restricción.

Los Bienes clasificables como Propiedades, Planta y Equipo, y que han sido Donados con restricciones, se cargaran a la cuenta de Activo correspondiente, según los criterios ya establecidos por la Normativa Contable y las presentes Políticas, tomando como Costo el que dictamine un Perito calificado en la materia, debiendo acreditar una cuenta de pasivo que podrá denominarse "ADMINISTRACION DE DONACIONES DE ACTIVO FIJO RESTRINGIDO" (o nombre similar).

7. Los costos por intereses en que se incurran para la construcción de Propiedades, Planta y Equipo serán tratados de conformidad con el tratamiento alternativo establecido en la NIC 23, que consiste en la capitalización de intereses como Costos del

Activo, mientras los criterios para su capitalización se cumplan.

8. Vida Útil de Propiedad, Planta y Equipo.

La vida útil es el período durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la institución.

Se sugiere tener como punto de referencia las siguientes vidas útiles.

Tipos de Activos	Vida Útil - Años
Bienes Inmuebles	40
Mobiliario y Equipo	7
Equipo de Computo	5
Equipo de Transporte	7
Equipo Didáctico	5
Bienes en Comodato	5
Material Didáctico	5
Otros Activos Fijos	5

Las vidas útiles financieras podrán diferir de las establecidas fiscalmente, en razón de la excepción de pago de impuesto sobre la renta que goza la institución.

9. Depreciación:

Todos los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se depreciarán al costo histórico ó al de revaluación, en caso que exista.

10. Método de depreciación:

La base depreciable de cualquier elemento componente de las propiedades, planta y equipo, debe ser

distribuida en forma sistemática, sobre los años que componen su vida útil. El método de depreciación utilizado será el lineal.

11. Depreciación de Activos Fijos Adquiridos con fondos propios.

Todos los bienes del Activo Fijo se depreciaran al Costo Histórico o al de revaluación, en caso exista. El cargo por depreciaciones se efectuara clasificándolo en cada cuenta de costos o gastos según corresponda de acuerdo con la unidad o centro de costos en el cual es utilizado el activo; sobre una vida útil estimada de los diferentes elementos de la Propiedades, Planta y Equipo. Si la vida útil estimada de los activos a depreciar difiere a los plazos establecidos por la legislación local, se llevara un control auxiliar a efectos de determinar los cargos por depreciación Financieros.

12. Depreciación de Activos Fijos Donados sin restricción.

La depreciación de los bienes recibidos en calidad de donación serán cargados en la cuenta patrimonial de "Depreciación y Deterioro de Bienes Donados" debiendo abonarse las cuentas de depreciaciones acumuladas para cada activo afectado.

Este tratamiento contable deberá mantener un equilibrio entre el saldo neto de bienes de larga duración y el saldo neto de "Donaciones de Activos Fijos" en el patrimonio, de tal manera que a medida que el bien pierde valor, disminuyendo el saldo patrimonial del bien.

13. Desembolsos posteriores a la adquisición.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo que incremente la productividad del mismo o que añada beneficios económicos futuros, dichos desembolsos serán añadidos al Costo y depreciarse sobre el resto de la vida útil estimada de los bienes. En el caso de erogaciones subsecuentes que no cumplan con las condiciones antes descritas se deberán registrar como gasto del periodo en que se incurre, tal es el caso de los gastos por reparaciones en mantenimiento.

Entre los beneficios económicos futuros se encuentran.

- a) Modificaciones para ampliar su vida útil o para incrementar su capacidad productiva
- b) Mejoras para incrementar sustancialmente la calidad de los productos y
- c) Adopción de procesos de producción nuevos que permiten una reducción sustancial en los costos de operación estimados previamente.

14. Medición posterior a la inicial.

La medición posterior a la inicial de todos los elementos de la Propiedades, Planta y Equipo se registrara de acuerdo con el Tratamiento de Alternativo permitido, el cual establece que los activos "deben ser contabilizados a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos las depreciaciones acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las perdidas por deterioro de

valor que haya sufrido el elemento. Las Revaluaciones deben ser hechas con suficiente regularidad, de manera que el importe en libros, en todo momento, no difiera a lo largo de su vida útil"<sup>18</sup>.

15. Revaluaciones.

El valor razonable de los terrenos y edificios será su valor de mercado. Este valor se determinará por medio de la oportuna tasación llevada a cabo por un perito cualificado, cada 3 años.

16. Deterioro de Activos.

El deterioro es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable. La fundación registrara la pérdida de valor que sufran los activos de largo plazo que exceda al valor determinado como depreciación acumulada, debiendo aplicar los criterios establecidos por NIC 36. Para efectos de establecer el monto de perdida por deterioro se consideraran los criterios establecidos a dicha norma, revisándolos por lo menos cada tres años.

---

<sup>18</sup> NIC 16, Párrafo 28.